



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TEMA:**

---

**“LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA BASADO EN LA AGRESIÓN,  
REPRESIÓN SOBRE MALTRATO Y VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS  
CENTROS FISCALES DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN EL ÁREA  
URBANA DEL CANTÓN PÍLLARO”**

---

Trabajo de Titulación como requisito para la obtención del Título de Licenciada  
en Trabajo Social

**AUTORA:**

Diana Aracely Chicaiza Sangoquiza

**TUTORA:**

Lcda. Mg. Maribel Campoverde

Ambato – Ecuador

2015

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En calidad de Tutora del Trabajo de Investigación sobre el tema LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA BASADO EN LA AGRESIÓN, REPRESIÓN SOBRE MALTRATO Y VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS FISCALES DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN EL ÁREA URBANA DEL CANTÓN PÍLLARO, de la Señorita Diana Aracely Chicaiza Sangoquiza, Egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 02 de Julio de 2015.

.....  
Lcda. Mg. Maribel Campoverde

TUTORA

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Los Miembros de Tribunal de Grado, APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA BASADO EN LA AGRESIÓN, REPRESIÓN SOBRE MALTRATO Y VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS FISCALES DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN EL ÁREA URBANA DEL CANTÓN PÍLLARO, presentado por la Srta. Diana Aracely Chicaiza Sangoquiza de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A.

Ambato,.....

Para constancia firman:

.....  
Presidente

.....  
Miembro

.....  
Miembro

## **AUTORÍA**

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA BASADO EN LA AGRESIÓN, REPRESIÓN SOBRE MALTRATO Y VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS FISCALES DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN EL ÁREA URBANA DEL CANTÓN PÍLLARO, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuestas son de responsabilidad de la autora.

Ambato, 02 de Julio de 2015.

## **LA AUTORA**

.....  
Diana Aracely Chicaiza Sangoquiza

CI. 1804941639

## **DERECHOS DE LA AUTORA**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de ésta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de la autora.

Ambato, 02 de Julio de 2015.

LA AUTORA

.....  
Diana Aracely Chicaiza Sangoquiza

CI. 1804941639

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de investigación dedico a un angelito que llego a mi vida para llenarme de muchas bendiciones y convertirlo en la más maravillosa Xavier, mi amor y admiración a mis padres Manuel & Rosa por ser el motor que me ha impulsado a conquistar mis sueños, por enseñarme a ser un ser humano capaz de vencer cualquier dificultad y ver detrás de cada tropiezo el renacer de una nueva enseñanza.

*Diana Chicaiza*

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por prestarme la vida para poder cumplir con cada uno de mis sueños y anhelos, y no negarme la oportunidad de enmendar mis errores.

A mí querida familia por formar parte y ser pilar de mi vida, cuando las caídas suelen ser heridas profundas levantarse y alcanzar la cima es ser valiente.

A la Lic. Mg Maribel Campoverde por sus conocimientos impartidos y la calidez con la que supo dirigirme a la realización de mi trabajo de investigación.

Mi eterno reconocimiento a la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, en especial a la Carrera de Trabajo Social, que con sabia experiencia me acogió e inculco en mí el deseo de superación.

*Diana Chicaiza*

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
Portada.....	i
Aprobación del Tutor .....	ii
Aprobación del Tribunal de Grado .....	iii
Autoría.....	iv
Derechos de la Autora.....	v
Dedicatoria .....	vi
Agradecimiento .....	vii
Índice General .....	viii
Índice de Cuadros.....	xiv
Índice de Gráficos .....	xvi
Resumen Ejecutivo.....	xviii
Introducción .....	1

### **CAPÍTULO I EL PROBLEMA**

Tema.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Contextualización.....	3
Macro .....	3
Meso.....	6
Micro .....	9
Árbol del Problema .....	12
Análisis Crítico.....	13
Prognosis .....	14
Formulación del Problema .....	15
Interrogantes de la Investigación. ....	15
Delimitación del Objeto de Investigación.....	15
Objetivos .....	16
Objetivo General: .....	16
Objetivos Específicos.....	16

## CAPÍTULO II

### MARCO TEORICO

Antecedentes Investigativos.....	18
Fundamentación .....	22
Filosófica.....	22
Epistemológica.....	23
Axiológica.....	23
Legal.....	24
Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia .....	29
Plan Nacional para el Buen Vivir.....	32
Ley Orgánica de Educación Intercultural y Bilingüe.....	33
Categorías Fundamentales .....	37
Constelación de Ideas de la Variable Independiente.....	38
Constelación de Ideas de la Variable Dependiente .....	39
Constelación de la Variable Independiente “Códigos de Conducta basado en Agresión, Represión” .....	40
Sociedad .....	40
Relaciones Familiares .....	40
Códigos de Conducta Basados en Agresión, Represión .....	42
Convivencia.....	43
Comunicación .....	44
Normas de Conducta.....	44
Comportamiento Humano.....	45
Tipos de Conducta.....	45
Conducta Pasiva.....	46
Conducta Asertiva.....	46
Conducta Agresiva .....	47
Valores .....	47
Responsabilidad .....	48
Honestidad.....	48
Amistad .....	48
Respeto.....	49
Tolerancia.....	49

Causas de la indisciplina .....	50
Agresividad .....	50
Acoso Escolar.....	51
Inseguridad.....	52
Hiperactividad .....	52
Trastornos Emocionales .....	53
Familia Disfuncional.....	53
Inestabilidad Emocional.....	54
Constelación de la Variable Independiente “Maltrato y Violencia Escolar” .....	54
Derechos Humanos .....	54
Constitución de la República Del Ecuador .....	57
Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia .....	58
Ley Orgánica de Educación Intercultural y Bilingüe.....	60
Maltrato y Violencia Escolar .....	61
Causas .....	62
Agresividad en el Entorno Familiar .....	62
Rivalidad entre las y los Niños.....	63
Falta de Control.....	63
Tipos.....	64
Física .....	64
Psicológica .....	64
Verbal.....	65
Sexual.....	65
Campos de Maltrato y Violencia.....	66
La Sociedad.....	66
Medios de Comunicación.....	66
Las Instituciones.....	67
La Familia .....	67
Consecuencias .....	68
Delincuencia Juvenil .....	69
Rebeldía.....	69
Impulsivos .....	70
Atención Dispersa .....	71

Problemas de Comportamiento.....	71
Hipótesis.....	72
Señalamiento de Variables.....	72
Variable Independiente .....	72
Los Códigos de Conducta basado en Agresión, Represión.....	72
Variable Dependiente.....	72

### **CAPÍTULO III METODOLOGÍA**

Enfoque de la Investigación .....	73
Modalidad Básica de Investigación .....	73
Bibliográfico-Documental.....	74
De Campo.....	74
Nivel o Tipo de la Investigación .....	74
Población y Muestra.....	75
Población.....	75
Muestra.....	76
Operacionalización de las Variables .....	78
Variable Independiente: Códigos de Conducta basado en Agresión y Represión	78
Variable Dependiente: Maltrato y Violencia Escolar .....	80
Técnicas e Instrumentos.....	82
Encuesta .....	82
Validez y Confiabilidad .....	82
Plan de Recolección de la Información.....	82
Plan para Procesar la Información. ....	83
Plan de Análisis e Interpretación de Resultados .....	84

### **CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Cuestionario de Encuesta para los Niños y Niñas de las Escuelas del Cantón	
Píllaro .....	85
Encuesta a los Padres de Familia .....	123
Verificación de Hipótesis.....	133

Planteamiento de la Hipótesis .....	133
Determinación de las Variables de la Hipótesis.....	133
Modelo Lógico .....	134
Hipótesis Posibles .....	134
Modelo Matemático .....	134
Modelo Estadístico.....	134
Combinación de Frecuencias .....	135
Frecuencias Observadas .....	136
Frecuencias Esperadas .....	137
Regla de Decisión .....	137
Grados de Libertad.....	138
Cálculo del Estadístico Chi Cuadrado.....	138
Decisión.....	139

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones .....	140
Recomendaciones.....	141

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

Tema.....	143
Datos Informativos.....	143
Antecedentes de la Propuesta.....	143
Justificación.....	144
Objetivos .....	146
General .....	146
Específicos .....	146
Análisis de Factibilidad.....	147
Política.....	147
Socio-Cultural .....	147
Tecnológica.....	148
Equidad de Género.....	148

Ambiental.....	148
Económico-Financiera .....	148
Legal.....	149
Fundamentación .....	149
Datos Generales del Maltrato Infantil.....	149
Consecuencias Emocionales del Maltrato.....	150
Cifras Comparativas.....	151
Sugerencias de Mejora .....	153
Abuso Sexual .....	155
Estadísticas de Abuso Sexual en Ecuador.....	155
Legislación .....	160
Cómo y Dónde Denunciar.....	161
Metodología: Modelo Operativo de la Revista Digital .....	161
Análisis Técnico.....	163
Plan Operativo.....	164
Administración de LA Propuesta .....	167
Equipo Ejecutor de la Propuesta .....	167
Equipo DE Control y Supervisión.....	167
Equipo Evaluador.....	167
Recursos Institucionales.....	167
Recursos Materiales .....	167
Talento Humano.....	168
Material Tecnológico .....	168
Recursos Financieros .....	168
Cronograma de Actividades de la Propuesta .....	169
Bibliografía. ....	170
Anexos.....	172

## ÍNDICE DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro No. 1 Población Estadística.....	76
Cuadro No. 2 Cuota de muestreo .....	77
Cuadro No. 3 Operacionalización de la V. I: de la investigación. ....	79
Cuadro No. 4 Operacionalización de la V. D: de la investigación. ....	81
Cuadro No. 5 Plan de recolección de Información .....	83
Cuadro No. 6 Personas con las que vive .....	85
Cuadro No. 7 Conversación con quienes vive .....	87
Cuadro No. 8 Existencia de normas que cumplir.....	88
Cuadro No. 9 Se complace todos los deseos del niño.....	89
Cuadro No. 10 Aplicación de los valores aprendidos .....	90
Cuadro No. 11 Buen comportamiento en casa.....	91
Cuadro No. 12 Buen comportamiento escolar .....	92
Cuadro No. 13 Defensor de derechos .....	93
Cuadro No. 14 El niño molesta a los compañeros .....	94
Cuadro No. 15 Uso de mentiras para evitar el castigo.....	95
Cuadro No. 16 Copia en exámenes cuando no estudió.....	96
Cuadro No. 17 Respeta a los mayores .....	97
Cuadro No. 18 Respeto de las opiniones de los demás.....	98
Cuadro No. 19 Es obligado/a a hacer lo que no le gusta.....	99
Cuadro No. 20 En la escuela ponen apodos .....	100
Cuadro No. 21 El niño/a se avergüenza en la escuela.....	101
Cuadro No. 22 Temor de conversar con padres y docentes .....	102
Cuadro No. 23 El niño termina todo lo que empieza.....	103
Cuadro No. 24 Dominio paterno.....	104
Cuadro No. 25 Maltrato de los padres .....	105
Cuadro No. 26 Reacción agresiva.....	106
Cuadro No. 27 Gusto por estar con los compañeros.....	107
Cuadro No. 28 Pide permiso para salir .....	108
Cuadro No. 29 Prevalencia de la voluntad del niño/a.....	109
Cuadro No. 30 Daños en los útiles en la escuela .....	110
Cuadro No. 31 Ofensas escolares por las emociones.....	111

Cuadro No. 32 Participación en programas barriales.....	112
Cuadro No. 33 Dotación suficiente en la escuela .....	113
Cuadro No. 34 Respeto familiar por los sentimientos .....	114
Cuadro No. 35 Apoyo familiar para estudiar .....	115
Cuadro No. 36 El niño escoge sus amigos .....	116
Cuadro No. 37 Discusión con los padres .....	117
Cuadro No. 38 Irrespeto físico a los padres .....	118
Cuadro No. 39 Escucha consejos de los padres .....	119
Cuadro No. 40 Habla con rapidez .....	120
Cuadro No. 41 Entendimiento rápido .....	121
Cuadro No. 42 Fácil concentración.....	122
Cuadro No. 43 Normas molestas para los niños/as.....	123
Cuadro No. 44 Personas que gritan en casa .....	124
Cuadro No. 45 Resolución de problemas entre esposos .....	125
Cuadro No. 46 Demostraciones de maltrato escolar.....	126
Cuadro No. 47 Programas de televisión agradables.....	127
Cuadro No. 48 Programas de televisión desagradables .....	128
Cuadro No. 49 Aspectos agradables de la escuela.....	129
Cuadro No. 50 Calificación de la escuela .....	130
Cuadro No. 51 Actitud del niño/a después de la reprensión .....	131
Cuadro No. 52 Rendimiento condicionado por el comportamiento .....	132
Cuadro No. 53 Frecuencias Observadas .....	136
Cuadro No. 54 Frecuencias Esperadas.....	137
Cuadro No. 55 Cálculo de chi cuadrado .....	138
Cuadro No. 56 Planificación de la difusión de la revista digital sobre maltrato infantil .....	164
Cuadro No. 57 Modelo Operativo.....	166
Cuadro No. 58 Presupuesto.....	168
Cuadro No. 59 Cronograma de actividades de la Propuesta .....	169
Cuadro No. 60 Previsión de la evaluación .....	169

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
Gráfico No. 1 Árbol del Problema .....	12
Gráfico No. 2 Categorías Fundamentales .....	37
Gráfico No. 3 Constelacion de Ideas de la Variable Independiente .....	38
Gráfico No. 4 Constelacion de Ideas de la Variable Independiente .....	39
Gráfico No. 5 Personas con las que vive.....	85
Gráfico No. 6 Conversación con quienes vive.....	87
Gráfico No. 7 Existencia de normas que cumplir .....	88
Gráfico No. 8 Se complace todos los deseos del niño .....	89
Gráfico No. 9 Aplicación de los valores aprendidos.....	90
Gráfico No. 10 Buen comportamiento en casa .....	91
Gráfico No. 11 Buen comportamiento escolar.....	92
Gráfico No. 12 Defensor de derechos .....	93
Gráfico No. 13 El niño molesta a los compañeros.....	94
Gráfico No. 14 Uso de mentiras para evitar el castigo .....	95
Gráfico No. 15 Copia en exámenes cuando no estudió .....	96
Gráfico No. 16 Respeta a los mayores .....	97
Gráfico No. 17 Respeto de las opiniones de los demás .....	98
Gráfico No. 18 Es obligado/a a hacer lo que no le gusta .....	99
Gráfico No. 19 En la escuela ponen apodos .....	100
Gráfico No. 20 El niño/a se avergüenza en la escuela .....	101
Gráfico No. 21 Temor de conversar con padres y docentes .....	102
Gráfico No. 22 El niño termina todo lo que empieza .....	103
Gráfico No. 23 Dominio paterno .....	104
Gráfico No. 24 Maltrato de los padres .....	105
Gráfico No. 25 Reacción agresiva .....	106
Gráfico No. 26 Gusto por estar con los compañeros .....	107
Gráfico No. 27 Pide permiso para salir.....	108
Gráfico No. 28 Prevalencia de la voluntad del niño/a .....	109
Gráfico No. 29 Daños en los útiles en la escuela.....	110
Gráfico No. 30 Ofensas escolares por las emociones .....	111
Gráfico No. 31 Participación en programas barriales .....	112

Gráfico No. 32 Dotación suficiente en la escuela .....	113
Gráfico No. 33 Respeto familiar por los sentimientos .....	114
Gráfico No. 34 Apoyo familiar para estudiar.....	115
Gráfico No. 35 El niño escoge sus amigos .....	116
Gráfico No. 36 Discusión con los padres.....	117
Gráfico No. 37 Irrespeto físico a los padres.....	118
Gráfico No. 38 Escucha consejos de los padres.....	119
Gráfico No. 39 Habla con rapidez.....	120
Gráfico No. 40 Entendimiento rápido.....	121
Gráfico No. 41 Fácil concentración .....	122
Gráfico No. 42 Normas molestas para los niños/as .....	123
Gráfico No. 43 Personas que gritan en casa.....	124
Gráfico No. 44 Resolución de problemas entre esposos.....	125
Gráfico No. 45 Demostraciones de maltrato escolar .....	126
Gráfico No. 46 Programas de televisión agradables .....	127
Gráfico No. 47 Programas de televisión desagradables.....	128
Gráfico No. 48 Aspectos agradables de la escuela .....	129
Gráfico No. 49 Calificación de la escuela.....	130
Gráfico No. 50 Actitud del niño/a después de la reprensión.....	131
Gráfico No. 51 Rendimiento condicionado por el comportamiento.....	132
Gráfico No. 52 Campana de Gauss .....	139

## RESUMEN EJECUTIVO

Los códigos de conducta permite analizar como inciden sobre el maltrato y violencia escolar en los Centros de Educación Básica del área urbana del cantón Píllaro, correspondiendo el estudio a una investigación exploratoria, que busca familiarizarse con el objeto de estudio y siendo a la vez descriptivo caracterizando teóricamente las variables, el maltrato escolar ha generado un fenómeno social y psicológico que abarca un espectro de conflictos agravados, existe violencia en todos los ámbitos pues la sociedad lo ha permitido, lo que ocurre en los centros de Educación Básica Fiscales no es más que un reflejo de lo que ocurre en la vida cotidiana en todos sus aspectos.

La presente investigación fue analítica-sintética pues permitió el desarrollo del problema hasta la obtención de las conclusiones, la investigación deductiva permitió concluir a partir de la opinión de los involucrados, tanto educandos, así también de los docentes, para descubrir que los niños sufren de ciertos niveles de maltrato, a pesar que existen normas establecidas que deben cumplir en los hogares.

La solución al problema es una concientización a los padres de familia vía revista, folleto o conferencia.

**Descriptor:** Códigos de conducta, maltrato, violencia, normas, comportamiento, familia, disfunción, educación, tiempo libre, reacciones agresivas.

## INTRODUCCIÓN

En referencia a los códigos de conducta basados en la agresión, represión sobre el maltrato y violencia escolar en los centros de Educación Básica fiscales del área urbana del cantón Píllaro, que este trabajo precisa una enorme importancia, para las instituciones educativas, en la que se generan conflictos de carácter comportamental, que afectan tanto a la instituciones, a la familia y por ende a la sociedad, ya que las repercusiones son muy perjudiciales, por lo que es necesario diseñar soluciones apropiadas para tratar los casos.

Se trata de un problema actual, que ya ha tenido repercusiones en el pasado y que hasta la fecha no se ha podido resolver, por lo que la alternativa de solución planteada debe implementarse urgentemente en las instituciones educativas.

Los datos que se analizan se refieren a los siguientes aspectos: Establecimiento de normas en el hogar, valores aprendidos en casa, comportamiento en el hogar, comportamiento escolar, interrelaciones con los compañeros, empleo de mentiras ante situaciones comprometedoras, respeto por las opiniones y pertenencias de los demás, el dominio ejercido en los hogares, existencia de maltrato de parte de los padres, participación en programas barriales, existen normas de la vida familiar, nivel de autoritarismo en el hogar, respeto a sus compañeros, confianza de los educandos hacia el personal docente, estado de los útiles escolares en la escuela y respeto a las opiniones.

Esta investigación está distribuida en seis capítulos, siendo el Capítulo I, quien refiere al Problema de Investigación, de éste apartado, se contextualiza el problema de investigación en diferentes entornos, siendo el más próximo el de la misma institución, a partir de este ejercicio, se establecen relaciones de cada causa con su efecto inmediato, a continuación se realiza un pronóstico de futuro, la justificación y los objetivos del estudio.

En el Capítulo II, que corresponde al Marco Teórico, se realiza una revisión de los antecedentes previos a la temática estudiada, se fundamenta filosóficamente y

legalmente, luego se procede a desarrollar las variables desde el ámbito teórico para dar origen a las hipótesis.

En el Capítulo III del Marco Metodológico, se establecen, la población de estudio, las técnicas e instrumentos de investigación, aplicadas a los involucrados, esto es los educandos y sus docentes.

En el Capítulo IV de Análisis e Interpretación de Resultados, revela el comportamiento de las variables por medio de cuadros y gráficos estadísticos, el análisis de los hallazgos tanto de la encuesta aplicada a los estudiantes como a los docentes, finaliza con la verificación de la hipótesis.

En el Capítulo V se muestran las Conclusiones y Recomendaciones, resultados finales del trabajo, en donde se verifica el logro de los objetivos.

Finalmente en el Capítulo VI, se presenta la solución al problema, especificada como una revista digital la misma que servirá para concientizar a los padres de familia y reducir el nivel de maltrato al que están expuestos

## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA

#### TEMA

Los códigos de conducta basados en la agresión, represión sobre el maltrato y violencia escolar en los centros de educación básica fiscales del área urbana del cantón Píllaro

#### Planteamiento del Problema

##### *Contextualización*

#### Macro

*“Los códigos de Conducta se define como un instrumento de carácter voluntario, su objetivo es sensibilizar y formar conciencia sobre determinados valores éticos vinculados a la responsabilidad social, ambiental y educativo, su finalidad es influenciar la toma de decisiones y el comportamiento de las niñas, niños, adolescentes, padres de familia, comunidad educativa, aplicando un conjunto de principios y normas que actúan como reglas.” SEED: Documento de trabajonúm.*

*77Disponible. ([http://www.redturs.org/documentos/WP77%20Memoria%20IV%20Enc REDTURS.pdf](http://www.redturs.org/documentos/WP77%20Memoria%20IV%20Enc%20REDTURS.pdf) 11/10/14).*

Los Centros de Educación en los que se forma la Niñez atribuyen los códigos de conducta ya que son herramientas de reacción ante las distintas circunstancias de la vida en las niñas y niños, el mismo código de conducta manifiesta las responsabilidades en la participación y en la toma de decisiones, pues expresa con claridad los principios de comportamientos que se espera de las y los estudiosos, así mismo ha tratado de identificar valores para lograr el cumplimiento total de la disciplina, convirtiendo al respeto como el mayor estándar de los valores en los códigos de conducta, llegando a la apelación de un

comportamiento civilizado y cortés.

En contextos problemáticos la comunicación como procesos de socialización entre profesores, padres y alumnos evitara las conductas perjudiciales para el desarrollo de la niñez, de manera focalizada los reglamentos, normas y éticas son obligatorios para maestros y estudiosos, la amplitud de experiencias que desarrollan los profesores y autoridades responsables será ejecutado por un código de conducta al interior de los Centros de Educación, la igualdad y buscando la orientación en situaciones conflictivas se promoverá el manejo de la disciplina y estabilidad emocional de las y los estudiosos.

*Según Rosas, J. (2005, pág. 93- 95) “Educación en países desarrollados” menciona que; “Los países desarrollados toman en primera instancia a la educación, ya que es uno de los principales instrumentos para facilitar el desarrollo económico y la mejora del bienestar humano, los códigos de conducta que se manejan es con equidad, eficiencia y competitividad, para las presentes y futuras generaciones deberán cumplir y respetar cada una de las normas que los Centros de Educación interfieran en bienestar de sus relaciones interpersonales constructivas”.*

Los Códigos de Conducta en los Países Desarrollados tienen como principal objetivo recibir una educación de calidad, impartir la enseñanza a todos los estudiosos en una atmosfera libre de trastornos ni comportamientos inapropiados, Estados Unidos, Suiza, Japón, China, etc. han tomado medidas correctivas con respecto al comportamiento en las niñas y niños, por lo que se ha marcado reglas que contribuyan a ordenar los comportamientos que a corto plazo irán en beneficio de las y los estudiosos, la obligatoriedad a cumplir y respetar los códigos de conducta es para toda la comunidad educativa, padres de familia y profesores, es así que las y los estudiosos definen sus derechos y responsabilidades, padres de familia son participes en la educación, mediante guías logran que sus hijos tengan buen manejo de la disciplina, y actitud positiva hacia la educación, respeto y el trato con cortesía hacia los demás permitiendo manifestar una conducta constructivista.

*“El código de Conducta en América Latina establece métodos y ofrece opciones para controlar a los estudiantes en la clase y en la escuela, para imponer disciplina y para prevenir e intervenir en*

*problemas de comportamiento". (Códigos de conducta estudiantil  
2012 2013 Disponible en:  
[http://www.amaisd.net/handbooks/codigoDeConducta12\\_13.pdf](http://www.amaisd.net/handbooks/codigoDeConducta12_13.pdf) 12  
10 2014)*

América Latina abordado los códigos de conducta como normas reglamentarias que todo estudiante debe cumplir, obedecer y respetar los derechos oportunidades y responsabilidades, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay aplican los códigos de conducta para controlar la disciplina y prevenir los problemas de comportamiento, la pérdida de conducta, el irrespeto se ha convertido en obstáculos para el desarrollo de los estudiantes, es por eso que los países latinoamericanos trabajan en la educación para convertirlo en motor de progreso, riqueza mediante el aprovechamiento de las capacidades y oportunidades que cada niña y niño posee siendo el presente y futuro para cada país.

*Según Pérez, V. (2008). Agresión y Violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar manifiesta que; "Un problema actual y creciente de salud en la comunidad escolar es la agresión y violencia observada entre los estudiantes, siendo de tal intensidad que ha provocado incidentes negativos en niños y adolescentes, como dificultad en el aprendizaje y abandono escolar, observándose esta problemática transversalmente en diversos contextos culturales y sociales".*

Las conductas de agresión y violencia alteran el ambiente escolar, provocando negativamente en el aprendizaje de las niñas, niños, la conducta agresiva socialmente es inaceptable ya que puede conllevar a dañar física o psicológica a otra persona, la violencia que existe familiar, individual, social, económico, escolar, cultural, político y del ambiente son los factores con más riesgo de producir daños físicos y emocionales induciendo a la desmotivación en el rendimiento escolar y el abandono de los Centros de Educación, la conducta Violenta deja consecuencias negativas en el contexto de las instituciones educativas ya que la niña, niño y adolescente al recibir agresiones o burlas se sentirá lastimado, menospreciado y/o maltratado.

La Organización Mundial de la Salud define al maltrato y Violencia entre niñas, niños como el uso deliberado de fuerza física o el poder, ya sea en grado de

amenaza, insultos, golpes(empujones, patadas, puños) contra distintas personas o un grupo, la misma que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

*Magenzo y Tchimino (2010) señalan que una aproximación adicional al concepto de Violencia y Maltrato escolar se pretende lograr mediante el enfoque ecológico explorar la relación entre los factores individuales y contextuales, además se considera a la violencia como producto de muchos niveles de influencia sobre el comportamiento, entre los niveles que provocan maltrato y Violencia escolar está el nivel de tipo individual aquellos que pretenden identificar los factores biológicos y de la historia, influyendo en el comportamiento de las/os niñas, niños, el nivel de las relaciones sociales (amigos, pareja, miembros de la familia) aumenta el riesgo de convertirse en víctimas o agresores ; el nivel de la colectividad examina los contextos de la comunidad en los que se desarrolla las niñas, niños como la escuela, lugares que frecuentan en sus diario vivir, identificando las características de ámbitos que asocian con ser víctimas o agresores.*

Por su parte Amemiya (2009) indica que

*el maltrato y violencia que padecen las niñas, niños en los Centros Educativos hoy es un componente cotidiano para su diario vivir, representa la manifestación que ocurre en todos los niveles sociales, económicos y culturales, en los Centros de Educación se destaca que dicha violencia y maltrato fue ocultado, negado y silenciado durante muchos años por los educadores y autoridades; para evitar y suprimir los actos violentos , pero solo han empeorado, por lo cual el problema corresponde a ser tratado con firmeza y en toda su magnitud.*

## **Meso**

*“En el Ecuador los Códigos de Conducta están diseñados para promover la idea de que cada alumno puede recibir una educación de calidad, y proporcionar un conjunto de normas para su comportamiento y sus consecuencias a todos los alumnos de todos los grados en las instituciones educativas”. Disponible en;  
[http://www.aisd.net/pdf/COC\\_Spanish.pdf](http://www.aisd.net/pdf/COC_Spanish.pdf)*

En el Ecuador la educación es un derecho amparado y legalizado por la Constitución de la República del 2008, todas las niñas, niños y adolescentes acceden a la educación de manera gratuita, la participación de sus responsabilidades es de forma libre, por lo tanto el ambiente donde se desarrolla la Niñez y Adolescencia debe ser bajo un clima de confianza respeto y no discriminación entre la comunidad educativa, los códigos de conducta son

exactamente reglamentos que permitirán mejorar la disciplina, el control de los comportamientos e intervenir en problemas sociales, es indispensable que cada institución educativa tenga reglamentos, políticas a nivel interno para que facilite las relaciones en los conflictos.

*Según el Diario el Universo en su publicación El maltrato escolar se torna más violento en las aulas de Ecuador (26/01/ 2014), manifiesta que; “En Ecuador, según la encuesta nacional de la niñez y adolescencia el 64% de menores escolarizados, de 8 a 17 años, declaro haber presenciado peleas entre alumnos; un 57% dijo que destruirían cosas de los otros; y un 69%, que molestan o abusan de los más pequeños, El informe, hecho en el 2010 por el Observatorio de la Niñez y Adolescencia también revela que el 63% de alumnos molesta a otros por ser diferentes; el 74% insulta o se burla; y el 53% sufre robos”.*

El maltrato y violencia escolar es un fenómeno antiguo, por lo tanto este problema ha existido y existirá para las futuras generaciones, en décadas atrás eran considerados como normal en la formación escolar (la letra con sangre entra), hoy en día el Estado y la misma sociedad no tolera a la violencia y expresa su rechazo a través de denuncias en los estamentos reguladores, la forma de convivencia de los hogares de donde proviene las y los estudiosos es una de las varias características del niño maltratado quien al futuro será el maltratador.

Este fenómeno de maltrato y violencia en las aulas con relación a los pares, en primera instancia los niños agresores provienen de hogares disfuncionales y son aquellos que sufren más que las víctimas, los niños agredidos suelen ser sobreprotegidos y no pueden defenderse, los niños agresores suelen hacer sentir de menos a los indefensos por algún defecto o capacidad que desarrollo.

En el Ecuador el maltrato y violencia hacia la Niñez proviene desde los hogares, ya que al educar a sus hijos aplican castigos físicos, siendo los padres y madres principales protagonistas de traumas, los niños en etapa escolar crecen diariamente en hogares bajo amenazas y castigos físicos, la mayor parte de maltrato y violencia se da dentro del entorno familiar esta realidad alarmante que se vive en el país Ecuatoriano no debe seguir manifestándose de esta manera, pues el daño y sufrimiento que las niñas y niños víctimas del maltrato y violencia

padecen pueden ser muy profundas y dejar secuelas que de por vida los marque.

*Según el Ministerio de Salud Pública, UNICEF y el INNFA mediante el abordaje de las encuestas que realizaron con el tema “Mi opinión sí cuenta” dice que; en el Ecuador el 39,9 % de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años reciben maltratos (golpes, insultos o cualquier tipo de agresiones que perjudique a su bienestar) por parte de sus padres como la primera opción de corrección.*

El maltrato y violencia hacia la niñez está presente en todos los ámbitos donde viven y se desarrollan, este problema social y de salud pública ha atentado contra los derechos más básicos de la Niñez y Adolescencia, esta realidad es subdeclarada en la población al no dar una atención integral al maltrato la misma que se produce de una generación a la siguiente, es por eso que en el Ecuador se garantizara la vigilancia y cumplimiento de los Derechos Humanos, el Buen Vivir y llegar a la Cultura del Buen Trato, antes que las cifras más alarmantes y la situación llegue al extremo en nuestro país establece actuar ahora, y no esperar a que sea demasiado tarde.

En la sociedad suele común escuchar y observar el maltrato y violencia hacia las niñas y niños asociándolo directamente con castigos de orden físico, en la provincia de Tungurahua el Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA) es la organización que trabaja para lograr el cambio de acciones que perjudican a la sociedad, están encaminados a promocionar el buen trato, el respeto y el afecto a la niñez y adolescencia.

El maltrato y violencia encarnado en diferentes campos como las agresiones físicas y psicológicas, continúa siendo una realidad habitual que afecta a toda la sociedad ecuatoriana y de manera especial a las niñas, niños y adolescentes, la Niñez y Adolescencia que están criados en hogares donde reciben maltrato muestran desordenes postraumáticos y emocionales, ya que experimentan sentimientos de escasa autoestima y sufren de depresión, a temprana edad aprenden a utilizar drogas y alcohol para mitigar su malestar físico y psicológico, las niñas y niños en su adultez continuaran aplicando la misma forma de crianza hacia sus hijos bajo la creencia de que es algo normal.

*Para Bustamante, N. (2013) secretaria ejecutiva del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia dice que; “El tema de explotación sexual y laboral es preocupante “ya que somos la tercera provincia con el índice más elevado en esta problemática. Incluso en el tema de maltrato el índice es más alto que la media nacional, el maltrato físico, psicológico, negligencia y abandono son las denuncias que más se receptan en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia del Cantón Ambato, quienes son encargados de receptar denuncias de todos los cantones de la provincia de Tungurahua”.*

Los Derechos de la Niñez y Adolescencia bajo ninguna jurisdicción serán violentados o expuestos en peligro, entre la mayoría de la Niñez conocen cuáles son sus derechos en las instituciones así como en la sociedad, la principal promotora de manifestar algún factor de violencia que frecuente alguna niña o niño es la sociedad en conjunto.

En la Provincia de Tungurahua existe varios tipos de maltrato provocado desde los hogares que procede el niño o niña, padres de familia para afrontar los problemas de los hijos utilizan el castigo físico como alternativa de solución, la mayor parte de padres de familia no comparte el tiempo libre con sus hijos por lo que ellos buscan confianza y compañerismo fuera de casa, otros niños o niñas abandonan la escuela al culminar la primaria, parte de las niñas en mayoría se convierten madres a temprana edad y no acceden a la educación secundaria, estos indicadores son los responsables que denigran la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes de una provincia y por ende de una nación.

### **Micro**

En la Provincia de Tungurahua al ser elegido como zona de investigación los Centros de Educación básica fiscales del Cantón Pillaro, muestra al maltrato y violencia hacia las niñas, niños y adolescentes desde el seno familiar esta alarmante situación en primera instancia se da en familias con inestabilidad económica, social, o emocional, convirtiéndose en un problema continuo inmerso a todo el Cantón Pillaro.

En el Cantón Pillaro provincia de Tungurahua, existe todavía una débil participación de las niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones, ya sea en

el ámbito familiar, social, económico y político así como la desinformación sobre sus derechos, constantemente la sociedad agrede, violenta contra los derechos de la Niñez y Adolescencia por lo que se ha proyectado niñas, niños y adolescentes inseguros de exigir sus derechos convirtiéndolos en personas vulnerables.

En las zonas urbanas del Cantón Pillaro la educación que brindan los padres de familia es permisiva, mediante la libertad a los niños o niñas aceptan sus decisiones y actos, con la finalidad de evitar enojos o discusiones, sin tomar en cuenta que debe existir normas y responsabilidad a los actos que desarrollen, por el contrario en la zonas rurales del Cantón padres y madres aun emplean el castigo físico y palabras violentas para corregir a sus hijos, otro aspecto de maltrato es la negligencia y el abandono que constantemente aparece en el diario vivir de la Niñez convirtiéndose en un problema radical que perjudica a toda la población pillareña,

El Maltrato y Violencia escolar es un fenómeno representativo y ha causado gran impacto en la sociedad pillareña, ha influenciado negativamente en algunos niños y niñas, generalmente dichos maltratos es generada por los progenitores, familiares o terceras personas muy cercanas a estos, los daños que influyen de una u otra manera en el bienestar de la Niñez determina la inestabilidad del desarrollo emocional.

La creación de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia dentro del Municipio del Cantón Pillaro, es de apoyo en la búsqueda de alternativas para la solución de problemas que han perjudicado a las niñas y niños, es así que para la intervención de problemas que se presenta en el Cantón existe el equipo de trabajo conformado por; Abogados, Trabajador Social, Psicólogo, quienes cumplen con las funciones de salvaguardar y la obligatoriedad para amparar a la niña, niño y Adolescente que se encuentre en situación de riesgo, mediante el Código de la Niñez y Adolescencia establecen medidas de protección bajo el amparo de los artículos 79 y el art. 217, dando veracidad para el procedimiento a los casos que necesitan la Niñez y Adolescencia.

La Junta Cantonal de la Niñez y Adolescencia mediante el Código de la Niñez y Adolescencia deciden las medidas de solución aplican el Art. 79 para las Medidas Administrativas, las autoridades Administrativas y Judiciales competentes deberán ordenar una o más de las siguientes medidas; Allanamiento del lugar, Custodia familiar, Amonestación al agresor, etc., estas medidas se realizara en caso de existir maltrato verídico y comprobado, mientras el art. 217 son Medidas de Protección que se aplicara de forma Educativa; es decir acciones de carácter educativo, terapéutico, psicológico o material de apoyo al núcleo familiar, Orden de cuidado de la niña, niño o adolescente en su hogar, estas medidas velan por la estabilidad emocional y el desarrollo pleno de la niña, niño o adolescente.

Los Códigos de Conducta siendo normas y reglas que deben cumplir por ningún precepto debe ser faltado o incumplido por la niñez y adolescencia, el no existir normas y principios la Niñez enfrentara al mundo, a la nación mediante ideologías equivocadas, la participación o defensa de sus derechos serán débiles, es indispensable reflexionar colectivamente, ya que todos somos responsables de las causas y consecuencias que a corto plazo esta magnitud se agrave.

Los problemas sociales, económicos, y políticos han originado el desconocimiento de los Códigos de Conducta en el Cantón Pillarlo, donde las autoridades y la misma sociedad se ha fundamentado en buscar el bienestar para sí mismo, dejando de lado el bienestar y futuro de la Niñez y Adolescencia.

En el Cantón Pillaro vive y se desarrolla la Niñez y Adolescencia, en algunos casos la misma sociedad no muestra respeto a las niñas y niños , por esta razón se desenvuelven en una sociedad que revela cambios agresivos, es indispensable que exista la participación de los Códigos de Conducta en los Centros Educativos ya que ayudara a mejorar la disciplina, en los estudiantes y fomentar el cumplimiento de sus responsabilidades, la disciplina será adecuada a la frecuencia del mal comportamiento, la actitud de las y los estudiosos, y el impacto de la mala conducta en el entorno escolar.

## Árbol del Problema



Gráfico No. 1 Árbol del Problema  
Elaborado por: Diana Chicaiza

## **Análisis Crítico**

La Violencia y Maltrato a la Niñez y Adolescencia es la partida para adentrarnos en las severas secuelas que estas han marcado la vida de toda una generación escolar, no solo referiremos a estas dos agresiones, podemos mencionar también, los maltratos psicológicos, explotación sexual y laboral, la educación en la actualidad ha mejorado por completo pero las políticas del Estado Ecuatoriano aún no llega a los sectores vulnerables, ya que es allí donde se palpa los daños y peligros para la Niñez y Adolescencia

Al hablar de los Códigos de Conducta basados en Agresión y Represión dentro de los espacios educativos, hacemos referencia a la disciplina, donde todos deben ser respetados atendiendo su dignidad como ser humano y sus necesidades básicas, para así desarrollar sin interferencia el proceso de aprendizaje en un ambiente escolar de interacción y participación.

Los problemas sociales en los que se ven rodeados la niñez y adolescencia se ha formado desde los entornos familiares, sociales y de educación siendo estos los factores que originan la inestabilidad emocional, el rechazo a sus pensamientos y sentimientos ha provocado a corto o largo plazo las Conductas antisociales convirtiéndose en causas negativas para su desarrollo, de forma libre se debe respetar los criterios y capacidades.

Las Conductas perjudiciales en la enseñanza/aprendizaje es el problema que afecta a la niñez y adolescencia ya que la inseguridad en la toma de decisiones se ha llenado de miedos, la Pedagogía en enseñanza desactualizada ha originado que la Niñez y Adolescencia, imposibilite a la expresión de sus pensamientos y la participación para alcance de sus objetivos.

La Rebeldía en la Niñez y Adolescencia ha creado un entorno social conflictivo que en la realidad se ha manifestado por la Falta de respeto a la niñez y Adolescencia, a la vida, la integridad física y moral siendo factores perjudiciales y a la ves ha provocado el aislamiento social, familiar, frente a estas

consecuencias es indispensable los criterios y objetivos concretos de todos los que se encuentran comprometidos con el desarrollo y bienestar de las niñas y niños eso debe comprometer a cambiar aquellas estructuras, organizaciones o prácticas educativas, que puedan estimular la violencia en el joven.

### **Prognosis**

Las consecuencias de los Códigos de Conducta basado en agresión, represión sobre maltrato y violencia escolar en los Centros de Educación Básica del área urbana del Cantón Pillaro son muchas y profundas, de no ser resueltas a tiempo la niñez y adolescencia crecerá bajo un paradigma donde el más fuerte gana y el débil acata ordenes, la responsabilidad de cambiar esta problemática social, es un aspecto que concierne a toda la comunidad educativa, a la sociedad, a las familias y a todas aquellas personas que están a cargo del bienestar de las niñas y niños.

Este problema se ha manifestado como una cadena de maltrato y violencia en la cual si no damos una solución afectara el futuro de las generaciones, encontrándonos atrapados en comportamientos antisociales, es por eso que los Centros de Educación deben brindar a la Niñez y adolescencia espacios donde origine el compañerismo, amistad y múltiples habilidades y competencias sociales.

La violencia y maltrato es una realidad que tiene y ha tenido fuerte repercusión en la vida de las instituciones educativas, estos factores han ocasionado la Inmadurez Emocional ya que el autoestima de la Niñez y adolescencia es de carácter socialmente débil, la inseguridad y con frecuencia los pensamientos y sentimientos de inferioridad los acompaña en su vida diaria, al no existir respeto por los Derechos que constitucionalmente son amparados, la sociedad y la misma familia creara generaciones violentas e incapaces de llevar responsabilidades.

Los Problemas Sociales son factores que han perjudicado a la Niñez y Adolescencia por lo que los maltrato que reciben son continuos y han afectado el desarrollo emocional, la misma sociedad, familia ha permitido que se pierdan los

valores sociales dando como resultado la Deserción escolar y Delincuencia Juvenil, creando entre los miembros de la familia una situación de riesgo que ha complicado la resolución de estos problemas.

La mala comunicación del Entorno es el factor negativo para el desarrollo de la Niñez y Adolescencia, la inseguridad en la participación y la toma de decisiones han creado en las niñas, niños y adolescentes Inseguridad Emocional, formando un panorama de incapacidad a la defensa, la misma sociedad no presta oportunidades para el cambio

### **Formulación del Problema**

¿Cómo afecta los códigos de conducta basado en la agresión, represión sobre el maltrato y violencia escolar en los Centros de Educación Básica Fiscales del área urbana del Cantón Píllaro?

### **Interrogantes de la Investigación.**

- ¿Cuál es el valor de los Códigos de conducta dentro de la convivencia escolar en los centros Educativos?
- ¿Cuáles son las manifestaciones de Violencia prevalentes los centros de educación del cantón Píllaro?
- ¿Qué tipo de intervención amerita el problema para llegar a solucionarlo?

### **Delimitación del objeto de investigación**

#### **De contenido:**

- **Campo:** Social
- **Área:** Educativa
- **Aspecto:** Maltrato y Violencia Escolar

**Espacial:**

- **Provincia:** Tungurahua
- **Cantón:** Pillaro
- **Ciudad:** Pillaro
- **Área :** Urbana
- **Lugar :** Centros Fiscales de Educación Básica
- **Temporal:** Septiembre – Diciembre 2014

**Sujeto de estudio:**

Se estudiará una muestra representativa de las escuelas del cantón Píllaro, siendo las más representativas las siguientes:

- Niñas y Niños de Cuarto a Séptimo año de Educación Básica
- Escuela Isabel La Católica
- Escuela Unión Nacional de Periodistas
- Escuela Mariscal Sucre
- Escuela Augusto Martínez

**Objetivos****Objetivo General:**

Investigar como afecta los Códigos de Conducta basado en la agresión, represión sobre maltrato y violencia escolar en los Centros de Educación Básica Fiscal del área urbana del cantón Pillaro.

**Objetivos Específicos**

- Determinar el valor de los Códigos de conducta dentro de la convivencia escolar en los centros Educativos.

- Establecer las manifestaciones de Violencia prevalentes los centros de educación del cantón Píllaro.
- Generar una propuesta que contribuirá a erradicar el maltrato y violencia escolar en las niñas y niños de los centros de educación básica.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEORICO

#### **Antecedentes investigativos.**

Al indagar sobre el tema “Los Códigos de Conducta basado en agresión, represión sobre maltrato y violencia escolar en los Centros de Educación básica del área urbana del Cantón Pillaro”, en la Biblioteca virtual de la Universidad Técnica de Ambato, en relación con el problema de la presente investigación se han identificado las siguientes investigaciones:

**ZUNTA, Geovanna (2013)** Licenciada en Trabajo Social bajo la temática “La comunicación Familiar y la Conducta Agresiva de los niños, niñas y adolescentes del Proyecto Don Bosco” cuyo el objetivo principal fue analizar la comunicación familiar y su incidencia en la conducta agresiva de los niños, niñas y adolescentes del proyecto Don Bosco, llegando a las siguientes conclusiones:

En la investigación que realizo determinó que la comunicación familiar es la que frecuentemente han tenido los niños y adolescentes con sus padres es a través de amenazas lo que dificulta la comunicación y en muchos de los casos esto ocasiona miedo a que los niños y adolescentes puedan expresar y decir lo que sienten sin que eso tenga una repercusión, teniendo en cuenta que las expresiones mediante gestos faciales y corporales al realizar las amenazas pueden ocasionar traumas y que en muchos de los casos los niños y adolescentes se sientan no queridos pudiendo tomar decisiones irreparables.

Los motivos anteriores hacen que los niños y jóvenes prefieran entablan un dialogo con sus amigos, ya que al ser de la misma edad y en muchos casos

el tener los mismos problemas les hace comprenderse y expresarse libremente sin tener temor.

Determinado los niveles de conducta agresiva de mayor incidencia en los niños y adolescentes se pudo conocer que una parte de ellos sienten ganas de hacerse daño y por otra parte algunos de ellos dicen que no lo saben esto porque les da vergüenza decir lo que realmente sienten, puede ser varias causas lo que ocasionan esta autoagresión entre ellas el sentirse no queridos por la falta de atención y comprensión de sus padres hace que piensen en dañarse y en muchos de los casos pensar hasta en llegar a otras instancias más dañinas.

MORALES, J. Carlos (2013) con el tema “Los estilos de Crianza empleados por los responsables de las niñas y niños en relación al maltrato y violencia escolar que se presenta en los Centros de Educación Básica Fiscales del Área urbana del Cantón Baños” cuyo objetivo primordial es Determinar la relación entre los estilos de crianza empleadas por los responsables de las niñas, niños, y el maltrato y violencia escolar y que en la misma concluye manifestando las siguientes conclusiones

- En la investigación realizada se determina que las niñas y niños que asisten a los Centros Educativos, reciben un alto control en cuanto a normas establecidas en casa, mientras que el apoyo que reciben en sus hogares es bajo; siendo a su vez los golpes e insultos las formas más utilizadas por los responsables de las niñas, niños a la hora de corregirlos, llevando este accionar al interior de los centros educativos como una manera de solucionar los conflictos por parte de las niñas y niños, determinando de esta manera que los estilos de crianza empleados por los responsables de las niñas y niños influye en el comportamiento de los menores al interior de la escuela.
- Al desarrollar esta investigación se pretende actuar de manera inmediata ante los malos tratos que están recibiendo las niñas y niños al interior de

sus hogares por parte de los responsables de su crianza, por medio de charlas educativas, enfocando los efectos que estas actitudes provocan en el desarrollo de los menores.

ZAMORA, Carolina (2013) con el tema “La incidencia del uso de autoridad de los docentes, en la presencia de maltrato y violencia escolar, en los Centros fiscales de Educación Básica del área urbana del Cantón Mocha en el primer semestre del 2012” cuyo objetivo principal; Determinar cómo afecta el uso de autoridad de los docentes, en la presencia de maltrato y violencia escolar, en los Centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Mocha, quien concluye en su trabajo manifestando.

- En la investigación realizada se determina que en la escuelas fiscales del área urbana del cantón Mocha, el uso de autoridad se presenta todos los días mediante el irrespeto a niños dados por la utilización de insultos, gritos, la inadecuada concepción y aceptación del maltrato escolar presentada como la inseguridad de asistir a clases lo cual podría afectar la formación y el desarrollo evidenciando procesos de maltrato y violencia en la vida adulta de los estudiantes reemplazando educación por maltrato convirtiéndolo en un ciclo repetitivo.
- Es necesario replantear las formas de educar a niños, puesto que los niveles de maltrato y violencia al ser leves estos pueden formar una cadena progresiva de maltrato e irrespeto a los derechos dando lugar a que los niveles de maltrato moderado y grave se intensifiquen, siendo indispensable se capacite en temas de derecho con conciencia sin procesos de memorización.

**MORA, Katty (2012)** bajo la temática “Prácticas de los Derechos de la Niñez con respecto al Maltrato y la Violencia escolar” cuyo objetivo primordial es; Determinar la incidencia de la práctica de los derechos de la niñez, en el maltrato y violencia escolar que se presenta en los centros fiscales de educación básica del área urbana de la ciudad de Ambato manifestando las siguientes conclusiones y

recomendaciones.

En la investigación ejecutada se determina que el desarrollo integral de niñas y niños en el contexto educativo se ve afectado por un fenómeno social que aqueja a toda la comunidad educativa, pese a no ser aceptado el maltrato y violencia escolar, se está convirtiendo en una problemática que inquieta principalmente y de forma contraproducente a niñas y niños en edades escolares, por lo tanto es necesario establecer un nuevo escenario en el cual se enfoque en el respeto y el efectivizar el cumplimiento de derechos.

El maltrato y violencia escolar en la sociedad actual es latente pese a que la sociedad no acepta la situación por la cual niñas y niños de escuelas fiscales del cantón están siendo parte sea como víctima victimario o testigo, por lo tanto es necesario dilucidar la información recopilada e investigada a la ciudadanía en general.

Al llegar a las conclusiones de los trabajos de investigación analizados se puede definir que las formas de relacionarse entre los docentes y alumnos no son las más cordiales por cuanto hay irrespeto al adulto, de igual manera se ha investigado que el estudiante de las escuelas fiscales provienen de hogares disfuncionales donde no se he encontrado el valor a la familia.

La sociedad del presente y futuro considera como algo normal e inevitable la repetida exposición de maltrato y violencia escolar, manifestándose en las niñas y niños el carácter violento, donde utilizaran la fuerza física o palabras ofensivas como medio para resolver los conflictos.

Los actos violentos que suelen tener los niños y niñas para defenderse o hacerse respetar impide el desarrollo de todas sus potencialidades , pueden convertirse estos tipos de tratos y maltratos terminar en frustración y acabar en el fracaso escolar, la personalidad agresiva terminara en un adulto inseguro.

Las distintas formas de trato para la Niñez se fundamentara en positivo y perjudicial, dependerá de padres de familia, profesores y la misma sociedad involucrar al niño o niña para el cambio de distintas adversidades y conflictos que aun parece normal y cotidiano en el desarrollo de las niñas, niños, es importante la exclusión de los golpes, agresiones, insultos para vivir en armonía, así como el respeto a la integridad física, psíquica o moral, como sus derechos y libertades.

## **FUNDAMENTACIÓN**

### **Filosófica**

El paradigma de la presente Investigación se basa en el análisis por lo que se encuadra en la crítica pero además proponiendo nuevas alternativas de solución al problema planteado.

Critico porque cuestiona los esquemas de la educación en valores tanto en la familia como en el ámbito escolar.

Propositivo debido a que plantea alternativas de solución construidas en un clima de sinergia y pro actividad, considerando que los niñas/os aún son seres humanos flexibles a los modelos esquemáticos basados en valores de conducta y de relación con sus pares y personas adultas.

La investigación se vincula con el ser humano y su total desarrollo, buscando la continuidad de los hechos basados los códigos de conducta, agresión, represión, maltratos y violencia escolar en la realidad de cada individuo para la satisfacción de sus expectativas

El desarrollo humano se entiende como una sucesión evolutiva de “momentos” por donde el individuo va transitando, inmerso en un proceso histórico dinámico y a menudo contradictorio.

La interrelación e interacción de la dinámica de las contradicciones que generan

cambios profundos permitirá mejorar la calidad de vida, satisfaciendo cada una de las necesidades, optimizando el aprendizaje continuo para la satisfacción de los beneficiarios, es por eso que la investigación está comprometida con los seres humanos y su desarrollo”

Las niñas, niños y adolescentes maltratados a largo plazo desembocan en comportamientos sociales nocivos o destructivos, perciben la violencia como algo natural y necesario en las relaciones humanas.

### **Epistemológica**

Sostiene que el conocimiento va más allá de la formación del ser humano, porque busca transformar sujetos. Se aspira a que el sujeto se caracterice por ser proactivo, participando activamente, fortaleciendo su personalidad y su futura actitud creadora. Esto lo llevará hacia una positiva asimilación proyectiva de la Identidad Nacional del hombre y la mujer.

En este trabajo las ciencias se definen como un conjunto de conocimientos ordenados y dirigidos hacia la transformación social y mejor entendimiento del entorno y la familia.

### **Axiológica**

El secreto de la educación radica en lograr que el educado perciba los valores como respuesta a sus aspiraciones profundas, y sus ansias de vida.

El desarrollo integral del ser humano, basado en la práctica de valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad y el sentido de equidad; sin descuidar el desarrollo de la inteligencia emocional, con el fin de que formen su carácter y personalidad estén en capacidad de administrar su vida acertadamente,

La investigación sobre Los Códigos de Conducta basados en agresión, represión

sobre maltrato y violencia escolar en los centros de educación básica en el área urbana del cantón Pillaro analiza distintas alternativas para solucionar los problemas que a corto o largo plazo afectaran el desarrollo físico y emocional la Niñez y Adolescencia y alcanzar r que el mundo tenga conciencia de ello.

Se pretende que el aprendizaje sea una reconstrucción viva del saber; para ello, la educación debe ser sistemática, planificada, intensa y sostenida donde el docente promueve el desarrollo de la actividad mental que le permita articular procesos constructivos con contenido seleccionado previamente y ejecutados en un contexto social.

## **Legal**

Los **Derechos humanos**; son todo lo que se necesita para vivir dignamente, es decir, todo lo que las personas requieren para desarrollarse íntegramente, Es así que representan instrumentos que promuevan el respeto a la dignidad humana, a través de la exigencia de la satisfacción de las necesidades. (JUAREZ, M.2010 Centro de Derechos Humanos).

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el documento titulado “**Declaración Universal de Derechos del Hombre**”, en 1948, tras la segunda Guerra Mundial, siendo un conjunto de normas y principios, garantía de la persona frente a los poderes públicos, marca reglas y recomendaciones para que todos los países protejan los derechos humanos de las personas que viven en ellos y dispone que el respeto a los derechos humanos sea la base de la libertad, la justicia y la paz para todo el mundo. De esta manera la Declaración Universal de Derechos Humanos señala que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, (Declaración de los derechos humanos 2010).

Los Derechos Humanos deben ser:

**Universales:** Todas las personas mujeres, hombres, niños y niñas tenemos derechos, sin importar la raza, el sexo, la cultura o la religión que tengamos;

tampoco importa la nacionalidad o el lugar en que se viva. Cada persona tiene la misma dignidad y nadie puede estar excluido o discriminado del disfrute de sus derechos.

**Innatos:** Todas las personas nacemos con derechos que nos pertenecen por nuestra condición de seres humanos. Su origen no es el Estado o las leyes, decretos o títulos, sino la propia naturaleza o dignidad de la persona humana. Por eso cuando una ley viola los derechos humanos se la considera sin valor porque va contra la misma naturaleza humana.

**Intransferibles:** La persona humana no puede, sin afectar su dignidad, renunciar a sus derechos o negociarlos. Tampoco el Estado puede disponer de los derechos de los ciudadanos. Se entiende que en situaciones extremas algunos derechos pueden ser limitados o suspendidos, pero nunca eliminados o extinguirlos).

**Irreversibles:** Como la humanidad es cambiante, las necesidades también, por ello a través del tiempo vamos conquistando nuevos derechos, que una vez alcanzados forman parte del patrimonio de la dignidad humana. Una vez reconocidos formalmente los derechos humanos su vigencia no caduca (es decir, no vence nunca), aún superadas las situaciones coyunturales que llevaron a reivindicarlos. En 1863 fue abolida la pena de muerte en nuestro país, desde entonces el derecho a la vida está garantizado en la Constitución, por lo que bajo ninguna circunstancia puede permitirse que la pena de muerte sea restablecida.

**Inviolables:** Nadie puede atentar, lesionar o destruir los derechos humanos. Esto quiere decir que las personas y los gobiernos deben regirse por el respeto a los derechos humanos; las leyes dictadas no pueden ser contrarias a éstos y las políticas económicas y sociales que se implementan tampoco.

Por ejemplo, el derecho a la vida no puede ser violentado bajo ninguna circunstancia, como ocurre frecuentemente en la realidad, ni por la acción de fuerzas policiales o militares ni por políticas económicas que condenan a la muerte por desnutrición o hambre a la población.

**Obligatorios:** Los derechos humanos imponen una obligación concreta a las personas y al Estado de respetarlos aunque no haya una ley que así lo diga.

Queda claro entonces que es obligatorio respetar todos los derechos humanos que existan en nuestras leyes y también aquellos que no lo están aún, como por ejemplo el derecho a la objeción de conciencia (o sea, el derecho a no prestar el servicio militar por razones de creencias morales o religiosas) o el derecho a la propiedad colectiva de la tierra en el caso de las comunidades indígenas, y tantos otros.

**Indivisibles:** Los derechos humanos están relacionados entre sí. Es decir, no podemos hacer ninguna separación ni pensar que unos son más importantes que otros. La negación de algún derecho en particular significa poner en peligro el conjunto de la dignidad de la persona, por lo que el disfrute de algún derecho no puede hacerse a costa de los demás.

Es así, como no podemos disfrutar plenamente de nuestro derecho a la educación si no estamos bien alimentados o si carecemos de una vivienda adecuada, ni podemos ejercer nuestro derecho a la participación política si se nos niega el derecho a manifestar o estar bien informados.

**Inalienables:** Ninguna persona puede ser despojada de sus derechos humanos. No se puede renunciar a los derechos humanos ni deben suprimirse, salvo en situaciones excepcionales y según las debidas garantías procesales. Por ejemplo, el derecho de una persona a la libertad puede verse restringido si un tribunal la declara culpable de un delito con dicha pena.

**No discriminatorios:** El derecho a la igualdad y la no discriminación, explícitamente consagrados en los tratados internacionales, son principios esenciales y transversales del derecho internacional de derechos humanos. En cumplimiento de estos principios el Estado debe velar por la vigencia de los derechos humanos sin discriminación por motivo alguno, sea por la nacionalidad, el lugar de residencia, el sexo, el origen nacional o étnico, la pertenencia a una

minoría nacional, la posición económica, el nacimiento, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, el color, la raza, la religión, el idioma, la opinión política o cualquier otra condición.

La prohibición de la discriminación requiere que las diferencias ante la ley estén basadas en diferencias entre los hechos, sean justificadas de forma razonable, objetiva y observando el principio de proporcionalidad.

Las Naciones Unidas aprobaron en 1948 la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** consta de 30 artículos, el objetivo de esta declaración, compuesta por 30 artículos, es promover y potenciar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, el progreso social y elevar el nivel de vida de hombres y mujeres, en general de todos los Estados para su reconocimiento y aplicación universal y efectivos.

**Declaración Universal de los Derechos del Niño** fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1959.

El niño es reconocido universalmente como un ser humano que debe ser capaz de desarrollarse física, mental, social, moral y espiritualmente con libertad y dignidad.

La Declaración de los Derechos del Niño establece diez principios;

- 1. El derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
- 2. El derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico, mental y social del niño.
- 3. El derecho a un nombre y a una nacionalidad desde su nacimiento.
- 4. El derecho a una alimentación, vivienda y atención médicos adecuados.
- 5. El derecho a una educación y a un tratamiento especial para aquellos niños que sufren alguna discapacidad mental o física.
- 6. El derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad.
- 7. El derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita.

- 8. El derecho a estar entre los primeros en recibir ayuda en cualquier circunstancia.
- 9. El derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.
- 10. El derecho a ser criado con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos y hermandad universal.

**Constitución de la República del Ecuador** es la norma suprema de la República del Ecuador, se encuentra sobre cualquier otra norma jurídica.

El derecho de la educación señala en el **Título Segundo, Capítulo Segundo** referente a los Derechos del Buen Vivir, en la Sección quinta, el **art. 26, 28, y art. 29**; manifestando que la educación es un derecho de todas las personas a lo largo de toda la vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

Por lo que se centrara en el ser humano y garantizara su desarrollo holístico, respetando a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia.

En el **Capítulo V**; con relación al derecho a la educación el **Art.45.-** señala que Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la educación integral de la más alta calidad, orientada hacia el desarrollo de sus potencialidades y de las capacidades que contribuyan a su desarrollo personal, familiar y de la sociedad.

Asimismo, deberán ser preparados para ejercer plenamente sus derechos ciudadanos, respetar los derechos humanos y desarrollar los valores nacionales y culturales propios, en un marco de paz, solidaridad, tolerancia y respeto.

Párrafo I.- La educación básica es obligatoria y gratuita. Tanto los padres y madres como el Estado son responsables de garantizar los medios para que todos los niños y niñas completen su educación primaria básica.

Párrafo II.- En ningún caso podrá negarse la educación a los niños, niñas y

adolescentes alegando razones como: la ausencia de los padres, representantes o responsables, la carencia de documentos de identidad o recursos económicos o cualquier otra causa que vulnere sus derechos.

**El Art. 46.-** en relaciona a las garantías del derecho a la educación. Para el ejercicio del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes, el Estado y, en particular, la Secretaría de Estado de Educación, debe garantizar:

- a) El acceso a educación inicial a partir de los tres años;
- b) La enseñanza básica obligatoria y gratuita;
- c) La adopción de medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar;
- d) La enseñanza secundaria, incluida la enseñanza profesional para todos los y las adolescentes;
- e) Información y orientación sobre formación profesional y vocacional para todos los niños, niñas y adolescentes.

En el **Título VII;** relacionado al régimen del buen vivir en el Capítulo Primero, Sección primera relacionado a la Educación señala el Art. 343. Que El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

### **Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia**

El Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia entro en vigencia el 3 de Julio con carácter orgánico, así detallamos lo importante que esta base contiene para la

protección y desarrollo integral de la Niñez y Adolescencia.

En el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia en el Libro Primero: Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de Derecho.

**Título I;** Definiciones (Art. 2 hasta Art. 4) hace referencia que la persona que no ha cumplido doce años de edad es Niña o Niño, y Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad, por lo que son Sujetos protegidos y son aplicables a todo ser humano desde su concepción hasta que cumpla dieciocho años de edad.

**El Capítulo II;** Derechos de Supervivencia (art. 20 hasta art. 32), Derecho a la vida, Conocer a los progenitores y mantener relaciones con ellos, Tener una familia y a la convivencia familiar, Vida digna, Salud, Seguridad social, Medio ambiente sano. El Estado, Gobierno, padres o/y madres deberán garantizar los derechos de la niñez y adolescencia con total obligatoriedad.

**Capítulo III;** Derechos relacionados con el Desarrollo (art. 33 hasta art.48) Derecho a la identidad, Identidad cultural, Identificación, Educación, Educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, Vida cultural, Recreación y al descanso. En la niñez y adolescencia se debe eliminar cualquier tipo de desvalorización, el derecho a la educación para personas con discapacidad debe ser igualitario.

**Capítulo IV;** Los Derechos de Protección (art. 50 hasta art. 51 y 55).

Derecho a la integridad personal, niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual, Libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete: su libertad sin limitaciones, su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia.

El **Art. 55.-**Derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades o

necesidades especiales; aquellos que tengan alguna discapacidad o necesidad especial gozarán de los derechos que sean necesarios para el desarrollo integral de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades y para el disfrute de una vida plena, digna y dotada de la mayor autonomía posible, de modo que puedan participar activamente en la sociedad, de acuerdo a su condición.

**Capítulo V;** Derechos de Participación (Art. 59 hasta Art. 63) Libertad de expresión, ser consultados, libertad de pensamiento, conciencia y religión, libertad de reunión, libre asociación.

**En el Título IV:** De la Protección contra el Maltrato, Abuso, Explotación Sexual, tráfico y pérdida de Niños, Niñas y Adolescentes.

**El Art. 67;** sobre Concepto de maltrato.-menciona que el maltrato es toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica, educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad.

Maltrato psicológico es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima en el niño, niña o adolescente agredido. Se incluyen en esta modalidad las amenazas de causar un daño en su persona o bienes o en los de sus progenitores, otros parientes o personas encargadas de su cuidado.

El maltrato es institucional cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas expresa o tácitamente por la institución;

y cuando sus autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas para prevenirlo, hacerlo cesar, remediarlo y sancionarlo de manera inmediata.

La responsabilidad por maltrato institucional recae en el autor del maltrato y en el representante legal, autoridad o responsable de la institución o establecimiento al que pertenece.

En el caso de los representantes legales, autoridades o responsables de la institución o establecimiento, la responsabilidad se hará efectiva de conformidad con las disposiciones previstas en la Constitución Política de la República, en el Código Civil y demás leyes aplicables.

**Art. 76.-Prácticas culturales de maltrato.-** No se admitirá como justificación de las prácticas a las que se refiere este capítulo, ni de atenuación para efecto de establecer las responsabilidades consiguientes, la alegación de que constituyen métodos formativos o que son prácticas culturales tradicionales.

Los niños, niñas y adolescentes que han sido trasladados o retenidos ilegalmente, tienen derecho a ser reintegrados a su medio familiar y a gozar de las visitas de sus progenitores y otros parientes de conformidad con lo previsto en este Código.

El Estado tomará todas las medidas que sean necesarias para lograr el regreso y reinserción familiar del niño, niña o adolescente que se encuentre en la situación prevista en este artículo.

### **Plan Nacional para el Buen Vivir**

Dentro del Plan Nacional para el Buen Vivir establece los Objetivos Nacionales, el primer Objetivo es Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.

Este objetivo propone la aplicación de políticas integrales capaces de abordar la complejidad de la exclusión y de promover nuevas lógicas de cohesión y

redistribución, en el marco del reconocimiento de la diversidad.

La desprotección de la niñez y adolescencia es un problema grave que afecta a toda la Nación Ecuatoriana es indispensable ejecutar y actuar sobre las Políticas para el Buen Vivir.

La Política 1.10 del Objetivo del Plan Nacional para el Buen Vivir dice “Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad”, menciona:

Asegurar el Desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos; En su Literal a; manifiesta que se debe ampliar la educación familiar, comunitaria y formal para garantizar condiciones adecuadas de protección, cuidado y buen trato, en particular en las etapas de formación prenatal, parto y lactancia, en el Literal c; dice que se debe Incorporar a los niños y niñas como actores clave en el diseño e implementación de las políticas, programas y proyectos.

### **Ley Orgánica De Educación Intercultural y Bilingüe**

La Ley Orgánica De Educación Intercultural y Bilingüe busca la protección de la Niñez y Adolescencia plasmando en principios, títulos y artículos donde la sociedad tenga la obligatoriedad de cumplir y respetar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

El **Título I; Principios Generales**, Capítulo único referente al **Ámbito, Principios y Fines**.

**Art. 1.-** **Ámbito.-** La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la

participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.

**Art. 2.-** Los Principios.- hace referencia a la actividad educativa que se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo.

En el acápite: **g) Aprendizaje permanente.-** La concepción de la educación permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida. En el acápite: **i) Educación en Valores.-** la educación debe tener como base la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación.

En el acápite: **p) Corresponsabilidad.-** la educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de las niñas, niños y adolescentes y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, que se orientaran por los principios de esta ley.

El acápite: **t) Cultura de paz y solución de conflictos.-** El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.

Se exceptúan todas aquellas acciones y omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la Constitución de la República y la Ley.

El acápite **w) Calidad y calidez.-** Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes.

El acápite **kk) Convivencia armónica.**-La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa.

**El Art.3.-Fines de la educación.-**Son fines de la educación:

- a) El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria.
- b) El fortalecimiento y la potenciación de la educación para contribuir al cuidado y preservación de las identidades conforme a la diversidad cultural y las particularidades metodológicas de enseñanza, desde el nivel inicial hasta el nivel superior, bajo criterios de calidad.
- m) . La protección y el apoyo a las y los estudiantes en caso de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso; el fomento de sus capacidades, derechos y mecanismos de denuncia y exigibilidad; el combate contra la negligencia que permuta o provoque tales situaciones.
- q) El desarrollo, la promoción y el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe en el Ecuador.

Los Códigos de conducta basados en agresión, represión en la niñez, es el fenómeno social que está generando maltrato y violencia escolar, padres de familia, docentes y alumnos se encuentran implicados en esta violencia de derechos, siendo parte primordial el Estado y sus estamentos obligados a hacerlos cumplir como estipula las leyes Internacionales y Nacionales.

La educación es importante para el desarrollo del ser humano, el respeto a los derechos hace una patria libre, ejercer las capacidades y permitirá estimular el

sentido crítico para crear y trabajar por un Ecuador democrático.

La sociedad ha relacionado a la niñez mediante los valores que generación en generación se transmiten en la actualidad para que los derechos sean declarados universales, libres e intangibles, cada estado tiene la obligación de proteger y dar cumplimiento a los derechos por los que la Niñez son amparados y protegidos, para mejorar el desenvolvimiento de la Niñez en espacios y ambientes deben ser seguros, libres de ningún tipo de maltrato que afecte su desarrollo personal y emocional, universalmente la niña, niño son seres humanos que necesitan atención prioritaria principalmente de padres de familia y por ende la protección del Estado en el que vivan y se desarrollan.

Los Derechos Humanos son garantías jurídicas universales que protegen a las personas y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades, los derechos fundamentales y la dignidad humana, por ninguna causa los Estados Americanos y Latinoamericanos pueden violar los Derechos Humanos de la población.

Cada ser humano tiene las mismas oportunidades deberes y obligaciones para con la sociedad y el Estado debe respetar todos los derechos humanos, hombres, mujeres, niñas y niños sin distinción alguna, política, económica de raza o religión deben ser respetados bajo cualquier jurisdicción.

## Categorías Fundamentales

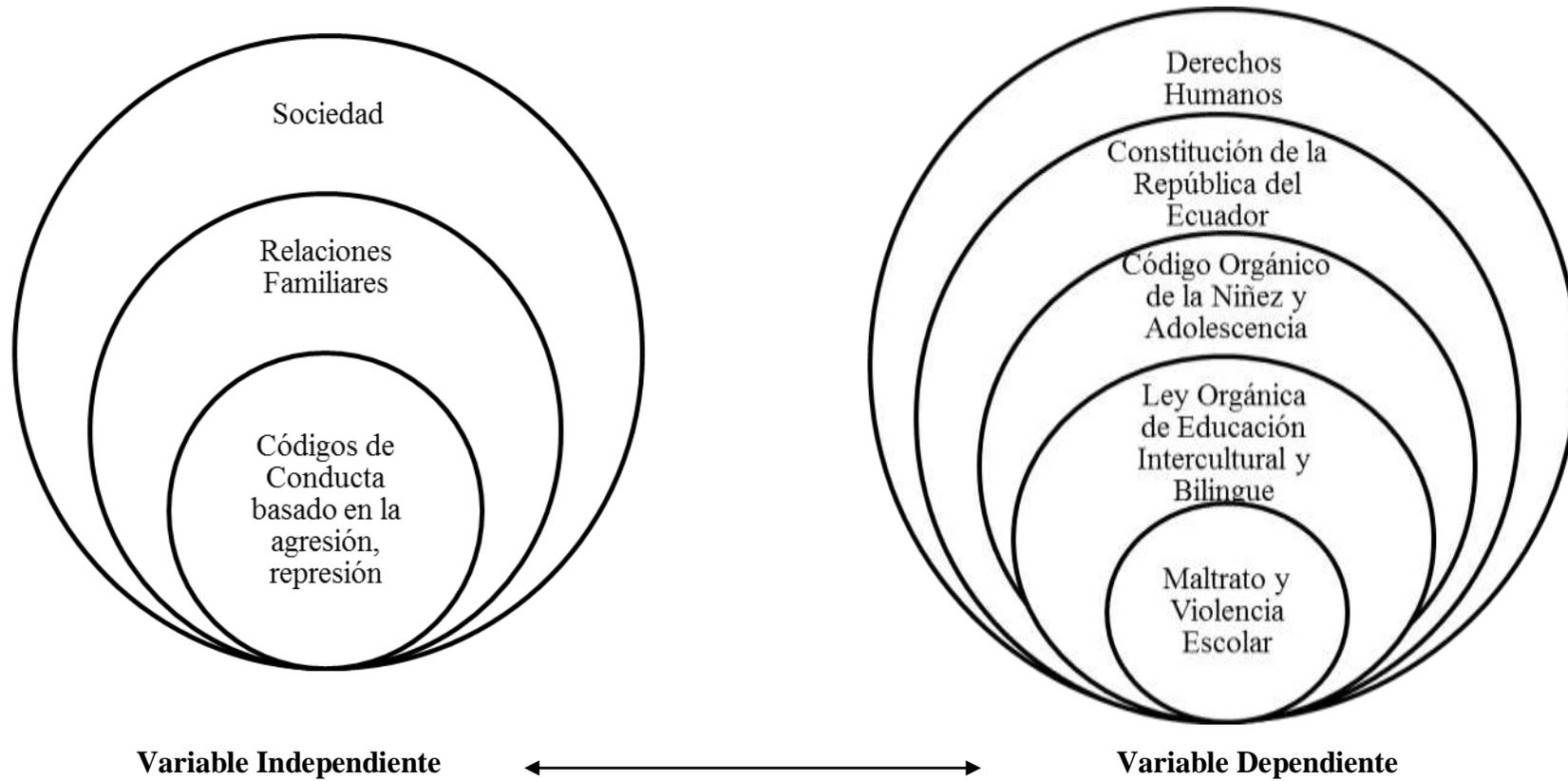


Gráfico No. 2 Categorías Fundamentales  
Elaborado por: Diana Chicaiza

### Constelación de Ideas de la Variable Independiente “Códigos de Conducta basado en agresión, represión”

ENTORONO

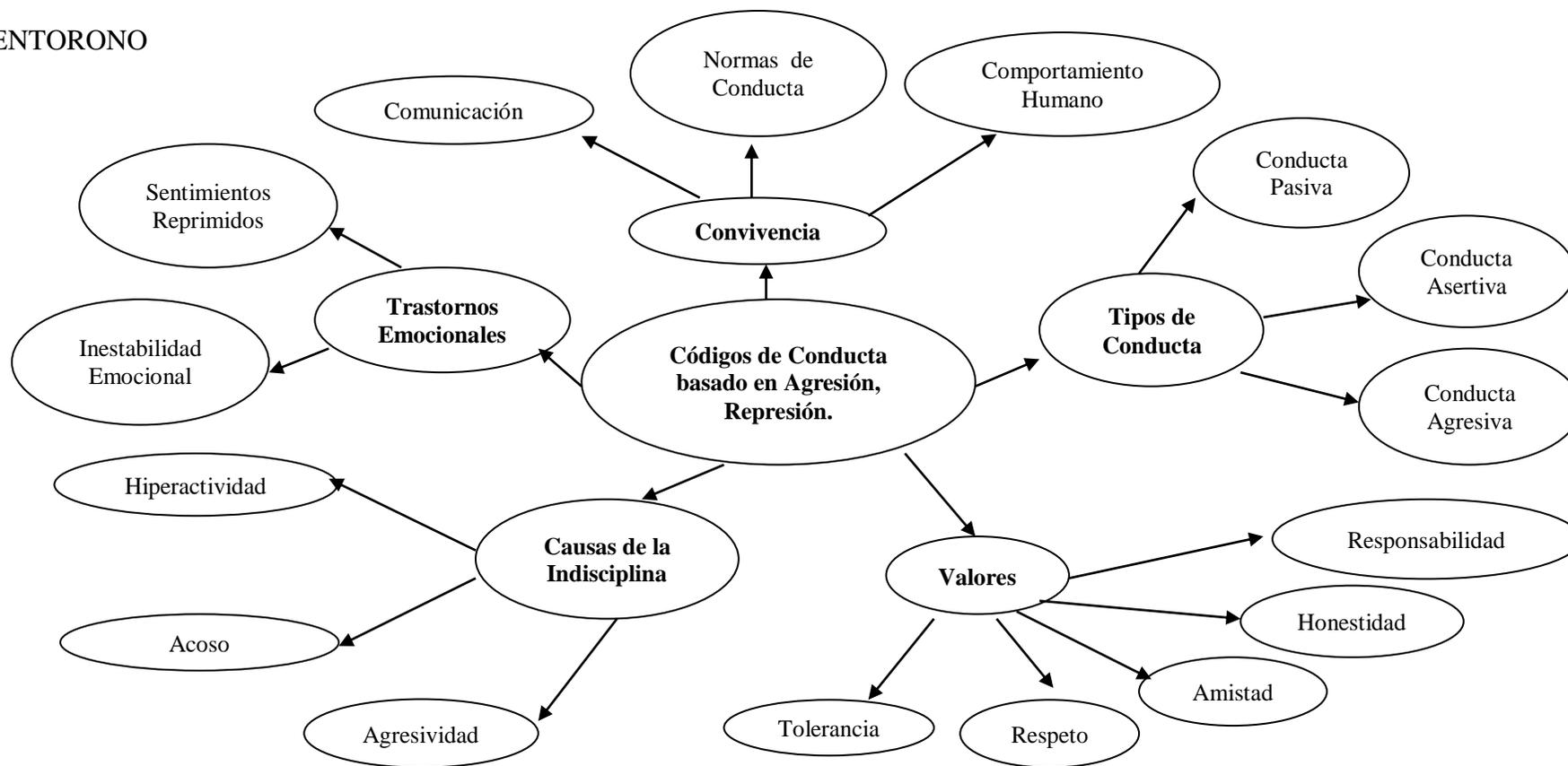


Gráfico No. 3 Constelacion de Ideas de la Variable Independiente  
Elaborado por: Diana Chicaiza

## Constelación de Ideas de la Variable Dependiente “Maltrato y Violencia Escolar”

### Trastornos

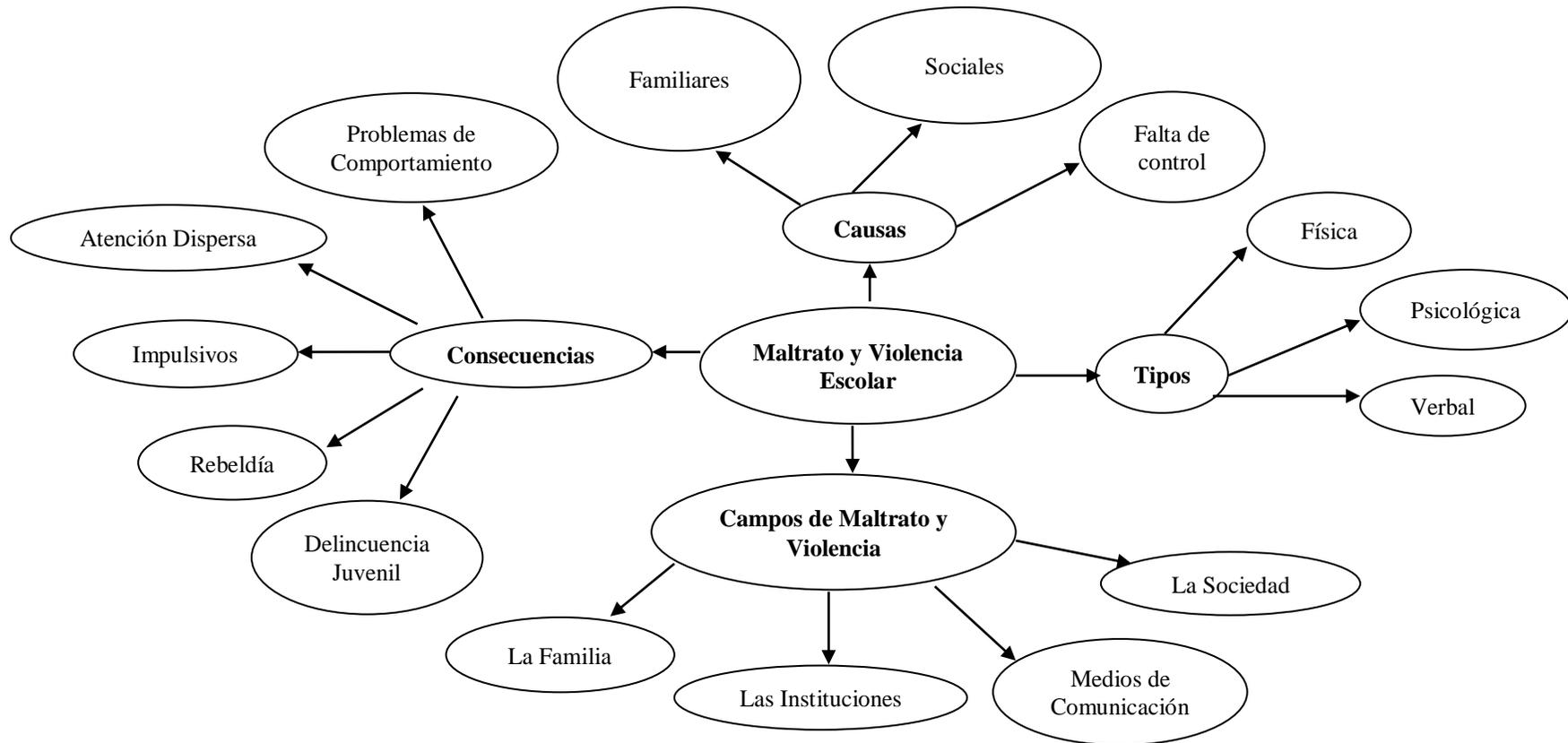


Gráfico No. 4 Constelación de Ideas de la Variable Independiente  
Elaborado por: Diana Chicaiza

## **Constelación de la Variable Independiente “Códigos de Conducta basado en agresión, represión”**

### **Sociedad**

Las sociedades de carácter humano están constituidos por poblaciones donde los niños(as) y demás personas se interrelacionan en un contexto común, comparten una identidad, lazos ideológicos, económicos, políticos y sentido de pertenencia para mejorar el nivel de desarrollo y la calidad de vida, los seres humanos no solo son seres sociales, sino que necesitan serlo para poder sobrevivir, por esta razón existe organización, vivir en comunidad y establecer reglas para dirigir la conducta, formar la sociedad de la que va a depender la existencia.

La reunión de los hombres forma la sociedad para trabajar en mutua felicidad, marcados por una misma cultura y criterios compartidos que condicionan sus costumbres y estilo de vida, se relacionan entre sí en el marco de una comunidad, las sociedades más desarrolladas son las humanas.

La sociedad humana busca proyectos de vida para beneficio de ellos y de los que le rodean, mediante la organización y comportamiento de los grupos ha permitido que la conducta humana sea la forma de organización económica y política, permitiendo que los procesos de cambio social sea a nivel nacional e internacional, los mecanismos para resolver conflictos serán de importancia para mejorar la vida actual. (Antequera, J. 2006. P.3)

### **RELACIONES FAMILIARES**

La familia es la unidad social primaria y universal, la mayoría de seres humanos han formado un objetivo básico de la familia que es contribuir al bienestar de las personas, creando un contexto de seguridad, confianza, y amor, y puedan crecer y desarrollar las potencialidades.

Los padres de familia tienen gran influencia en la conducta de los hijos (as), los

comportamientos que desarrollante durante la niñez es aprendida en el seno de la familia, la vida en familia es un eficaz medio educativo al que debe dedicarse tiempo y esfuerzo.

El tipo de relaciones que establecen las personas que forman parte de una familia son variadas. A veces, hay respeto, comunicación y ayuda mutua; otras veces se vive el abuso de autoridad, la falta de comunicación y la violencia, el desafío de todos los que forman parte de una familia es mejorar las relaciones día con día para vivir y sentirnos mejor.

Para que el ambiente familiar pueda influir correctamente en el hijo (a) es fundamental la presencia de amor, de autoridad participativa, de intención de servicio, de un trato positivo y por supuesto de un tiempo de convivencia.

**Amor Incondicional;** Los padres deben manifestar a sus hijos cuanto amor los tienen mediante palabras de afecto, manifestarles lo que más le gusta, darles la seguridad, apoyo y el reconocimiento de que se desea ayudarles para conseguir su autonomía.

**Autoridad participativa;** La autoridad es un derecho y una obligación que parte de la responsabilidad como padres en la educación de los hijos. Difícilmente serán educativos los mandatos que no vayan precedidos de razones o que no hayan tenido en cuenta las opiniones y las circunstancias de los hijos.

**Intención de servicio;** Los padres deben buscar el bienestar de los hijos y ayudarles para que su vida sea más agradable y más plena.

**Trato positivo;** El trato que hay que brindar a los hijos y a la pareja debe ser de calidad y positivo, agradable tanto en las formas como en el contenido. Por ello, es conveniente exponer lo bueno de las actuaciones que tienen las personas que conviven en la casa.

**Tiempo de convivencia;** La condición para “instaurar un buen ambiente familiar”

consiste en compartir un tiempo suficiente con los hijos y con la pareja. Para ello, es mejor que si sólo dispone de un par de horas, la relación con el hijo (a) debe ser mediante un tiempo de convivencia de calidad, la atención debe estar centrada en el hijo y esto hará que mejore la relación familiar, Aprovechar ahora las relaciones con los hijos crecerá y más adelante se acordara de los instantes felices que se compartió a nivel familiar. (Eguiluz, L. 2003).

### **Códigos de Conducta basados en agresión, represión**

Los códigos de conducta son documentos en el que se especifica un conjunto de conductas observables que establecen, de manera formal, cual es el comportamiento que se espera de los integrantes de un grupo, así como cuales son aquellas que no pueden ser permitidas al marco de valores establecidos por la sociedad.

Los códigos de conducta basados en agresión, represión escolar puede ser una forma de mal comportamiento en respuesta a una situación difícil que se intenta sobrellevar. Los "agresores escolares" pueden estar pasando por una situación difícil en su hogar o pueden haber aprendido este comportamiento porque ellos son víctimas de agresión o abuso. Los agresores escolares generalmente tienen una autoestima baja y eligen agredir a aquellos que son diferentes por un motivo u otro. Los niños o los adolescentes pueden agredir para lograr aceptación, destacarse entre sus compañeros o sentirse dominantes.

Los tipos de agresión y represión escolar resultan muy dolorosos para las niñas y niños que deben estar permanentes en los Centros Educativos este fenómeno causa dolor en el aspecto bienestar.

**La agresión emocional;** excluye a los demás de las actividades, Este tipo de agresión es más sutil y es común especialmente entre las niñas.

**La agresión física;** trata de una agresión más "visible", como pegar, patear, tirar del pelo e incluso amenazar con hacer daño físico.

**La agresión verbal;** incluye insultar, burlarse continuamente, ofender, humillar o hacer bromas sobre otra persona y reírse de ella.

**La agresión racial;** consiste en hacer comentarios racistas, hacer gestos ofensivos o burlarse de la cultura de una persona.

**La agresión sexual;** contacto físico no deseado, comentarios o palabras obscenas sobre partes sexuales del cuerpo, en burlarse sobre la inclinación sexual de una persona o en divulgar rumores sobre actividades sexuales. (Mendoza, M.2012)

### **Convivencia**

Los valores tienen una función fundamental en la vida familiar y social, ya que sin los valores es imposible la convivencia, el ser humano es un ser social, la interacción con otros individuos es imprescindible para el bienestar y la salud, los valores como el respeto y la solidaridad son imprescindibles para la convivencia

La convivencia no siempre resulta fácil, dado que pueden interferir negativamente ciertas diferencias sociales, culturales o económicas, entre otras muchas posibilidades.

La vida familiar para que sea plena y satisfactoria requiere una buena convivencia y por consiguiente una buena comunicación entre sus integrantes, el éxito de una buena convivencia lo podemos encontrar en vivir bien esos pequeños detalles que la vida nos aporta cada día, las relaciones en la familia deben crecer con el paso del tiempo, no siempre es fácil porque las personas que integran una familia tienen diferentes formas de ver la vida y diferentes formas de comportarse ante ella.

La buena convivencia es ese golpe de ánimo en la espalda, escuchar cuando el otro plantea un problema, ayudar sin escatimar esfuerzos y sin contraprestaciones, ser generoso, no dar más importancia a tus problemas que a los del otro y en definitiva amar de verdad. (Duque, H.2014).

## **Comunicación**

Los seres humanos mediante la comunicación realizan conexiones con las personas para transmitir o intercambiar mensajes, para entablar una comunicación exitosa no solo requiere sentido común, también requiere el control de los sentimientos, interpretaciones y conductas para satisfacer nuestras necesidades y las de los demás.

Una comunicación adecuada implica saber cuándo hablar y cuando guardar silencio, la comunicación es adecuada cuando se cumple las expectativas de los comunicadores y las normas de la situación o cultura, los valores culturales influyen en la comunicación, cuando la comunicación es competente, por lo general es eficiente y adecuada, y favorece el desarrollo de relaciones interpersonales competentes. Las relaciones competentes son aquellas que funcionan para la gente que participa. (Wiemann, M. 2012)

## **Normas de Conducta**

Las normas de conducta refieren a que la conducta de la Niñez y Adolescencia está regida por diferentes órdenes; la moral, la religión, los usos o convencionalismos sociales, cada uno de estas órdenes posee sus propias normas a las que llamamos normas de conducta cada una con características especiales.

Acorde al incumplimiento de las normas de Conducta se prevé una sanción para el caso de incumplimiento, es decir se ordena actuar de determinada manera, ya sea a en los Centros de Educación, el hogar, o distintos lugares públicos y privados, dependerá en gran medida del tipo de norma a la cual se sujete a la niña, niño, así como de su exigencia, su cumplimiento y el ámbito de aplicación de la misma.

Existen muchas semejanzas y puntos de contacto entre los tipos de normas; para establecer una diferenciación entre ellas nos valemos de sus características.

Las Normas Morales: son las que la niña o niño realice en forma consciente, libre y responsable con el propósito de hacer el bien, son propias de cada uno y su sanción, en caso de incumplimiento, se responderá a la sanción o castigo o el remordimiento de conciencia.

Normas de Trato Social: reglas creadas por la sociedad y cuyo incumplimiento trae el rechazo por parte del grupo social, estas reglas pueden presentarse en forma consuetudinaria, como mandatos de la colectividad, como comportamientos necesarios en algunos niños, niñas. Son ciertas prácticas admitidas en la sociedad. (Suarez, E.2014)

### **Comportamiento Humano**

El comportamiento humano es el conjunto de comportamientos exhibidos por el ser humano e influenciados por la cultura, las actitudes, las emociones, los valores de la persona y los valores culturales.

Las niñas, niños buscan la satisfacción de sus instintos pero, al mismo tiempo, se hace cargo de muchas realidades y se interesa por ellas aunque no le sean útiles ni le proporcionen una satisfacción. La Niñez y Adolescencia están abiertos a todo el mundo, o mejora todo el ser. (Gonzales, J.2014)

*“El hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe” (Jean-Jacques Rousseau)*

### **Tipos de Conducta**

La Niñez y Adolescencia tienen diferentes tipos de comportamiento depende de sus relaciones con el mundo exterior y entre los propios hombres, también de acuerdo a la diversidad de sus necesidades.

La conducta está relacionada a la modalidad que tiene una niña o niño para comportarse en diversos ámbitos de su vida, quiere decir que el término puede emplearse como sinónimo de comportamiento, y refiere a las acciones que

desarrolla un sujeto frente a los estímulos que recibe y a los vínculos que establece con su entorno.

### **Conducta Pasiva**

Las niñas, niños que tienen comportamiento pasivo les impide expresar honestamente los sentimientos, pensamientos u opiniones, tienen la perspectiva de “yo pierdo, tu ganas”, no se permiten a sí mismos afirmar las necesidades, deseos u opiniones, cuando reaccionan atendiendo a esta conducta, trasgreden los derechos propios al no ser capaces de expresar abiertamente y de la manera adecuada lo que necesitan, sienten o quieren.

Algunas ocasiones los niños, niñas que muestran conducta pasiva pueden llegar incluso a pedir disculpas por pensar de una determinada manera, y negar las propias creencias antes que decirle “no” a sus amigas (os) con las que esta interactuando.

Además evitan pronunciarse sobre los comportamientos de los demás, aunque no les gusten o lleguen a molestarse. (Muñoz, C. Crispí, R. 2011)

### **Conducta Asertiva**

Las niñas y niños mediante la conducta asertiva tienen la capacidad para hacer valer sus derechos y expresar sus pensamientos, sentimientos, deseos y emociones en forma directa, honesta y sin ansiedad.

Mediante este tipo de comportamiento suele expresar de manera adecuada lo que quieren, desean o sienten, respetando los derechos del otro y siendo flexibles a la hora de negociar intereses, suelen tener la perspectiva “yo gano, tu ganas” e intentan siempre ser racionales, admitiendo que existen ciertos derechos básicos de los que todos disfrutan, además las niñas y niños asertivos pueden hablar de sí mismos sin sentirse cohibidos, pueden aceptar los cumplidos sin sentirse incómodos, pueden discrepar con la gente abiertamente, pueden pedir aclaraciones

de las cosas, y pueden decir “no” sin miedo al rechazo.

En definitiva, cuando el niño o niña es asertivo hay una mejor relajación en las relaciones interpersonales. (Muñoz, C. Crispí, R. 2011).

### **Conducta Agresiva**

Algunos de los niños, niñas se vuelven impulsivos, agresivos, ya que adquieren un comportamiento destructivo, comprenden a aquellas conductas violentas que generan daño entre ellos, al entorno o generan daño a terceros.

La familia es uno de los elementos más importantes dentro del factor sociocultural de la niña, niño, ya que la familia es modelo de actitud, disciplina, conducta y comportamiento.

En ocasiones algunos niños o niñas tienden volverse insensibles a la necesidad de los demás, por ejemplo, quitándoles los juguetes a otros niños, cuando este patrón se agrava debido a la tensión y el temor, o cuando se convierte en un comportamiento frecuente, la clave consiste en fijar límites firmes con suavidad e interactuar con ellos. (Stanley, I. Greenspan, S. 2004).

### **Valores**

Los valores son desarrollados por cada niña o niño y perfeccionados a través de su familia, son cosas que proveen a la niñez para defender y crecer con dignidad.

Los valores perfeccionan al niño, niña en cuanto a las acciones que realicen, es decir vivir de manera honesta, ser sincero, y ser bondadoso, es una decisión netamente de cada individuo y no está obligado a ejecutarlo, el niño, niña son dueños de sus elecciones y está en su juicio decidir si opta por ellos o no, sin embargo elegir y tomar acción sobre estos tendrá un efecto de calidad extra en cada niña, niño.

## **Responsabilidad**

La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de cada persona, permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.

Se considera a la responsabilidad como una cualidad y un valor del ser humano trata de una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta. En muchos casos, la responsabilidad viene dada por un cargo, un rol o una circunstancia, en una sociedad, se espera que las personas actúen de forma responsable, ejerciendo sus derechos y desempeñando sus obligaciones como ciudadanos.

Disponible en; <http://www.significados.com/responsabilidad/>.

## **Honestidad**

La niñez y adolescencia tienen cualidades propias ya que tiene una estrecha relación con los principios de verdad y justicia con la integridad moral. Una niña o niño honesto es aquella que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones. Así, esta cualidad no sólo tiene que ver con la relación de un individuo con otro u otros o con el mundo, sino que también puede decirse que un sujeto es honesto consigo mismo cuando tiene un grado de autoconciencia y es coherente con lo que piensa.

Disponible en; <http://www.definicionabc.com/general/honestidad.php>.

## **Amistad**

La amistad es la relación afectiva que se puede establecer entre dos o más niños o niñas, en las que están asociados valores como la lealtad, la solidaridad, el amor, la sinceridad, el compromiso, entre otros, y se cultiva con el trato asiduo y el interés recíproco a lo largo del tiempo.

La Niñez respeta el valor de la amistad este sentimiento surge con quienes hay

más afinidad en cuanto a gustos e intereses, o con quienes se tiene más parecido, puede aparecer entre personas muy dispares este factor fortalece la amistad, pues una buena amistad complementa y enriquece a la niña o niño, no solo en el intercambio de ideas, información y sentimientos, sino también en el hecho de compartir los buenos y malos momentos de la vida. Disponible en; <http://www.significados.com/amistad/>.

## **Respeto**

El valor del respeto se convierte en un sentimiento positivo permitiendo al niño o niña pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos.

Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

El respeto es uno de los valores morales más importantes para la Niñez, pues es fundamental lograr una armoniosa interacción social.

Una de las características más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. *“no hagas a los demás lo que no quieres que te hagan a ti”*. Disponible en; <http://www.significados.com/amistad/>.

## **Tolerancia**

La tolerancia es el valor de aceptar y respetar las formas de pensar y actuar de las personas, niños, niñas, este valor moral implica el respeto íntegro hacia los demás, a sus ideas, prácticas o creencias.

Dentro de los valores humanos más respetados esta la tolerancia, ya que es la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa, capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas

de entender y posicionarse en la vida.

Las niñas y niños deben ser considerados con respeto y consideración hacia la diferencia, la tolerancia es admitir a los demás en una manera de ser y de obrar o como una actitud de aceptación, se considera generalmente la tolerancia como una virtud, pues tiende a evitar los conflictos entre los niños y niñas. *"El espíritu de tolerancia es el arte de ser feliz en compañía de otros."* (Aguilo, 2011, pág. 15).

### **Causas de la Indisciplina**

Los problemas de indisciplina por los que las niñas, niños están atravesando se ha dado todo el tiempo y en todo lugar. No es un fenómeno reciente ni novedoso, la indisciplina es la conducta que repercute en el desarrollo de la vida de las niñas, niños y dificulta la convivencia y el aprendizaje.

Distintas son las causas que dentro o fuera de los Centros de Educación se forma la Indisciplina.

Las causas afectivas; es la inseguridad que con frecuencia determina en la niña, niño, así como también, falta de cariño y rechazo.

Las causas de adaptación; dificulta la integración en el grupo de clase, la niña o niño tiende a estar en aislamiento por agresividad, no aceptar los valores educativos, la humillación.

Las causas académicas, son las dificultades de aprendizaje, rendimiento bajo, fracaso escolar continuado. (Carda, R. 2007)

### **Agresividad**

Es el estado emocional de la niña o niño que se transforma en sentimientos de odio y deseo de hacer daño, comportamiento cuyo objetivo es causar daño u obtener algo.

La agresividad es el conjunto de patrones que manifiestan con intensidad las expresiones verbales y gestuales hasta la agresión física, el lenguaje cotidiano asocia a la agresividad con la falta de respeto, la ofensa y la provocación.

Las niñas, niños dependen del entorno familiar en el que se crían para expresar sus emociones y comportamientos, los padres de familia deben aprender nuevos modismos para relacionarse con los hijos, la represión solo puede causar en ellos trastornos y daños consecutivos no solo en sí mismos, en su entorno y la sociedad. (Zaczyk, Ch. 2002).

### **Acoso Escolar**

Este fenómeno en la actualidad está de moda, la intimidación, el hostigamiento es un tipo de violencia que se produce entre niños y adolescentes; no diferencia niveles socioeconómicos y se caracteriza por el maltrato psicológico, físico, verbal, social dentro de la escuela.

El acoso escolar se ha convertido en una serie de actos intimidatorios, la persona acosadora tiene más poder que la victimizada.

Con frecuencia aparecen varios tipos de maltrato que se produce en los Centros Educativos:

**Físico:** es la agresión directa a base de patadas, empujones, golpes con objetos, puede ser indirecto cuando se producen daños materiales en los objetos personales de la víctima o robos.

**Verbal:** es el más habitual, sólo deja huella en la víctima, minimizan la autoestima de la víctima mediante humillaciones, insultos, menosprecios en público.

**Psicológico:** (bulling) se realiza mediante amenazas para provocar miedo, para lograr algún objeto o dinero, o simplemente para obligar a la víctima a hacer cosas

que no quiere ni debe hacer.

**Social:** es la exclusión y en el aislamiento progresivo de la víctima. En la práctica, los acosadores impiden a la víctima participar, bien ignorando su presencia y no contando con él o ella en las actividades normales entre amigos o compañeros de clase. (Sullivan, K.2005).

### **Inseguridad**

Las niñas y niños en etapa escolar generalmente demuestran inseguridad a través de una serie de problemas en su comportamiento, perciben la sensación de ansiedad que hay en el ambiente a través de las relaciones de sus padres y no mediante la comprensión de lo que sucede.

Las niñas y niños inseguros son los que han vivido aislados y entre los que son sobreprotegidos por sus padres.

Las niñas, niños que se encuentran sobreprotegidos tardan más en aprender a tomar decisiones por sí mismos, ya que los padres y madres infunden en ellos gran número de temores, con lo cual antes de tomar una decisión se sienten asustados y llenos de dudas, la inseguridad procede de sentimientos o complejos de inferioridad. (Stanley, I. Greenspan, S. 2004).

### **Hiperactividad**

La hiperactividad va relacionada con la conducta, la importancia que los padres demostrarán durante la infancia en controlar dichas conductas será de aporte, para que el desarrollo psicomotriz sea sólido, caso contrario, la hiperactividad será un comportamiento conflictivo, en este trastorno intervienen factores genéticos como ambientales.

En el trastorno de la conducta de los niños desarrollan una intensa actividad motora, que se mueven continuamente, sin que toda esta actividad tenga un

propósito.

Esta hiperactividad aumenta cuando están en presencia de otras personas, especialmente con las que no mantienen relaciones frecuentes. Por el contrario, disminuye la actividad cuando están solos. (Aquilino, M. Ávila, M. 2000).

### **Trastornos Emocionales**

Los trastornos emocionales son alteraciones de la personalidad que responde a factores afectivos y familiares, estas alteraciones se manifiestan desde el hogar, y originan en los centros educativos, manifestándose en la falta de adaptación, aislamiento, desinterés y problemas en el comportamiento, las causas por lo que se origina los trastornos emocionales son variadas.

Los trastornos emocionales en la infancia y en la adolescencia merecen una mirada atenta, porque no solo se focalizada en el niño y en los padres, también la institución educativa debe ser incluida en la reflexión, Las emociones (positivas y negativas) y la forma en que el niño las procesa va a ser uno de los pilares de su personalidad en el futuro.

El trastorno emocional afecta sustancialmente la capacidad de las personas para manejar la vida diaria, causando dificultades de pensamientos, sentimientos, conducta funcional y relaciones personales, esta condición se vuelve invisible en ocasiones, sin embargo sus síntomas interfieren significativamente en el rendimiento académico, la comunicación y las relaciones personales. (Blanco, R.2014)

### **Familia Disfuncional**

La familia disfuncional es aquella en la que los problemas y conflictos se producen continuamente, el comportamiento inadecuado o inmaduro de los padres de familia se manifiesta mediante problemas, alteraciones o síntomas de que algo está mal en esa casa. A veces los niños, niñas crecen bajo este ambiente con el

entendimiento de que tal disposición es normal, una familia disfuncional es también el resultado de personas afectadas por adicciones (alcohol, drogas, etc.), también puede disminuir la autoestima de los niños, ser una amenaza para su integridad física y psicológica y, en combinación con otros factores, puede contribuir a que se generen sentimientos de vulnerabilidad y motivación para el suicidio. *La familia para bien o para mal.* (AQUILINO & AVILA, 2000)(Buendía, J.2014)

### **Inestabilidad Emocional**

Trastorno que se deriva fundamentalmente de la baja autoestima y de los problemas de comunicación, está característica puede llegar a ser un trastorno ya sea por la variación constante de sentimientos y estados de ánimo o por causas insignificantes que a la niña o niño que lo padece le parecen razones suficientes para cambiar de la alegría a la tristeza y viceversa.

Las consecuencias de la estabilidad emocional en la mayoría de niños, niñas al no saber controlar sus emociones, erróneamente intentan controlar las situaciones en que están involucrados, para así no sentir dolor e inseguridad, provocando daños postraumáticos en su vida. (Farid, A.2011).

### **Constelación de la Variable Independiente “Maltrato y Violencia Escolar”**

#### **Derechos Humanos**

Los derechos humanos son garantías esenciales para que podamos vivir como seres humanos.

Sin ellos no podemos cultivar ni ejercer plenamente nuestras cualidades, nuestra inteligencia, talento y espiritualidad, Los derechos humanos son universales que protegen a las personas y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades, los derechos fundamentales y la dignidad humana.

Los Derechos Humanos obligan principalmente a los Estados a cumplir determinados deberes a hacer ciertas cosas y les establece ciertas prohibiciones, por lo tanto deben ser;

**Universales:** Todas las personas mujeres, hombres, niños y niñas tenemos derechos, sin importar la raza, el sexo, la cultura o la religión que tengamos; tampoco importa la nacionalidad o el lugar en que se viva. Cada persona tiene la misma dignidad y nadie puede estar excluido o discriminado del disfrute de sus derechos.

**Innatos:** Todas las personas nacemos con derechos que nos pertenecen por nuestra condición de seres humanos. Su origen no es el Estado o las leyes, decretos o títulos, sino la propia naturaleza o dignidad de la persona humana. Por eso cuando una ley viola los derechos humanos se la considera sin valor porque va contra la misma naturaleza humana.

**Intransferibles:** La persona humana no puede, sin afectar su dignidad, renunciar a sus derechos o negociarlos. Tampoco el Estado puede disponer de los derechos de los ciudadanos. Se entiende que en situaciones extremas algunos derechos pueden ser limitados o suspendidos, pero nunca eliminados o extinguirlos).

**Irreversibles:** Como la humanidad es cambiante, las necesidades también, por ello a través del tiempo vamos conquistando nuevos derechos, que una vez alcanzados forman parte del patrimonio de la dignidad humana. Una vez reconocidos formalmente los derechos humanos su vigencia no caduca (es decir, no vence nunca), aún superadas las situaciones coyunturales que llevaron a reivindicarlos. En 1863 fue abolida la pena de muerte en nuestro país, desde entonces el derecho a la vida está garantizado en la Constitución, por lo que bajo ninguna circunstancia puede permitirse que la pena de muerte sea restablecida.

**Inviolables:** Nadie puede atentar, lesionar o destruir los derechos humanos. Esto quiere decir que las personas y los gobiernos deben regirse por el respeto a los derechos humanos; las leyes dictadas no pueden ser contrarias a éstos y las

políticas económicas y sociales que se implementan tampoco. Por ejemplo, el derecho a la vida no puede ser violentado bajo ninguna circunstancia, como ocurre frecuentemente en la realidad, ni por la acción de fuerzas policiales o militares ni por políticas económicas que condenan a la muerte por desnutrición o hambre a la población.

**Obligatorios:** Los derechos humanos imponen una obligación concreta a las personas y al Estado de respetarlos aunque no haya una ley que así lo diga. Queda claro entonces que es obligatorio respetar todos los derechos humanos que existan en nuestras leyes y también aquellos que no lo están aún, como por ejemplo el derecho a la objeción de conciencia (o sea, el derecho a no prestar el servicio militar por razones de creencias morales o religiosas) o el derecho a la propiedad colectiva de la tierra en el caso de las comunidades indígenas, y tantos otros.

**Indivisibles:** Los derechos humanos están relacionados entre sí. Es decir, no podemos hacer ninguna separación ni pensar que unos son más importantes que otros. La negación de algún derecho en particular significa poner en peligro el conjunto de la dignidad de la persona, por lo que el disfrute de algún derecho no puede hacerse a costa de los demás. Es así, como no podemos disfrutar plenamente de nuestro derecho a la educación si no estamos bien alimentados o si carecemos de una vivienda adecuada, ni podemos ejercer nuestro derecho a la participación política si se nos niega el derecho a manifestar o estar bien informados.

**Inalienables:** Ninguna persona puede ser despojada de sus derechos humanos. No se puede renunciar a los derechos humanos ni deben suprimirse, salvo en situaciones excepcionales y según las debidas garantías procesales. Por ejemplo, el derecho de una persona a la libertad puede verse restringido si un tribunal la declara culpable de un delito con dicha pena.

**No discriminatorios:** El derecho a la igualdad y la no discriminación, explícitamente consagrados en los tratados internacionales, son principios esenciales y transversales del derecho internacional de derechos humanos. En

cumplimiento de estos principios el Estado debe velar por la vigencia de los derechos humanos sin discriminación por motivo alguno, sea por la nacionalidad, el lugar de residencia, el sexo, el origen nacional o étnico, la pertenencia a una minoría nacional, la posición económica, el nacimiento, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, el color, la raza, la religión, el idioma, la opinión política o cualquier otra condición.

La prohibición de la discriminación requiere que las diferencias ante la ley estén basadas en diferencias entre los hechos, sean justificadas de forma razonable, objetiva y observando el principio de proporcionalidad

### **Constitución de la República del Ecuador**

La constitución de la República del Ecuador mediante el **Capítulo tercero** sobre los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria mediante el **Art. 35.-** manifiesta que; Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

En la **Sección segunda** Jóvenes, mediante el **Art. 39** dice que; El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación,

deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación.

El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.

### **Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia**

Mediante el Código de la Niñez y Adolescencia se asegura la obligación para la sociedad que debe proteger a las niñas, niños y adolescentes siendo sujetos de derechos y ampara ante causales que afecte su bienestar y desarrollo.

Libro Primero Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho mediante el **Art. 4.-** Define al niño, niña y adolescente como la persona que no ha cumplido doce años de edad, y Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad.

En el TITULO II Principios Fundamentales en su **Art. 6.-** Igualdad y no discriminación.- Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares. El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación.

**Título IV** de la Protección contra El Maltrato, Abuso, Explotación Sexual, Tráfico y pérdida de Niños, Niñas y Adolescentes. Mediante el **Art. 67.-** refiere el Concepto de maltrato.- que es toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima.

Se incluyen en esta calificación el trato negligente, o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica, educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad.

Maltrato psicológico es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima en el niño, niña o adolescente agredido. Se incluyen en esta modalidad las amenazas de causar un daño en su persona o bienes o en los de sus progenitores, otros parientes o personas encargadas de su cuidado.

El maltrato es institucional cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas expresa o tácitamente por la institución; y cuando sus autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas para prevenirlo, hacerlo cesar, remediarlo y sancionarlo de manera inmediata.

La responsabilidad por maltrato institucional recae en el autor del maltrato y en el representante legal, autoridad o responsable de la institución o establecimiento al que pertenece.

**Art. 68.-** Concepto de abuso sexual.- Sin perjuicio de lo que dispone el Código Penal sobre la materia, para los efectos del presente Código constituye abuso sexual todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas, o cualquier otro medio. Cualquier forma de acoso o abuso sexual será puesto a conocimiento del Agente Fiscal competente para los efectos de la ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan.

**Art. 69.-** Concepto de explotación sexual.- Constituyen explotación sexual la prostitución y la pornografía infantil. Prostitución infantil es la utilización de un niño, niña e adolescente en actividades sexuales a cambio de remuneración o de

cualquier otra retribución. Pornografía infantil es toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña y adolescente en actividades sexuales explícitas, reales e simuladas; o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.

## **Ley Orgánica de Educación Intercultural y Bilingüe**

El **Título I; Principios Generales**, Capítulo único referente al **Ámbito, Principios y Fines**.

**Art. 1.-** **Ámbito.-** La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.

**Art. 2.-** **Los Principios.-** hace referencia a la actividad educativa que se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo.

En el acápite: **g) Aprendizaje permanente.-** La concepción de la educación permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida. En el acápite: **i) Educación en Valores.-** la educación debe tener como base la transmisión y practica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación.

**El Art.3.-Fines de la educación.-**Son fines de la educación:

- c) El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que

contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria.

- d) El fortalecimiento y la potenciación de la educación para contribuir al cuidado y preservación de las identidades conforme a la diversidad cultural y las particularidades metodológicas de enseñanza, desde el nivel inicial hasta el nivel superior, bajo criterios de calidad.
  
- n) La protección y el apoyo a las y los estudiantes en caso de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso; el fomento de sus capacidades, derechos y mecanismos de denuncia y exigibilidad; el combate contra la negligencia que permuta o provoque tales situaciones.
  
- r) El desarrollo, la promoción y el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe en el Ecuador.

### **Maltrato y Violencia Escolar**

El Maltrato Escolar es la agresión que se provoca entre las niñas, niños y adolescentes convirtiéndose en un círculo difícil de encontrar el final, esta problemática es el peor de los sufrimientos para el más débil, la inexistencia de comunicación entre la niñez, adolescencia con sus padres es alarmante nadie sabe de nada y es difícil el apoyo para ellos.

El maltrato escolar denominado genéricamente en la literatura especializada como “Bullying” es un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos niños hacia otros que se convierten, de esta forma, en víctimas de sus compañeros. (Bisquerra, R. 2008).

La violencia escolar desplegada en el ámbito educativo tiene como principales culpables padres violentos e hijos violentos, el sistema educativo no está

suficientemente capacitado para dar nuevas respuestas a estas nuevas presentaciones de violencia escolar, la violencia se está desplegando dentro de las escuelas como un fenómeno multicausal, sin dejar a un lado que la sociedad postmoderna y globalizada económica y culturalmente ha nombrado ciertos hechos violentos como violencia escolar.

El fenómeno de violencia escolar tema expuesto en la actualidad como fenómeno complicado para entender a la Niñez y Adolescencia, es por esta razón que se debe comprender positivamente la capacidad de cambio de los jóvenes llamados violentos”, permitiendo comenzar a comprender y aceptar que tanto las víctimas como los victimarios “son sujetos de derecho y deben estar en igualdad de condiciones ante la ley y a tener un debido proceso de evaluación de sus acciones. (Osorio, F.2006).

### **Causas**

El maltrato y violencia escolar afecta de modo general a toda la vida de la sociedad, así como a las niñas, niños, adolescentes y personas adultas, la violencia está presente en todos los ámbitos de la vida de la Niñez y Adolescencia, ya que ellos viven en un entorno violento con los amigos, en la escuela, la familia y en la calle, es por eso que la violencia emana distintas causas. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2001).

### **Agresividad en el entorno Familiar**

Detrás de un niño agresivo hay un entorno familiar negativo, el ambiente familiar donde desarrolla comportamientos el niño o niña agresiva se presenta por actos de agresión entre padres, padres e hijos y con terceros. El niño que crece en este ambiente aprende e imita las acciones agresivas.

Para que el desarrollo de la agresividad favorezca se da si el ambiente es violento, los niños realizan acciones violentas ya que imitan la agresividad de otros y se crean modelos que son muy estables durante su vida.

El ambiente familiar es un factor clave en el desarrollo socio-afectivo y ético del niño o niña, cuando el entorno familiar es violento es probable que la niña o niño sea maltratado y exista evidencia de que las niñas y niños maltratados desarrollan modelos agresivos que aplican a otro tipo de relaciones y a relaciones futuras.

Un ambiente adecuado para el desarrollo no es aquel donde el control es excesivo y la niña o niño no tiene opciones, tampoco aquel en el que las opciones son ilimitadas.

Es aquel en el que las opciones son limitadas. (Hernández, E.2010).

### **Rivalidad entre las y los niños**

Esperar a la adolescencia para ver cómo afecta la rivalidad en los niños, niñas resultara difícil evitar. Este sentimiento aparece a edades muy tempranas en niños y niñas y comienza dentro del entorno familiar.

Los celos y la envidia son la expresión de rivalidad, hay que ayudar a los niños, niñas a aprender a no dejarse someter por opiniones o acciones para conseguir sentirse aceptados.

Es importante que aprendan a decir «no», a que pueden no estar de acuerdo con muchas opiniones y que eso no significa estar en contra o cortar una amistad. En definitiva, ayudarles para que crean en sí mismos, en sus capacidades genuinas, diferentes y valiosas. (Carambula, P. 2010)

### **Falta de control**

Marcar normas a los niños desde que son pequeños es la base para conseguir una buena conducta.

El exceso de permisividad deriva en pequeños egoístas no acostumbrados a recibir un “no”, mientras el abuso del autoritarismo puede lesionar su autoestima y

hacerles creer que sus padres y madres no les quieren.

La relación entre padres e hijos suele ser complicado, en el que unos luchan por mantener el poder y otros por conquistarlo, no se puede imponer castigos, porque su efecto es momentáneo, pero a lo largo da resultados positivos o negativos, es indispensable para tener un mejor resultado recompensar las buenas conductas e intentar buscar alternativas a los actos que menos gustan. (García, A.2007).

## **Tipos**

El maltrato y violencia hacia la niñez y adolescencia es un fenómeno social y psicológico que se concreta en malas relaciones interpersonales y falta de respeto de unos hacia otros.

### **Física**

Actos que dañan el cuerpo y la salud física; empujones, bofetadas golpes con objetos, este tipo de maltrato muchas veces deja cicatrices, enfermedades que duran toda la vida.

El maltrato físico es la acción no accidental, que provoca daño físico, estos pueden ser de acuerdo a su nivel de gravedad como: leves moderados o severos.

Los maltratos físicos leves son aquellos que no causan un daño/lesión grave y por lo tanto no requiere atención médica, igualmente indican que los daños físicos moderados son aquellos que han requerido algún tipo de diagnóstico o tratamiento médico, pero que no requieren de hospitalización o atención médica inmediata a causa de las lesiones producidas por el maltrato. (Valdez, I. 2008).

### **Psicológica**

El maltrato psicológico es aquel que evidencia a través de situaciones constantes en la cual se estimulan sentimientos perjudiciales sobre la propia autoestima.

Se señala que puede considerarse como maltrato psicológico, el daño (intencional o no) que se causa contra las habilidades de un niño /adolescente, lesionado su autoestima, su capacidad de relacionarse, y su habilidad para expresarse y sentir, ya que ocasiona un deterioro en su personalidad, socialización y en general en el desarrollo de sus emociones y habilidades,

Igualmente toda situación de maltrato psíquico como el acoso, el maltrato a través de humillaciones exclusión, amenazas, insultos, el descredito y desprestigio, realizada de manera intensa o prolongada, provoca una serie de daños psíquicos, que incapacitan a la persona para defenderse,

La violencia psicológica, no es una forma de conducta, sino un conjunto heterogéneo de ellas, en todas las cuales se produce una forma de agresión psicológica. (Valdez, I. 2008).

### **Verbal**

El maltrato verbal incluye los insultos, los gritos, las palabras hirientes u ofensivas, a los niños, niñas, utilizan comunicación agresiva, para expresa lo que siente, lo que quiere, lo que piensa a costa de los derechos y los sentimientos de los demás, tendiendo a humillar y a atacar cuando no puede “salirse con la suya”, fomentando la culpa y el resentimiento en los niños, niñas, no desarrollándose la negociación ni el dialogo en el proceso comunicativo. (Valdez, I. 2008).

### **Sexual**

El maltrato sexual es el acto verbal o físico con connotaciones sexuales que se realiza contra cualquier niño o niña sin su consentimiento, vulnerando la libertad, dañando su autoestima y desarrollo psicosexual, generando en la Niñez inseguridad, sometimiento y frustración, el hostigamiento, el acoso, el tráfico y la explotación sexual, el incesto, el estupor y por supuesto la violación. (Valdez, I. 2008).

## **Campos de maltrato y violencia**

El maltrato y violencia que presencian las niñas, niños existe y existirá siempre, es indispensable actuar ante las situaciones que afectan el desarrollo y bienestar de la Niñez y evitar daños, malos tratos ya sea de la familia, en la escuela, o la sociedad.

## **La Sociedad**

Cada sociedad, la familia tiene sus propias costumbres y valores propios en el modo de criar, cuidar y educar a los niños y niñas.

Una sociedad con actitudes o tradiciones que fomentan el abuso no puede ofrecer un entorno de protección a los niños y niñas, están más protegidos en aquellas sociedades que condenan cualquier tipo de violencia contra los niños y niñas, cuyas costumbres y tradiciones respetan ampliamente a los derechos de la Niñez y Adolescencia. Las actitudes, tradiciones, costumbres, comportamientos y hábitos llevarán al desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades de las niñas y niños. (Unicef, 2014)

## **Medios de Comunicación**

Los medios de comunicación están siendo cuestionados como primer canalizador de información. La violencia televisiva es una opción del propio medio.

La selección de mensajes violentos, los niños recogen el impacto de sus imágenes directamente. La televisión es el primer proveedor de la violencia como medio de resolver conflictos y adquirir el poder, se considera como dispositivo manipulador de las vidas íntimas de las personas

Los medios de comunicación y en particular la televisión presentan la violencia como algo inmediato, cotidiano y frecuente, los más violentos tienen la capacidad de ganar, de erguirse por encima de los demás. (Fernández, I. 2014).

## **Las Instituciones**

Las instituciones educativas no son creadas como simples establecimientos, deben ser instituciones de formación que logren cambios y transformaciones para la niñez y adolescencia en un eje de modificación para el Estado, Los factores que proporcionan maltrato y violencia hacia las niñas y niños sufren daños a largo plazo, la sociedad y la familia son los autores de las conductas que cada uno pueda ejercer en su desarrollo.

Las instituciones educativas son formaciones sociales, culturales y psíquicas construidas en un juego de, al menos tres instancias: la instancia de la sociedad como contexto de producción, la instancia de los sujetos como actores esenciales de la escena institucional e interinstitucional como precedentes necesarios de toda formación institucional. No se trata de meros establecimientos ni de instituciones rígidas sino de instituciones que producen cambios, transformaciones y que instituyen a la vez que son instituidos. (Valdez, I. 2008.)

## **La Familia**

La socialización es el proceso de influencias que se produce entre un individuo y el resto de personas que le rodean.

Como factor socializante por excelencia, la familia representa el núcleo principal por el cual la niña, niño aprende a afrontar los problemas de forma positiva, adquiere valores de respeto y tolerancia, confianza en sí mismo y en el mundo que lo rodea, aprendiendo a pedir ayuda y a darla, a utilizar la violencia como forma de resolver conflictos. Así pues, que los jóvenes se desarrollen de una manera u otra dependerá, en buena parte de la educación que reciba por parte de su familia.

En términos generales se puede definir cuatro estilos educativos; autoritario, permisivo, sobreprotector y democrático.

Los padres que educan con un estilo autoritario son aquellos que únicamente

utilizan su criterio con independencia de las circunstancias, presionan y no dejan opinar a sus hijos ya que perciben sus opiniones como una falta de obediencia y disciplina.

Suelen ser padres con una gran inseguridad, este tipo de estilo educativo puede convertir a los niños en rebeldes contra cualquier sistema o sumisos sin criterios para opinar. (Mingote, C. Requena, M.2013)

Educar de forma permisiva; esta manera de educar la utilizan aquellos padres que han delegado la educación de sus hijos en instituciones externas a la familia.

Esta forma de actuar tiende a generar jóvenes con una baja tolerancia a la frustración, estos rasgos también configuran el perfil de posibles agresores.

La sobreprotección persigue y consigue una dependencia hacia el nido familiar, convierte a las niñas y niños que la padecen en tímidos, inseguros, y sumisos presa fácil de los agresores.

Como Padres y educadores debemos ser conscientes, que es importante educar con estilo democrático, empleando normas y límites firmes y coherentes, pero desde el cariño y el diálogo, la comprensión y la escucha, para que los niños y jóvenes de esta manera entiendan que podrán enfrentar los problemas de manera constructiva y eficaz. (Mingote, C. Requena, M.2013).

### **Consecuencias**

Las consecuencias que provoquen el maltrato y violencia escolar marcarán las peores secuelas en las niñas, niños, los trastornos emocionales y problemas de conducta que a su vez puede repercutir sobre la salud, estos problemas causantes en las niñas, niños deteriora el autoestima, esta influencia negativa del maltrato y violencia escolar generará trastornos de ansiedad y síntomas depresivos. (Redondo Carlos, 2008)

## **Delincuencia Juvenil**

La delincuencia juvenil es un problema social que, para todos es importante el control, y la atención prioritaria, permitiendo que sean las niñas y niños representantes del futuro de un país.

La delincuencia juvenil es el conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público, este problema se presenta en toda sociedad donde los antivalores de violencia, agresividad, consumo de sustancias psicotrópicas, se imponen a los valores supremos de la sociedad, como es la tolerancia, la solidaridad y la justicia.

La delincuencia juvenil se presenta en distintas causas, siendo biológica o sociales

**Causas Biológicas:** son problemas de conducta, que sumados a la impulsividad puede producir violencia.

**Causas Psicológicas:** La violencia se relaciona de manera consistente con un trastorno de personalidad, El individuo actúa bajo el impulso del momento y no muestra arrepentimiento por sus actos.

**Causas Sociales:** La desigualdad económica es causa de que el individuo desarrolle desesperanza, no se trata de la simple pobreza, es la causa social llamada subcultura delincuente; hay comunidades, barrios y colonias donde los niños y jóvenes saben que para pertenecer al grupo y formar parte de su comunidad necesitan pasar algunos ritos de iniciación, como; robar, asaltar o quizá cometer una violación. (Delincuencia Juvenil, 2005)

## **Rebeldía**

La rebeldía es la característica propia de los niños, niñas y adolescentes que se pone de manifiesto en sus actitudes de diferentes maneras; protestando constantemente, oponiéndose a las normas o a lo establecido, desobedeciendo y

enfrentándose con frecuencia a los padres, tutores y profesores.

Los niños, niñas y adolescentes rebeldes experimentan aislamiento como resultado de sus actitudes y acciones, terminando aislado de sus padres, maestros y de la sociedad en general, aun de sus amigos. (Mcdowey, J. Hostetler, B.2006).

### **Impulsivos**

Los niños y niñas impulsivos actúan sin pensar y sin medir las consecuencias de sus actos o palabras, suele ser normal que los niños pequeños actúen por impulsos, pero los padres deben corregir este comportamiento para evitar que en un futuro se formen adultos impulsivos.

Algunos niños y niñas poseen una gran incapacidad para controlar los impulsos, deseos o tentaciones, fracasan ante el intento de dejar de hacer algo que desean hacer, sufren el "trastorno del control de los impulsos, como es el caso de los adictos al alcohol, juego, drogas, etc.

Características de los niños y niñas impulsivos

**Actúan sin pensar;** No se detienen a medir las consecuencias de sus actos, lo que les crea complicaciones, continuamente tienen problemas por su comportamiento inapropiado.

**Son impacientes;** quieren satisfacer inmediatamente cualquier deseo, tener que esperar les supone un gran esfuerzo, les resulta prácticamente imposible, si tienen que esperar empieza a protestar y a portarse mal, resultando un fastidio.

**En las conversaciones suelen interrumpir constantemente,** responden antes de que se termine de formular la pregunta, si le preguntan a otro y ellos saben la respuesta, tienden a contestar sin detenerse a pensar que no es a ellos a quien le están preguntando.

Les falta la capacidad del autocontrol; No controlan sus reacciones, por lo que pueden llegar a parecer en momentos determinados niños, niñas maleducados, impertinentes o agresivos. Son frecuentes en ellos, las rabietas, llantos, ira, malas contestaciones, etc. Si desean algo lo cogen y si se les niega, se enfadan.

Presentan baja tolerancia a la frustración; Reaccionan con rabia o ira cuando se les niega algo o se sienten contrariados. (Aparicio, T. 2014)

### **Atención Dispersa**

La atención dispersa es un trastorno que se presenta en las niñas, niños desde los primeros años de vida y puede durar incluso hasta la adultez. Este problema se caracteriza por una dificultad o incapacidad para mantener la atención voluntaria frente a determinadas actividades tanto en el ámbito académico, como cotidiano, las relaciones sociales se ven afectadas por el hecho de que es muy difícil para un niño o niña de estas características seguir reglas o normas rígidas de comportamiento. Habitualmente se asocia este déficit a una falta de autocontrol y sobretodo dificultades en la toma de conciencia de los errores propios para la persona afectada. (Calderón, N.2014)

### **Problemas de Comportamiento**

Un niño, una niña con problemas de comportamiento, que desobedece de forma habitual a sus progenitores, que grita y se enfada con frecuencia o que, incluso, experimenta brotes de agresividad cuando se le lleva la contraria precisa la ayuda de sus padres y docentes para superar su trastorno de comportamiento.

Las niñas, niños suelen mostrarse desobedientes, no es extraño que, asimismo, insulten, se hayan acostumbrado a mentir a quienes les rodean, se enrabieta con facilidad e, incluso, lleguen a mostrarse agresivos cuando se les lleva la contraria. Corregir a un niño con un trastorno de comportamiento, sin embargo, es posible, y cuanto antes se empiece, más posibilidades de éxito se tendrán. (Vásquez, M. 2012).

## **Hipótesis**

**H1:** Los Códigos de conducta basado en agresión, represión **inciden** sobre maltrato y violencia escolar en los Centros de Educación Básica Fiscales del área urbana del Cantón Píllaro.

**H0:** Los Códigos de conducta basado en agresión, represión **no inciden** sobre maltrato y violencia escolar en los Centros de Educación Básica Fiscales del área urbana del Cantón Píllaro.

## **Señalamiento de Variables**

### **Variable independiente**

Los Códigos de conducta basado en agresión, represión

### **Variable dependiente**

Maltrato y Violencia Escolar.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **Enfoque de la Investigación**

La presente investigación sobre “Los Códigos de Conducta basado en agresión, represión sobre maltrato y violencia escolar en los Centros de Educación básica fiscales del área urbano del Cantón Pillaro” se enfocara en los paradigmas: crítico propositivo y constructivista ya que permitirá comprender los fenómenos sociales que se aproximen a una realidad participativa y estable enfocada a la verificación de la hipótesis planteada.

#### **Modalidad básica de investigación**

La investigación toma en consideración el método cualitativo y cuantitativo; cualitativo porque los resultados estadísticos pasarán a la criticidad con soporte del Marco Teórico; y, cuantitativo porque se recolectará información que será sometido a análisis estadístico.

El enfoque cuantitativo nos ayudará como investigadores a utilizar procedimientos estandarizados y aceptados científicamente, además que sea creíble y aceptada por otros investigadores así como nos permitirá medir los fenómenos estudiados.

El enfoque cualitativo trata de comprender y explicar argumentativamente el objeto de estudio, nos orientará a comprender las verdaderas causas por las cuales se genera el problema, teniendo la oportunidad de involucrar el entorno humano de la empresa permitiéndonos estudiarlo de la mejor manera. **(Barker, J. 1998)**.

Considerando las realidades que pueden existir a medida que se desarrolle la investigación, se debe tener en cuenta aspectos que generen situaciones positivas,

las mismas que permitan encontrar alternativas de solución con la finalidad de disminuir el maltrato y violencia en los Centros de Educación Básica.

### **Bibliográfico-documental**

Esta investigación se desarrolla en base a la realidad del contexto en el cual enmarcamos la educación, por lo tanto nuestra investigación es de campo en su mayor parte, además es documental bibliográfica debido a que se complementa en la biblioteca, a través de libros, textos, folletos, revistas e información que se obtiene de la red social Internet.

### **De Campo**

Se trabaja de forma directa con todos los actores quienes serán los beneficiarios de la propuesta que posee la investigación, se trabajara en una línea base con el fin de proponer alternativas acertadas y transformadoras tomando en cuenta los saberes culturales de las niñas, niños y adolescentes del Cantón Pillaro.

### **Nivel o tipo de la Investigación**

#### ***Exploratorio***

Con la presente investigación se deja abierto nuevos campos de trabajo pues la información que arrojará contribuirá a tomar un sin fin de alternativas que conlleven a obtener nuevas visiones de trabajo comunitario que lleve a fortalecer la misma.

#### ***Descriptivo***

Se trabaja analizando todos los procesos en los que el sentir comunitario resuelve el conflicto llevando a soluciones que permitan pacificar la ira de los afectados, y por ende llegar a un conocimiento especializado exponiendo los hechos encontrados y las ideas que conlleven hacia una solución que respete los derechos

de las niñas, niños y adolescentes.

### *Asociación de las Variables*

El presente estudio pretende asociar las variables con las que cuenta el problema a ser investigado de tal forma que permita observar las causas y los efectos para así determinar modelos y tendencias de comportamientos.

## **Población y Muestra**

### **Población**

El concepto de población proviene del término latino *populatio* la palabra hace referencia al grupo formado por las personas que viven en un determinado lugar o incluso en el planeta en general. También permite referirse a los espacios y edificaciones de una localidad u otra división política, y a la acción y las consecuencias de poblar.

Una población se precisa como un conjunto finito o infinito de personas u objetos que presentan características comunes.

Niñas y Niños de Cuarto a Séptimo año de Educación Básica del Cantón Pillaro;

Escuela Isabel La Católica.

Escuela Mariscal Sucre.

Escuela Unión Nacional de Periodistas.

Escuela Augusto Martínez.

Población de los Centros Fiscales de Educación Básica en el área Urbana del  
Cantón Pillaro

<b>POBLACION ESTADISTICA</b>				
<b>Ítem</b>	<b>Nombre Escuela</b>	<b># estudiantes por sexo</b>		<b>Número total estudiantes</b>
	<b>Plantel</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	
<b>1</b>	Augusto Martínez	276	0	276
<b>2</b>	Isabel La Católica	89	228	317
<b>3</b>	Mariscal Sucre	205	66	271
<b>4</b>	Unión Nacional de Periodistas	0	279	279
<b>Población Total</b>		<b>570</b>	<b>573</b>	<b>1143</b>

Cuadro No. 1 Población Estadística  
Elaborado por: Diana Chicaiza

### Muestra

El muestreo es una herramienta de la investigación científica, su función básica es determinar que parte de una realidad en estudio (población o universo) debe examinarse con la finalidad de hacer inferencias sobre dicha población.

**PARA CONOCER LA MUESTRA APLICAMOS LA SIGUIENTE FORMULA:**

$$n = \frac{N \cdot P \cdot Q \cdot Z_{\infty/2}^2}{N \cdot e^2 + P \cdot Q \cdot Z_{\infty/2}^2}$$

**Dónde:**

**n**=Tamaños de la muestra

**N**=Tamaños de la población

**P**=Probabilidad de éxito

**Q**=Probabilidad de fracaso

**Z**= Nivel de confianza

**E**=error aceptable.

**Datos:**

N=1143

$$P=0,5$$

$$q=1-p \rightarrow 1 - 0,5 = 0,5$$

$$z= 95\% = 1.96$$

$$E= 0.05$$

$$n = \frac{(1,96)^2 * (1143) * (0,5) * (0,5)}{(1143 - 1) * (0,05)^2 + (1,96)^2 * (0,5) * (0,5)}$$

$$n = \frac{1,097.7372}{(2,855) + (0,9604)}$$

$$n = \frac{1,097.7372}{3,8154}$$

$$n = 287.71$$

$$n = 288$$

#### CUOTA DE MUESTREO

N°	Plantel	Parroquia	Cuota de muestreo/Número de encuestas								
			4to		5to		6to		7mo		Total
			grado		grado		grado		grado		
			H	M	H	M	H	M	H	M	
1	Augusto M		18	0	18	0	18	0	16	0	70
2	Isabel C	LA	5	15	5	15	5	15	5	15	80
3	Mariscal S	MATRIZ	13	4	13	5	13	4	13	4	69
4	Unión P		0	17	0	18	0	17	0	17	69
<b>Total</b>			<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>38</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>34</b>	<b>36</b>	<b>288</b>

Cuadro No. 2 Cuota de muestreo  
Elaborado por: Diana Chicaiza

## Operacionalización de las Variables

### Variable Independiente: Códigos de Conducta basado en agresión y represión

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
Códigos de Conducta basados en agresión, represión; son documentos en el que se especifica un conjunto de conductas observables que establecen de manera formal, cual es el comportamiento que se espera de los niños y niñas de un grupo, así como cuales son aquellas que no pueden ser permitidas al marco de valores establecidos por la sociedad. Los códigos de conducta basados en agresión, represión escolar puede ser una forma de mal comportamiento en respuesta a una situación difícil que se intenta sobrellevar. Los "agresores escolares" pueden estar pasando por una situación difícil en su hogar o pueden haber aprendido este comportamiento porque ellos son víctimas de agresión o abuso. Los agresores escolares generalmente tienen una autoestima baja y eligen agredir a aquellos que son diferentes por un motivo u otro. Los niños o los adolescentes pueden agredir para lograr aceptación,	Convivencia	Comunicación	¿Cómo es la comunicación con las personas con quien vives? ¿Conversa con las personas con quien vives? ¿Qué temas conversas con las personas con quien vives?	Encuesta
		Normas de Conducta	¿Qué entiendes por Conducta? ¿Existen normas establecidas en tu casa que debes cumplirlas? ¿Qué normas establecidas en tu casa te molesta o no estás de acuerdo? ¿En tu casa complacen todo lo que tú quieres? ¿En tu casa te preguntan sobre lo que te agrada?	
		Comportamiento Humano	¿Qué entiendes por comportamiento? ¿Sabes que son los valores? ¿Aplicas los valores aprendidos en casa para tu diario vivir? ¿Cómo es tu comportamiento en casa? ¿Cómo es tu comportamiento en los Centros de Educación al que vas?	
	Tipos	Conducta Pasiva	¿Te sientes bien con tus compañeras/os? ¿Cuándo alguien es injusto manifiestas lo que piensas? ¿Defiendes tus derechos y de los demás?	
		Conducta Asertiva	¿Te sientes bien con tus compañeras/os? ¿Cuándo alguien es injusto manifiestas lo que piensas? ¿Defiendes tus derechos y de los demás?	
		Conducta Agresiva	¿Te gusta molestar a tus compañeras/os? ¿En la escuela insultas a las/os niñas/os? ¿En la escuela golpeas a las/os niñas/os? ¿Te gusta hacer llorar a las/os niñas/os?	
		Responsabilidad	¿En la escuela insultas a las/os niñas/os? ¿En la escuela golpeas a las/os niñas/os? ¿Te gusta hacer llorar a las/os niñas/os?	
		Honestidad	¿Para evitar que tus padres te regañen por algo que hiciste mal mientes? ¿Dices mentiras piadosas?	

destacarse entre sus compañeros o sentirse dominantes.	Valores		¿Hablas siempre con la verdad? ¿Te desagrada que las personas sean injustas? ¿Cuándo no estudias por los exámenes copias o dices que no estudiaste?	Encuesta
		Respeto	¿Respetas a las personas mayores que tú? ¿Saludas cordialmente a las personas? ¿Respetas las opiniones de los demás? ¿Respetas las cosas que no te pertenecen? ¿Respetas las decisiones de los demás?	
		Tolerancia	¿Respetas las creencias de tus compañeras/os? ¿Respetas la cultura de tus compañeras/os?	
Causas de la Indisciplina	Agresividad	¿En la escuela agredes a otras/os niñas/os? ¿En la escuela golpeas a otras/os niñas/os? ¿Te burlas de otras niñas por su apariencia? ¿En la escuela peleas con otros niñas?		
	Acoso Escolar	¿En la escuela las niña /o te obligan hacer algo que no te gusta? ¿Las niñas /os en la escuela te ponen apodosos?		
	Inseguridad	¿Sientes miedo al expresar lo que piensas? ¿Te da vergüenza participar en programas? ¿Por temor no conversas con tus profesores o padres sobre los problemas que tienes?		
Trastornos Emocionales	Hiperactividad	¿Cuándo empiezas una actividad la terminas? ¿Te gusta molestar a tus compañeras/os?		
	Familia Disfuncional	¿Quién es el jefe del hogar? ¿En casa tus padres se golpean? ¿En casa tus padres se gritan?		
		Inestabilidad Emocional	¿Pides ayuda cuando te ofenden tus compañeras/os? ¿Sueles llorar con facilidad	

**Cuadro No. 3 Operacionalización de la variable Independiente de la investigación.**  
Elaborado por: Diana Chicaiza

### Variable Dependiente: Maltrato y Violencia Escolar

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
<p>Maltrato y violencia escolar: Son conductas y/o acciones de intimidación, agresión o discriminación, que afectan de manera directa o indirecta a niñas, niños o personas involucradas en los espacios educativos; la afectación puede ser, psicológica y/o social, y se puede presentar de forma individual o grupal; situación que se produce antes del ingreso, al interior o después de la salida del establecimiento educativo.</p>	Causas	Agresividad en el entorno Familiar.	¿Quién grita en casa? ¿Quién maltrata en casa? ¿Cuándo tienen problemas los padres como resuelven?	Encuesta
		Rivalidad entre las /os niñas/os	Te gusta compartir con tus compañeras/os? ¿Te golpeas con tus compañeras/os por conseguir algo? ¿Empujas a tus compañeras/os cuando juegas?	
		Falta de control.	¿Pides permiso a tus padres para salir? ¿En casa haces lo que tú quieres?	
	Tipos	Física	¿En la escuela te han golpeado? ¿En la escuela como te han Golpeado? ¿En la escuela con que te han golpeado?	
		Psicológica	¿En la escuela te han humillado? ¿En la escuela te han dañado tus útiles escolares? ¿En la escuela te han aislado del grupo	
		Verbal	¿En la escuela te han insultado? ¿En la escuela te han ofendido por tus opiniones? ¿Tus compañeros trata de hacerte sentir triste en la escuela?	
		Sexual	¿Te han amenazado para que hagas lo que te piden? ¿En la escuela tus compañeros te han insinuado con patanerías hacer algo que no te guste?	
	Campos de Maltrato y Violencia	La Sociedad	¿Participas en programas que realizan en tu barrio? ¿Los problemas que tienen en tu barrio te afectan? ¿Has sentido discriminación por tus vecinos? ¿Te han insultado tus vecinos por tus criterios en algo que no estás de acuerdo?	
		Medios de Comunicación	¿Qué programas de televisión te agrada? ¿Qué programas de televisión te desagrada? ¿Aplicas lo que ves o lo que escuchas en los medios de comunicación para tu diario vivir? ¿Te gusta los programas de televisión que transmiten golpes, violencia?	
		Las Instituciones	¿Cuándo necesitas ayuda de alguna institución te brindan lo que necesitas?	

			¿Tu escuela tiene todo lo principal para tu aprendizaje? ¿Qué es lo que te gusta de tu escuela? ¿Cómo calificas a tu escuela? ¿Tiene juegos recreativos tu escuela?	Encuesta
		La Familia	¿Respetas tu Familia tus sentimientos? ¿Tu familia apoya en tus estudios? ¿Te ha ofendido tu familia?	
	Consecuencias	Delincuencia Juvenil	¿Qué haces cuando tus papas te hablan? ¿Escoges a tus amigas/os? ¿Has ingerido alcohol alguna vez? ¿Has llegado a casa ebrio?	
		Rebeldía	¿Has discutido con tus padres? ¿Has alzado la mano a tus padres por contradecir a lo que tú quieres? ¿Escuchas consejos de tus padres cuando actúas mal?	
		Impulsivos	¿Actúas sin antes primero pensar? ¿Hablas con rapidez sin pensar que tus palabras pueden ofender?	
		Atención Dispersa	¿Entiende con rapidez las actividades que debe hacer? ¿Puede concentrarse con facilidad durante la jornada escolar?	
		Problemas de Comportamiento	¿El comportamiento influye en su rendimiento académico? ¿Qué entiendes por comportamiento?	

**Cuadro No. 4 Operacionalización de la variable independiente de la investigación.**  
 Elaborado por: Diana Chicaiza

## Técnicas e Instrumentos

### Encuesta

Dirigido a las niñas y niños de los Centros de Educación Básica Fiscales del área urbana del Cantón Pillaro, cuyo instrumento es el cuestionario, elaborado con preguntas abiertas y cerradas que permitirán obtener la información requerida para analizar la información y lograr entender el problema en cuestión.

### Validez y Confiabilidad

La validez de los instrumentos está dada por un nivel de confiabilidad del 95% y un nivel de error muestral de 0,05%.

### Plan de recolección de la Información

<b>PREGUNTAS BASICAS</b>	<b>EXPLICACION</b>
<b>1.- ¿Qué se va hacer?</b>	Los códigos de conducta basado en la agresión, represión sobre maltrato y violencia escolar.
<b>2.- ¿Para qué?</b>	Para analizar el grado de maltrato y violencia escolar por la incidencia de los códigos de conducta basados en agresión, represión.
<b>3.- ¿De qué personas u objetos?</b>	Niñas y niños de los Centros de Educación Básica
<b>4.- ¿Sobre qué aspectos?</b>	Comunicación, normas de conducta, comportamiento humano, conducta pasiva, conducta asertiva, conducta agresiva, responsabilidad, honestidad, respeto, tolerancia, agresividad, acoso escolar, inseguridad, hiperactividad, familia disfuncional, inestabilidad emocional, agresividad en el entorno familiar, rivalidad entre las/os niñas/os, falta de control, física, psicológica, verbal, sexual, la sociedad, medios de comunicación, las instituciones, la familia, delincuencia juvenil, rebeldía, impulsivos, atención dispersa, problemas de comportamiento
<b>5.- ¿Quién?</b>	Investigador
<b>6.- ¿Cuándo?</b>	Año Lectivo
<b>7.- ¿Cuántas veces?</b>	Una vez

<b>8.- ¿Dónde?</b>	Centros Fiscales de Educación Básica del Cantón Pillaro.
<b>9.- ¿Qué técnicas de recolección?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta</li> </ul>
<b>10.- ¿Con que?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> </ul>
<b>11.- ¿En qué situación?</b>	En las condiciones que los estudiantes se encuentren en los Centros Educativos.

Cuadro No. 5 Plan de recolección de Información  
Elaborado por: Diana Chicaiza

### **Plan para procesar la Información.**

Se seguirán los pasos propuestos por ;(Herrera y otros 2004.p.137)

#### **Revisión y Codificación de Datos**

Selección y ordenamiento de la información.

Revisión crítica de la información recogida; es decir limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente y otras fallas.

Aplicación piloto de los instrumentos de investigación de campo.

Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir errores de contestación.

Aplicación final de los instrumentos.

Tabulación o cuadros según variables de la hipótesis y objetivos.

Manejo de información (reajuste de cuadros con casillas vacías o con datos tan reducidos cuantitativamente, que no influyen significativamente en los análisis).

Estudio estadístico de datos para la presentación de resultados.

## **Plan de análisis e interpretación de resultados**

Análisis de los resultados estadísticos, destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.

Interpretación de resultados, con apoyo del marco teórico en el aspecto pertinente.

Comprobación de la hipótesis.

Establecer conclusiones y recomendación.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### Cuestionario de encuesta para los Niños y niñas de las escuelas del Cantón Píllaro

##### ¿Con quién vive?

Cuadro No. 6 Personas con las que vive

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos papá y mamá	225	78,1	78,1
solo papá	9	3,1	81,3
solo mamá	54	18,8	100,0
Total	288	100,0	

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

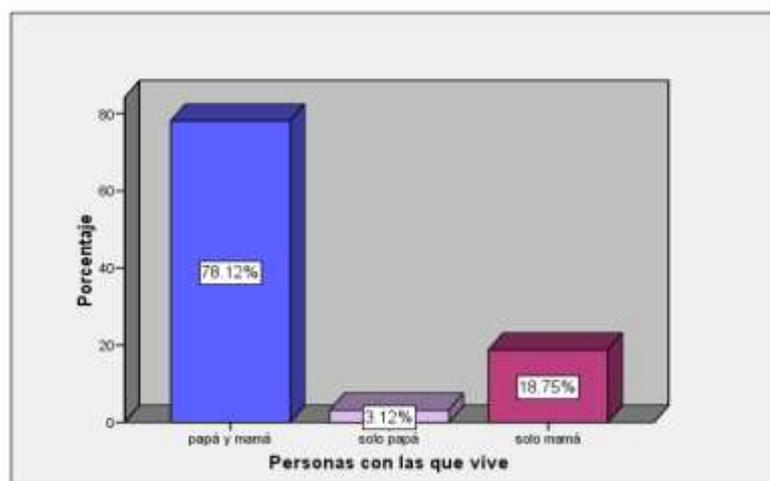


Gráfico No. 5: Personas con las que vive

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

## **Análisis e interpretación de resultados**

Se puede ver en la encuesta aplicada a los niños/as de las escuelas del cantón Píllaro, que de acuerdo con sus respuestas, la mayoría de ellos en sus respectivas escuelas viven con los dos padres (78.1%), a éste grupo le sigue el 18.8% de los niños, quienes viven solo con la madre y el 3.1% que manifiestan que solo vive con su padre. De lo mencionado se puede deducir que en gran parte de la población infantil prevalecen los hogares contruidos funcionalmente, donde los padres de familia se encargan de la crianza esto ocurre en 3 de cada cuatro hogares, sin embargo uno de cada cuatro, son disfuncionales, y al parecer corresponde a una prevalencia de madres solteras.

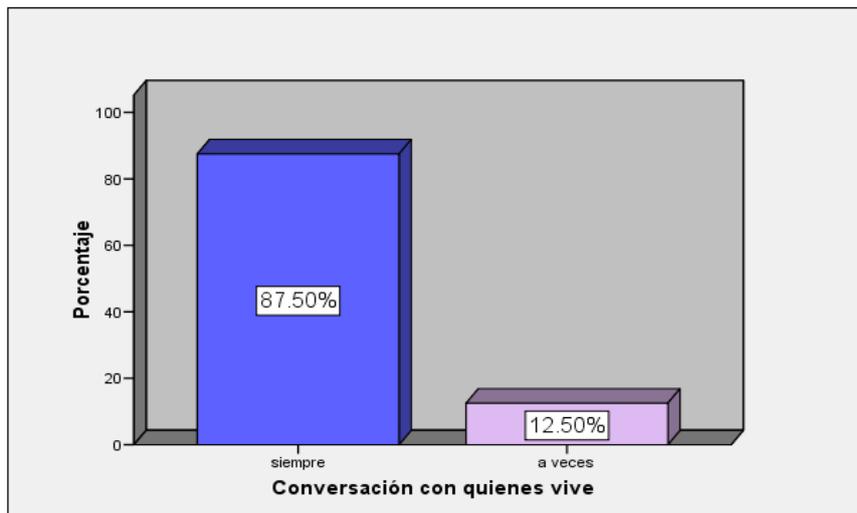
## ¿Conversa con las personas con quien vive?

**Cuadro No. 7** Conversación con quienes vive

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos siempre	252	87,5	87,5
a veces	36	12,5	100,0
Total	288	100,0	

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 6** Conversación con quienes vive

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

La respuesta “siempre”, es la más frecuente respecto a la pregunta realizada, se puede ver que el 87.5% de los encuestados conversan con las personas con las que viven y el restante 12.5% lo hace solo a veces.

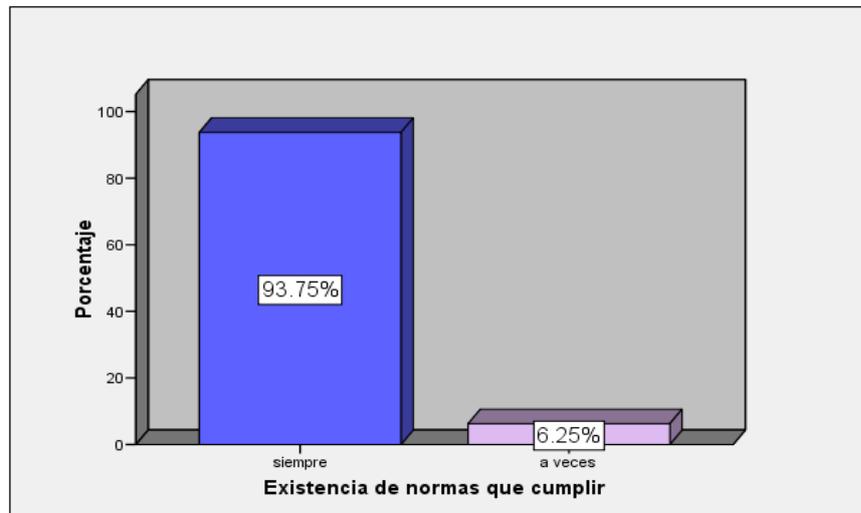
Se puede concluir a partir de las respuestas emitidas que la mayoría de los niños y niñas, si mantienen conversaciones con sus padres, en el caso de los hogares disfuncionales, éste tipo de relación es lógica, ya que al no tener más personas frecuentes en su entorno, solamente pueden relacionarse con sus familiares directos, en el caso de los hogares normales, la interlocución es una característica normal que ha de ocurrir con regularidad, las respuestas implican que la relación entre las personas encuestadas es muy buena.

## ¿Existen normas establecidas en su casa que debe cumplirlas?

**Cuadro No. 8** Existencia de normas que cumplir

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos siempre	270	93,8	93,8
a veces	18	6,3	100,0
Total	288	100,0	

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 7:** Existencia de normas que cumplir  
**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Las respuestas emitidas, permiten identificar claramente dos tendencias, la tendencia “siempre”, es mayoritaria en cuanto a la existencia de normas en los hogares que se deben cumplir (93.75%) y la tendencia “a veces” que representa el 6.25% de las opiniones.

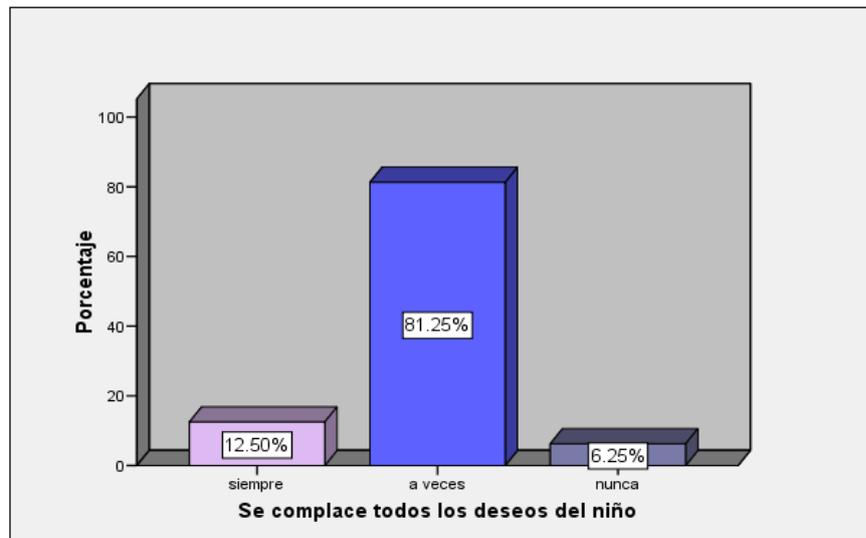
Al respecto se puede comentar que el establecimiento de las normas de conducta es una actividad sumamente importante ya que en ciertos aspectos normará el comportamiento de los menores, aún en los hogares que no son funcionales, se nota que a veces si se establecen normativas, por lo que los niños crecen en un ámbito disciplinar

## ¿En su casa complacen todo lo que desee?

**Cuadro No. 9** Se complace todos los deseos del niño

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos siempre	36	12,5	12,5
a veces	234	81,3	93,8
nunca	18	6,3	100,0
Total	288	100,0	

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 8:** Se complace todos los deseos del niño  
Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

La mayoría de los casos estudiados permiten ver que a veces se complacen todos los deseos de los niños y niñas con un porcentaje equivalente al 81.3%, por otro lado el 12.5% manifestó que siempre, se complacen todos los deseos de los niños y el porcentaje menor, corresponde al 6.25% quienes nunca lo hacen.

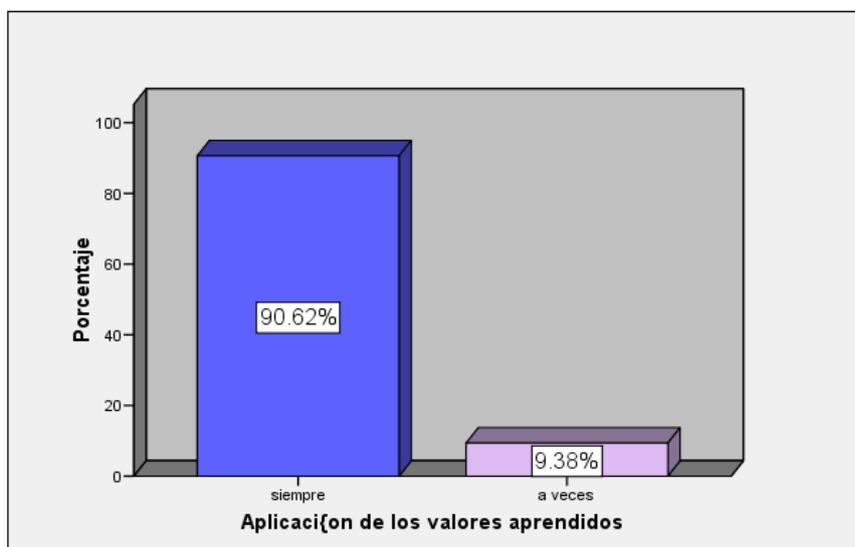
Por lo visto, en suma de las tendencias “a veces” y “siempre”, se puede concluir que si se complacen los deseos de los niños y niñas, cuando ésta actitud es exagerada, se considera como caprichosa y “mimos” cada acción de desprendimiento de los padres en función del gustos de sus niños.

## ¿Aplica los valores aprendidos en casa para su diario vivir?

**Cuadro No. 10** Aplicación de los valores aprendidos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos siempre	261	90,6	90,6
a veces	27	9,4	100,0
Total	288	100,0	

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 9:** Aplicación de los valores aprendidos  
Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Los valores aprendidos en casa, se aplican siempre en el 90.62% de los casos, con una pequeña variación, pues el restante 9.4% los aplica “a veces”.

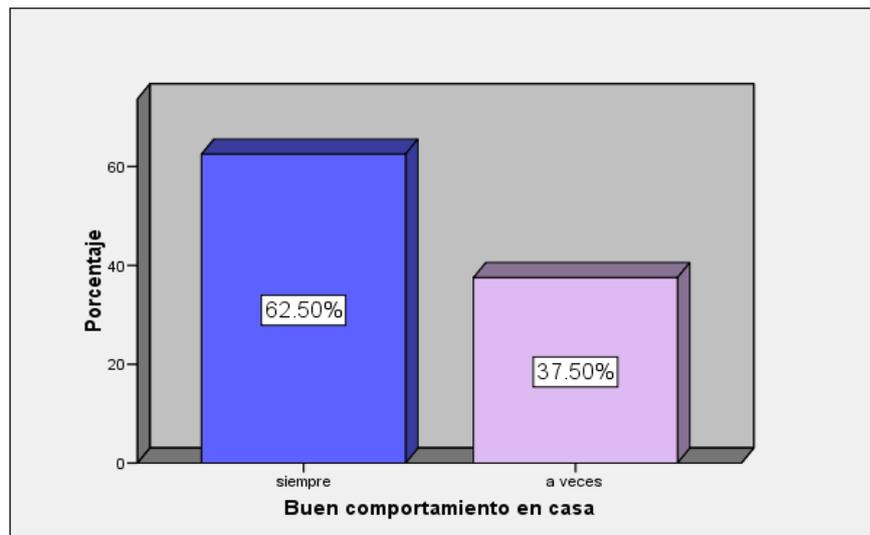
La evidencia de la calidad disciplinar, es el nivel de aplicación que tienen los niños y niñas respecto a los valores aprendidos en casa, es así que el respeto por la propiedad ajena y por las personas mayores, junto con el compañerismo y la solidaridad, son el reflejo de lo que ocurre en los hogares, las respuestas al respecto son definitivas, pues en la mayoría de los casos se evidencian buenas prácticas familiares y sociales.

## ¿Su comportamiento en casa es bueno?

**Cuadro No. 11** Buen comportamiento en casa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos siempre	180	62,5	62,5
a veces	108	37,5	100,0
Total	288	100,0	

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 10** Buen comportamiento en casa  
Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

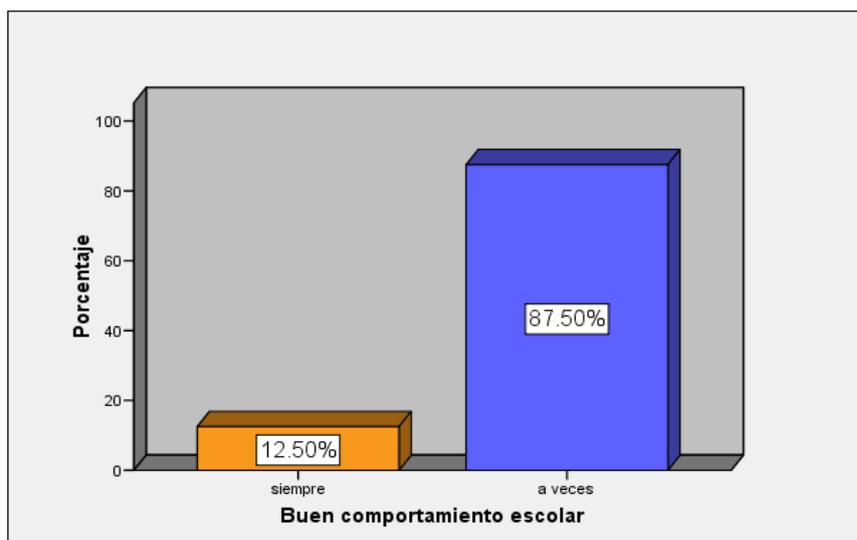
El comportamiento en casa, de los niños estudiados, es siempre bueno (62.5%), una opción alternativa es a veces, la misma que está alineada con el 37.5% de los niños y niñas estudiados, lo que implica que uno de cada tres alumnos a veces no tienen un gran comportamiento en casa. La situación analizada de manera integral permite notar un sesgo, el mismo tiene una orientación hacia conductas negativas en un porcentaje significativo muy importante, quizá las razones más aparentes pudieran ser la sobreprotección de los padres de familia, y situaciones de no exigibilidad, que hacen que los niños se críen considerándose como dueños de su mundo y actuar de acuerdo con su voluntad.

## ¿Su comportamiento en la Escuela es bueno?

**Cuadro No. 12** Buen comportamiento escolar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos siempre	36	12,5	12,5
a veces	252	87,5	100,0
Total	288	100,0	

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 11:** Buen comportamiento escolar  
**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

El comportamiento del 12.5% de los niños es bueno siempre, según lo ha manifestado la muestra de escuelas del cantón Píllaro, es preocupante por otro lado que, el 87.5% no manifieste ésta característica particular, ya que los docentes opinan que solo a veces existe un comportamiento bueno en la escuela.

Según se puede ver, el comportamiento de la mayoría de los niños no siempre es bueno de lo que se puede interpretar dos corrientes, solo en casa, y con la autoridad de los padres, pero por otro lado y en ausencia de las autoridades paternas, se deduce que la actitud de los niños y niñas no es del todo buena.

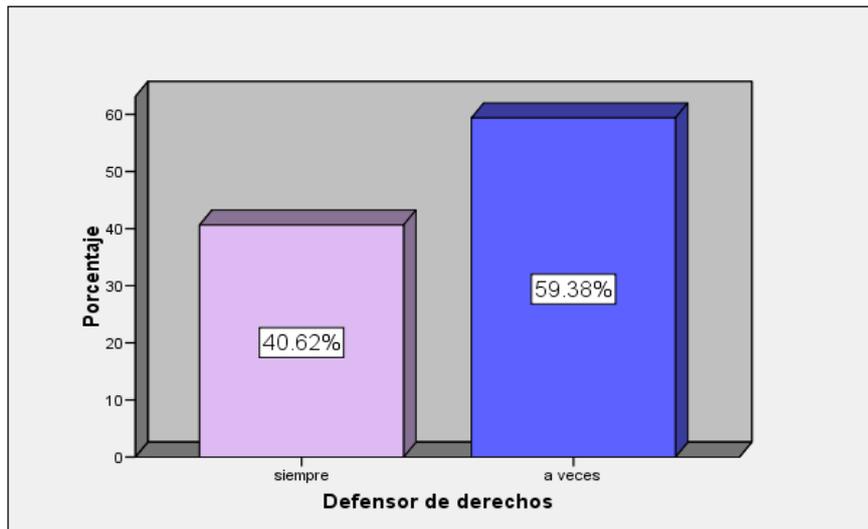
## ¿Defiende sus derechos y de los demás niños/as?

**Cuadro No. 13** Defensor de derechos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos siempre	117	40,6	40,6
a veces	171	59,4	100,0
Total	288	100,0	

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 12** Defensor de derechos

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

A veces, los niños y niñas de las escuelas del cantón Píllaro defienden sus derechos y de los demás niños/as, se trata del 59.36%, otra proporción equivalente al 40.62% lo hacen siempre.

Al respecto cabe comentar que, el comportamiento escolar es el resultado de las costumbres adquiridas en el hogar, de acuerdo con éste razonamiento, se puede ver que existe longanimidad en cuanto a la protección del resto de los niños y las niñas de la escuela, es decir que éste comportamiento ha sido adquirido en casa, con seguridad existe un buen nivel disciplinario y trato interpersonal entre los miembros de la familia.

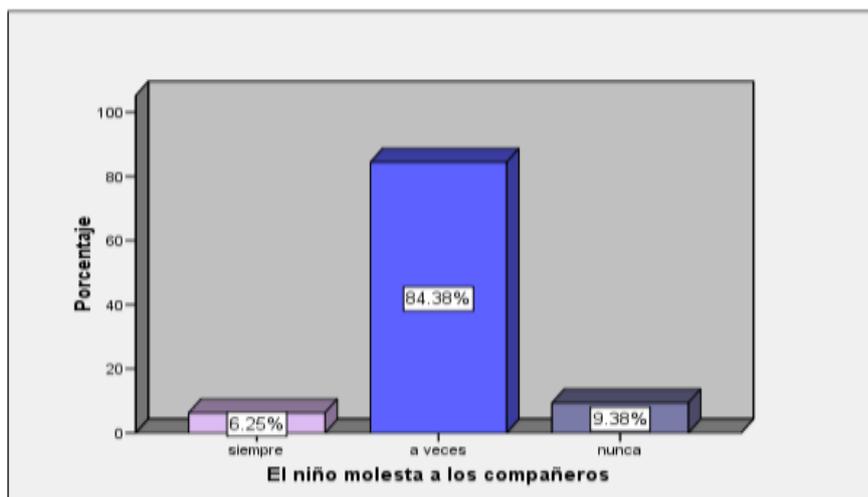
## ¿Le gusta molestar a sus compañeros/as?

**Cuadro No. 14** El niño molesta a los compañeros

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos siempre	18	6,3	6,3
a veces	243	84,4	90,6
nunca	27	9,4	100,0
Total	288	100,0	

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 13** El niño molesta a los compañeros

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Los niños y niñas de las escuelas del cantón Píllaro, en su mayoría, a veces molestan a sus compañeros, se trata del 84.4% de la población encuestada, seguidos por el 9.4%, que nunca molestan es decir que uno de cada diez niños no molestan a sus compañeros y finalmente, el 6.3% son niños y niñas que frecuentemente molestan en clases.

Existen muchos factores que son las causas de éste tipo de comportamiento, tales como la sobreprotección de los padres, el descuido de los docentes y las limitaciones disciplinarias, siendo las consecuencias a posteriori: la indisciplina, los pleitos, las agresiones y sanciones.

## ¿Dice mentiras para evitar el castigo?

**Cuadro No. 15** Uso de mentiras para evitar el castigo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos siempre	9	3,1	3,1
a veces	270	93,8	96,9
nunca	9	3,1	100,0
Total	288	100,0	

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 14** Uso de mentiras para evitar el castigo  
Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Utilizar mentiras, es una práctica poco difundida dentro de las escuelas estudiadas, al respecto se puede ver en los resultados que un 3.1% miente siempre, el 93.8% lo hace a veces y el restante 3.1% nunca.

Los resultados explican una situación muy usual en el comportamiento general de los niños, actitudes que muchas veces son tomadas por temor al castigo, por aparentar situaciones diferentes a las reales o por imitar algunas actitudes de la propia experiencia, Una de las consecuencias de ésta actitud, es que si la mentira no es descubierta a tiempo, siempre desencadenará en otras mentiras de mayor complejidad.

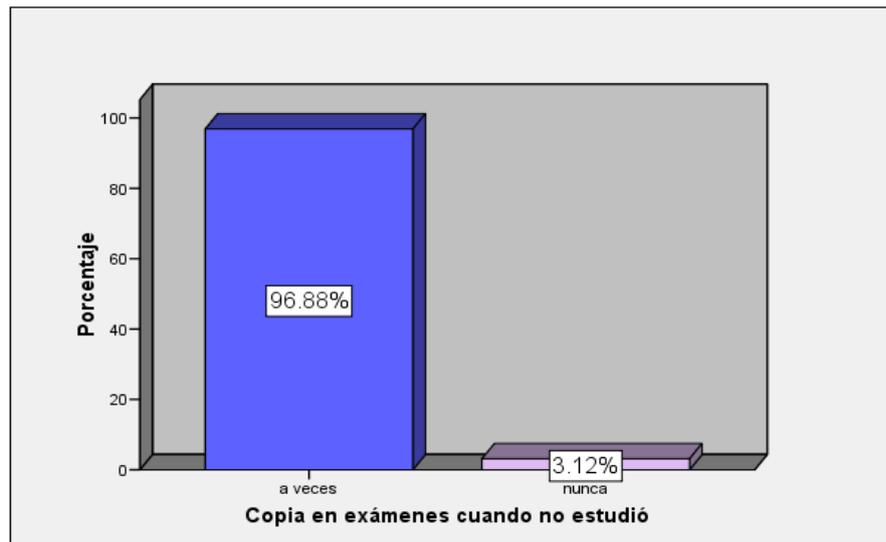
## ¿Cuándo no estudia para los exámenes, prefiere copiar al compañero?

**Cuadro No. 16** Copia en exámenes cuando no estudió

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos a veces	279	96,9	96,9
nunca	9	3,1	100,0
Total	288	100,0	

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 15** Copia en exámenes cuando no estudió

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

El gráfico precedente permite ver que la frecuencia más elevada corresponde a la opción “a veces, con un 96.88% de las opiniones a favor, la opción “nunca”, tiene una proporción del 3.12% del total.

Aunque el uso de la copia es una práctica muy habitual en la sociedad ecuatoriana, puede comentarse, respecto al caso estudiado, que si existe la práctica de copiar durante los exámenes, siendo ésta actividad el resultado del miedo a las calificaciones bajas o a que los demás del entorno, los señalen como “vagos” o “poco inteligentes”, con repercusiones todavía más grande como por ejemplo el castigo de sus padres.

## ¿Respeto a las personas mayores?

**Cuadro No. 17** Respeto a los mayores

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos Siempre	288	100,0	100,0

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 16** Respeto a los mayores  
**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Todos los encuestados, es decir el 100% de ellos, respondieron que siempre los tienen respeto por las personas mayores.

En el ámbito de los valores, éste tipo de práctica es muy bien aceptada y bien vista en todos los círculos sociales, de manera que al ser infundida de manera eficaz en los respectivos hogares, ésta práctica es frecuente en los niños y niñas de hasta los 12 años de edad en el cantón Píllaro, el respeto a los mayores implica que los niños estudiados son adoctrinados en el respeto a sus tíos, abuelos y otras personas con las que tienen contacto, ello resulta de la interacción de los padres como también de las familias y la sociedad en general.

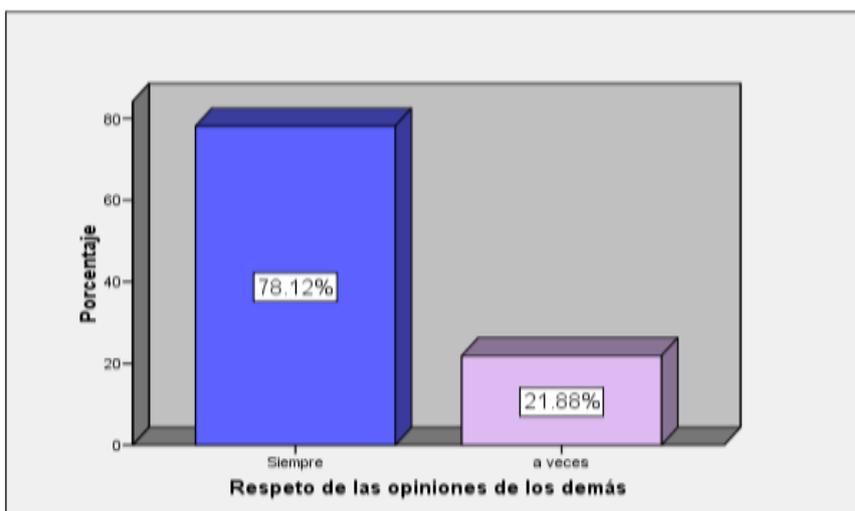
## ¿Respetar las opiniones y las cosas de los demás?

**Cuadro No. 18** Respeto de las opiniones de los demás

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos Siempre	225	78,1	78,1
a veces	63	21,9	100,0
Total	288	100,0	

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 17** Respeto de las opiniones de los demás

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

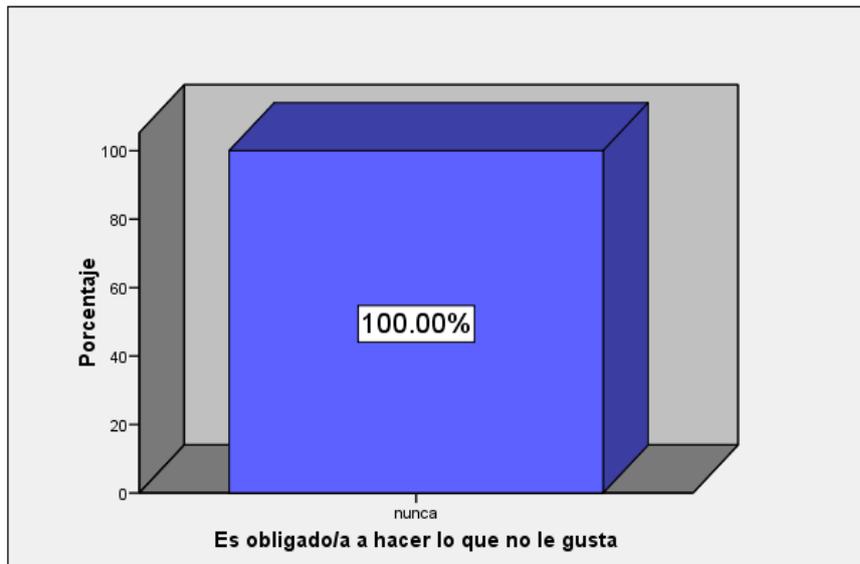
La mayoría de los encuestados (78.1%), de las escuelas del cantón Píllaro manifiestan que siempre respetan las opiniones de los demás, otro grupo un poco más pequeño, está conformado por aquellos niños y niñas que “a veces” respetan las opiniones de los demás (21.89%) y que otras veces no lo hacen. El respeto a la opinión ajena es uno de los valores más importantes de las relaciones interpersonales ya que son decisivos para fomentar estos vínculos entre las personas, se puede decir que éste tipo de unión, tendría un éxito garantizado en cuanto a las relaciones sociales de los niños y niñas en la mayoría de los casos pero aquellos que irrespetan la opinión de los demás corren el riesgo de fracasar en sus relaciones sociales, pues el irrespeto de las opiniones, implica que tampoco se respeta su credo, su raza y su filosofía familiar.

## ¿En la escuela las niñas/os le obligan a hacer algo que no le gusta?

**Cuadro No. 19** Es obligado/a a hacer lo que no le gusta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos nunca	288	100,0	100,0

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 18** Es obligado/a hacer lo que no le gusta  
Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

El 100% de los encuestados, han manifestado enfáticamente que no existe presión en las escuelas para que los niños y niñas se sientan obligados a hacer los que los demás intentan imponerles.

Se nota que la democracia en cuanto al respeto de la voluntad de los demás similares es muy importante en las escuelas del cantón Píllaro, pues no existen presiones para que se obedezca la voluntad de los niños más populares o más autoritarios, es posible que el trabajo de las autoridades educativas, así como el de los docentes sea muy efectivo en el control de ésta variable social, sin que se afecte el liderazgo natural de ciertos niños y niñas.

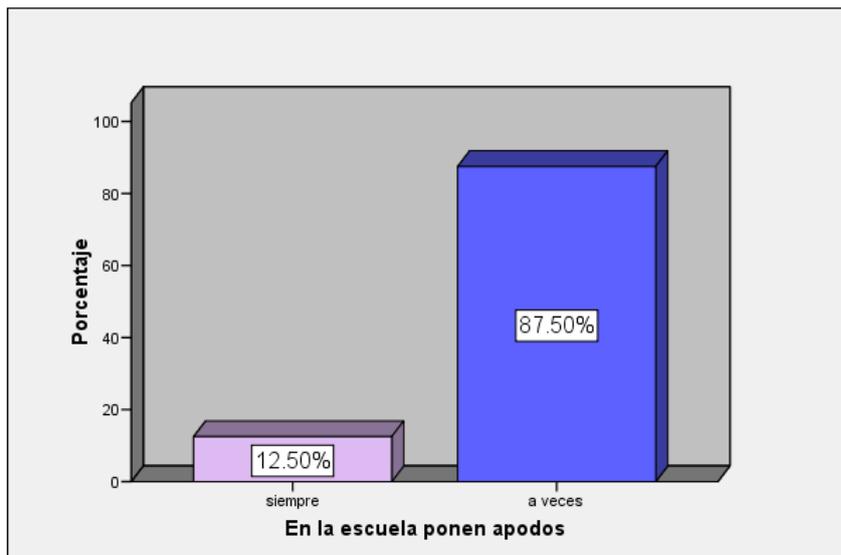
## ¿Los niños en la escuela le ponen apodosos?

**Cuadro No. 20** En la escuela ponen apodos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos siempre	36	12,5	12,5
a veces	252	87,5	100,0
Total	288	100,0	

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 19:** En la escuela ponen apodos

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

En las escuelas del cantón Píllaro, a veces existen niños y niñas que ponen apodosos a los demás esto ocurre en el 87.5% de los casos, adicionalmente, hay también un 12,5% de niños y niñas que siempre tienen ésta mala costumbre de poner sobrenombres a los demás. Se ha de considerar que la interacción social es la causa de los buenos o malos modales que demuestran los niños, en particular, la costumbre de poner apodosos es una falta de respeto hiriente, pues refiere los defectos personales reales o aparentes de los demás, donde los que ponen apodosos son personas a la vez egocéntricas, con bajo rendimiento académico, provenientes de familias disfuncionales y de malas costumbres en general que no tienen respeto por sus similares.

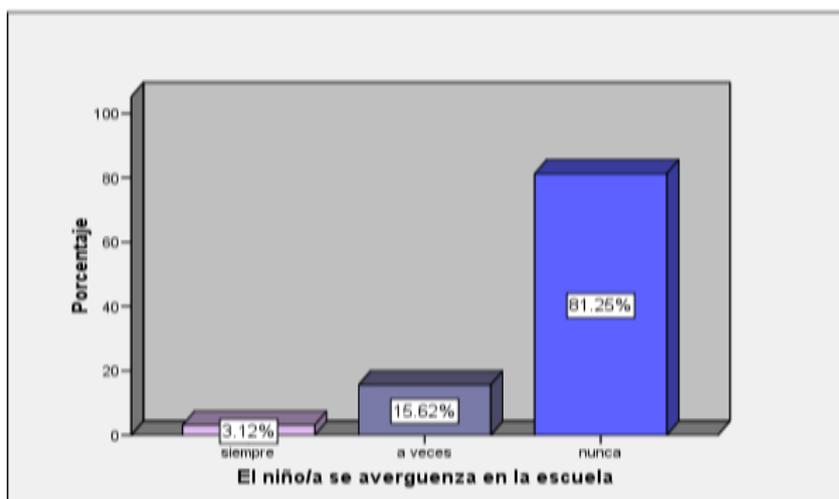
## ¿Le da vergüenza participar en la escuela?

**Cuadro No. 21** El niño/a se avergüenza en la escuela

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos siempre	9	3,1	3,1
a veces	45	15,6	18,8
nunca	234	81,3	100,0
Total	288	100,0	

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 20** El niño/a se avergüenza en la escuela

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Respecto a la participación en las actividades de la escuela, se puede ver que el 81.3% de ellos, nunca han sentido vergüenza de integrarse en ese tipo de eventos, a ésta opción de respuestas, le sigue el 15.6%, quienes a veces si tienen vergüenza de participar y finalmente el 3.1%. que siempre tienen vergüenza.

Es destacable la información de que uno de cada cuatro niños/as, tengan vergüenza de participar en los actos sociales y culturales de la escuela, se puede predecir acerca de éste comportamiento que están condicionadas por el miedo escénico a las multitudes, y debido a que en ésta etapa del desarrollo constituyen los primeros enfrentamientos con el público.

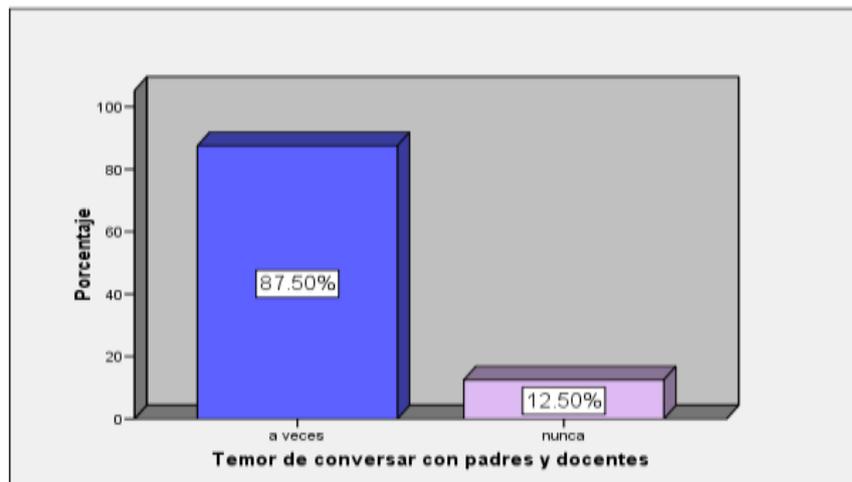
## ¿Tiene temor de conversar con sus profesores o padres sobre sus problemas?

**Cuadro No. 22** Temor de conversar con padres y docentes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos a veces	252	87,5	87,5
nunca	36	12,5	100,0
Total	288	100,0	

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 21:** Temor de conversar con padres y docentes

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

A veces, el 87.5% de los niños y niñas investigados, tienen temor de conversar con los padres de familia y docentes, un 12.5% restante, nunca demuestra tener temor de conversar con los padres de familia o los maestros.

Las respuestas son evidentes y de alguna manera están relacionadas con la vergüenza que tienen los niños y niñas de participar en las reuniones de carácter público, donde se confunde el respeto a los mayores y otras personas, como un estado de inhibición ante cualquier estímulo social provocado por las personas mayores, los niños que estén afectados por éstas aflicciones, desarrollan timidez y estados depresivos, por lo que la falta de intervención es un error constante en éstas situaciones.

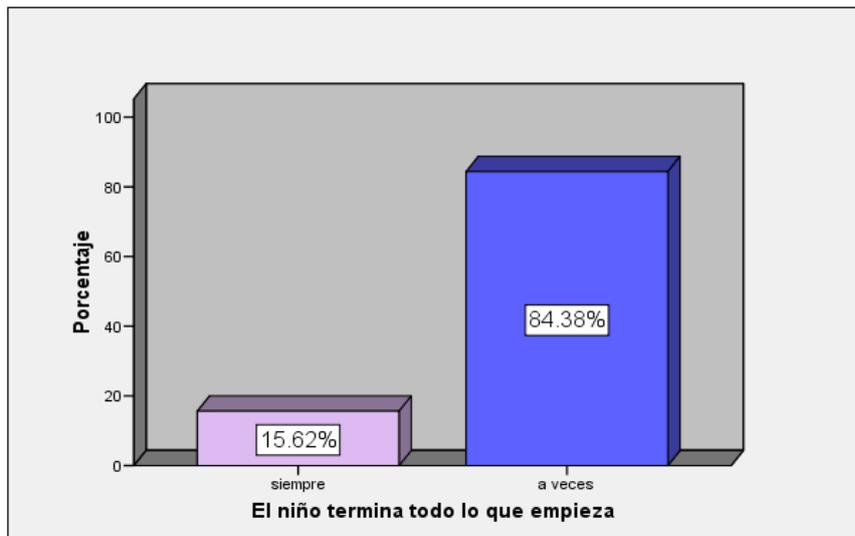
## ¿Le gusta terminar todo lo que empieza?

**Cuadro No. 23** El niño termina todo lo que empieza

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos siempre	45	15,6	15,6
a veces	243	84,4	100,0
Total	288	100,0	

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 22** El niño termina todo lo que empieza

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

En relación a las actividades escolares, se puede ver en las respuestas emitidas por los niños y niñas de las escuelas del cantón Píllaro, en su gran mayoría, a veces terminan todo lo que empiezan, esto incluye al 84.38%, otro grupo de opinión, cree que siempre se terminan las tareas una vez iniciadas, la segunda proporción de niños, corresponderá con el 15.6% del total. La variable analizada es meramente académica, pues el cumplimiento de las tareas en clases es de responsabilidad de los docentes, pero, si se trata de las tareas que se envían a los hogares, puede verse que es necesaria la intervención de los padres, en cualquiera de los dos casos, se distingue la falta de presión por los mayores en cualquiera de las instancias mencionadas, lo que hace inefectivo el trabajo de las tareas.

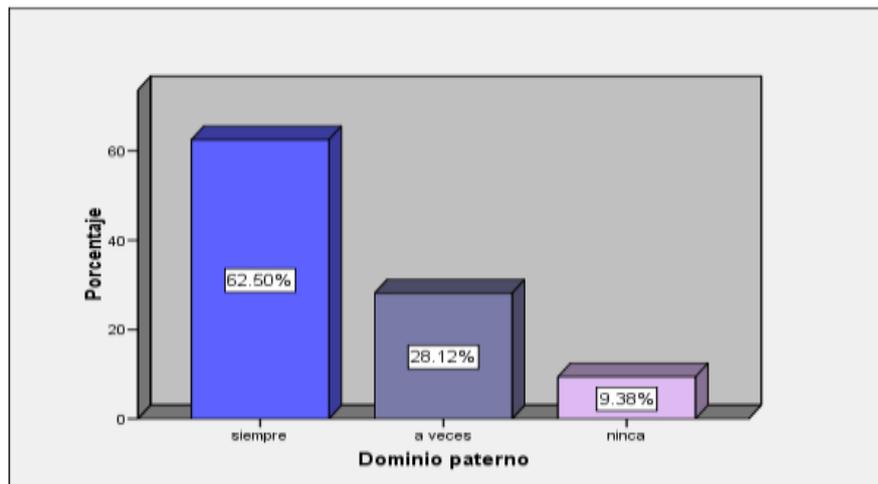
## ¿Papá es el que manda en la casa?

**Cuadro No. 24** Dominio paterno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos siempre	180	62,5	62,5
a veces	81	28,1	90,6
nunca	27	9,4	100,0
Total	288	100,0	

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 23** Dominio paterno

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

La mayoría de los niños estudiados, han mostrado que el dominio ejercido en los hogares, es de tipo paterno (62,5%), a éste grupo le sigue el 28,1% que creen que en los hogares hay dominio paterno, y para el grupo más reducido, el 9,4%, nunca existe un dominio paterno en el hogar, donde se considera que ambos padres intervienen en la toma de decisiones. Se nota que el dominio paterno ya ha pasado de moda en las familias de las escuelas de Píllaro, pues no es tan avasallador como lo fue en el pasado, se distingue, por el contrario una tendencia hacia la igualdad de los géneros, la barrera del dominio paterno ya ha sido superada, donde uno de los más importantes indicadores, es la existencia de madres solteras que pueden sacar a flote los hogares donde el dominio paterno ha abandonado la tarea de la crianza.

## ¿En casa sus padres le maltratan?

**Cuadro No. 25** Maltrato de los padres

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos a veces	270	93,8	93,8
nunca	18	6,3	100,0
Total	288	100,0	

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 24:** Maltrato de los padres

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

El maltrato que ocurre en los hogares, ocasionado por la violación de las normas de conducta establecidas en cada caso, es responsable de que existan manifestaciones de violencia familiar, ya que en el 93.75% de los casos se denuncia maltrato de los padres, la opción nunca es responsable del 6.25% de las manifestaciones.

Vale comentar que todavía hay manifestaciones de maltrato en las familias, el hecho de que las respuestas se orienten a la opción “a veces”, implica que si hay maltrato y que el generados quizá sea el medio social en el que se desenvuelven las familias, dominadas por reglas estrictas de comportamiento.

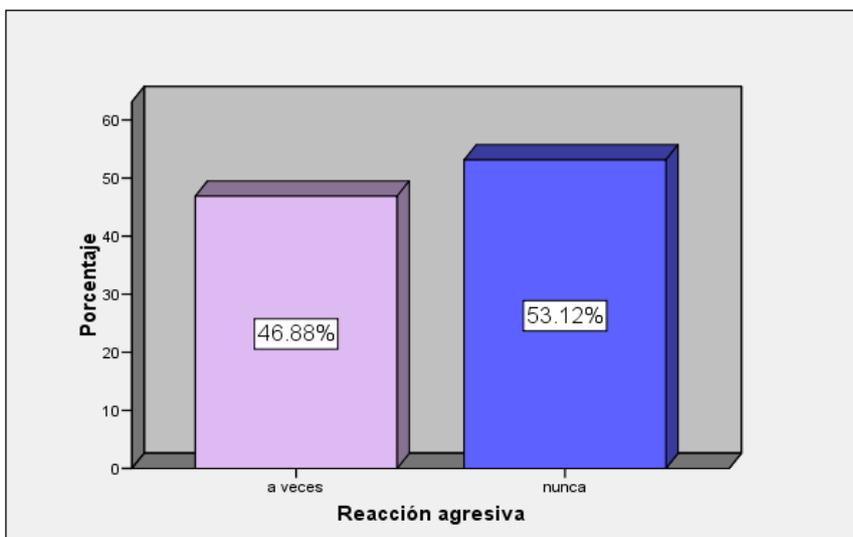
## ¿Si alguien le agrede en la escuela, reacciona agresivamente?

**Cuadro No. 26** Reacción agresiva

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos a veces	135	46,9	46,9
nunca	153	53,1	100,0
Total	288	100,0	

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 25:** Reacción agresiva

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Las reacciones agresivas provocadas por otras de la misma naturaleza, ocurren “a veces” en el 46.9% de los casos, y las por otro lado, en el 53,12% nunca han ocurrido reacciones agresivas de parte de los niños y niñas hacia sus similares.

Sucede que aproximadamente la mitad de los niños y niñas estudiados, a veces devuelven la agresividad de la misma manera, esto ocurre en virtud de que no existe suficiente control por parte de los docentes responsables de cada curso, o posiblemente ocurren en las horas ajenas a las clases, no se debe descuidar este aspecto porque acarrea con el tiempo escenas de agresión aún más graves.

## ¿Le gusta estar con sus compañeros//as?

**Cuadro No. 27** Gusto por estar con los compañeros

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos siempre	279	96,9	96,9
a veces	9	3,1	100,0
Total	288	100,0	

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 26** Gusto por estar con los compañeros

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

A la mayoría de los niños y niñas (96.9%), les gusta estar con sus compañeros siempre, y solo una pequeña proporción de encuestados manifiesta que solo a veces siente gusto por estar junto a sus compañeros.

Los factores asociados con el comportamiento de los niños y niñas son generalmente evidenciados por los demás de su misma edad, en las respuestas emitidas se ha podido ver que para la mayoría de los estudiantes encuestados se sienten a gusto en la compañía de sus similares, por otro lado, la menor proporción parece no significativa en cuanto a la pregunta planteada, se puede mencionar entonces que los estudiantes se sienten a gusto con los demás niños.

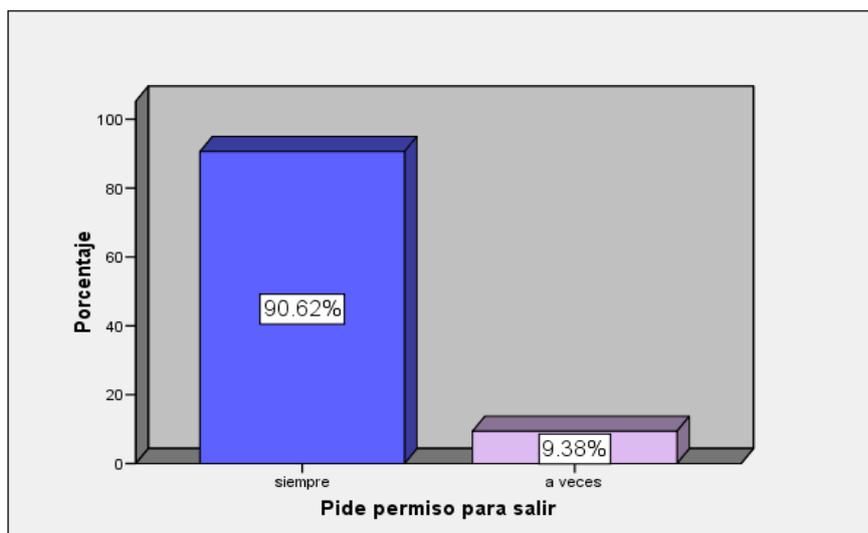
## ¿Pide permiso a sus padres para salir?

**Cuadro No. 28** Pide permiso para salir

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
siempre	261	90,6	90,6
a veces	27	9,4	100,0
Total	288	100,0	

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 27** Pide permiso para salir

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

El 90.6% de los niños y niñas encuestados piden permiso para salir de la casa, en primera persona a sus padres y luego a sus familiares o allegados, el restante 9.36%, no tienen esa costumbre. El componente del adoctrinamiento es muy importante cuando de normar el comportamiento se trata, el desarrollo de la independencia es un factor medular en cuanto a la declaración de ciertas libertades de los menores a los que en ciertas etapas tienen o tendrán acceso algún momento de su vida. La severidad de los padres y la seriedad que sepan añadir a sus decisiones, será definitiva al momento de sus relaciones sociales, y del respeto de las demás personas, es decir que éste tipo de imposiciones, afecta en el desarrollo del valor respeto.

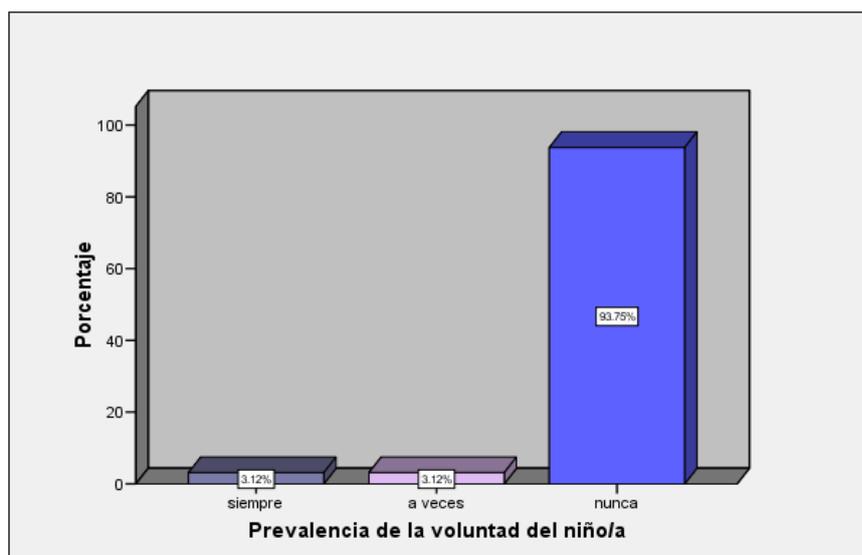
## ¿En la casa hace lo que quiere?

**Cuadro No. 29** Prevalencia de la voluntad del niño/a

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
siempre	9	3,1	3,1
a veces	9	3,1	6,3
nunca	270	93,8	100,0
Total	288	100,0	

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 28** Prevalencia de la voluntad del niño/a

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

La opción “nunca” con el 93.8% de las respuestas a favor, es la mayoritaria, le sigue el 3.1% de las personas que responden que a veces y finalmente, el otro 3.1%, para quienes siempre hacen los que quieren en sus casas.

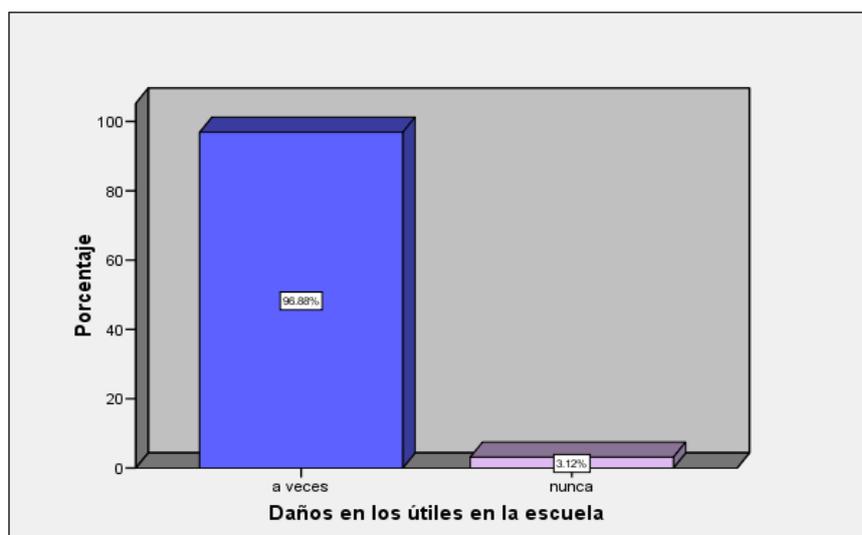
Por lo visto, las respuestas emitidas, permiten concluir que para salir de la casa a cualquier otro lado, los niños/as, están sometidos a la autoridad paterno-materna y por lo tanto, en éste caso en particular, se respeta y se fomenta. Se considera que se trata de una muy buena práctica, la misma que debiera concluir con el desarrollo de la autodeterminación.

## ¿En la escuela le han dañado sus útiles escolares?

**Cuadro No. 30** Daños en los útiles en la escuela

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
a veces	279	96,9	96,9
Nunca	9	3,1	100,0
Total	288	100,0	

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 29:** Daños en los útiles en la escuela  
Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

El 96.9% de la población estudiantil investigada, ha manifestado que a veces ha dañado sus útiles escolares en la escuela, el restante 3.1% de las personas, mencionó que nunca.

De estas respuestas se puede deducir que la destrucción de los útiles se produce por desajustes nerviosos o debido a situaciones desafortunadas por parte del niño/a. El descuido, es el resultado de una deficiente aplicación disciplinar, el cuidado por las pertenencias de cada uno, puede tratarse de una actitud impositiva y ésta última debe ser generada en los mismos hogares que son, la cuna de la actividad social.

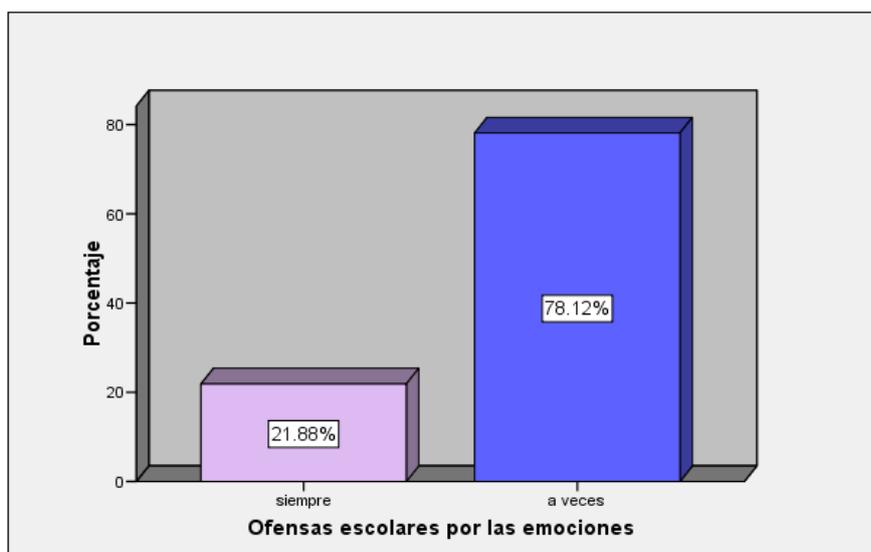
## ¿En la escuela le han ofendido por sus opiniones?

**Cuadro No. 31** Ofensas escolares por las emociones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
siempre	63	21,9	21,9
a veces	225	78,1	100,0
Total	288	100,0	

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 30:** Ofensas escolares por las emociones

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Se puede ver que el 78.1% de los casos, que los niños/as, a veces ha sido ofendidos en clara demostración del irrespeto hacia sus opiniones, por otro lado un porcentaje del 21.9%, siempre ha sido ofendido por las opiniones emitidas.

El resultado de la encuesta realizada, permite ver que en las escuelas del cantón Píllaro, en la mayoría de ellas se manifiesta un fenómeno de irrespeto por la opinión de los demás, tanto las opiniones de a veces como las de siempre, componen todo el universo estudiado, es así que ésta es una forma de discriminación, la misma que por lo visto aún sigue vigente y no ha sido tratada desde sus orígenes en el hogar.

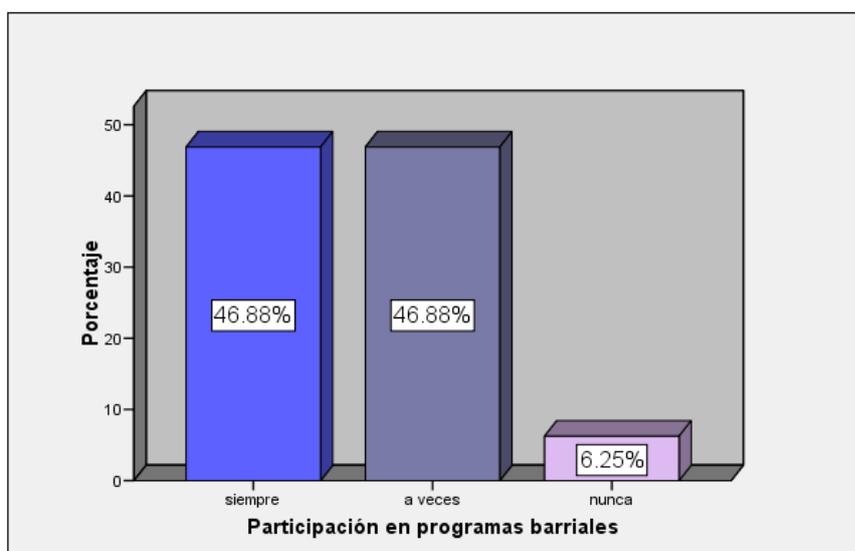
## ¿Participa en programas que realizan en su barrio?

**Cuadro No. 32** Participación en programas barriales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
siempre	135	46,9	46,9
a veces	135	46,9	93,8
nunca	18	6,3	100,0
Total	288	100,0	

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 31** Participación en programas barriales

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Se muestran dos tendencias con valores equivalentes: el un 46.88% corresponde a la respuesta siempre y el otro 46.88% a la opción “a veces”, la última alternativa, tiene un porcentaje bastante reducido (nunca: 6.3%).

De las respuestas anteriores se ha podido recolectar como información general que la mayoría de los encuestados no gusta mucho de intervenir en los programas que organizan en sus barrios, ésta respuesta afecta a un a gran parte de la población, de lo que se deduce que la participación es muy reducida de parte de los estudiantes de las escuelas del cantón Píllaro.

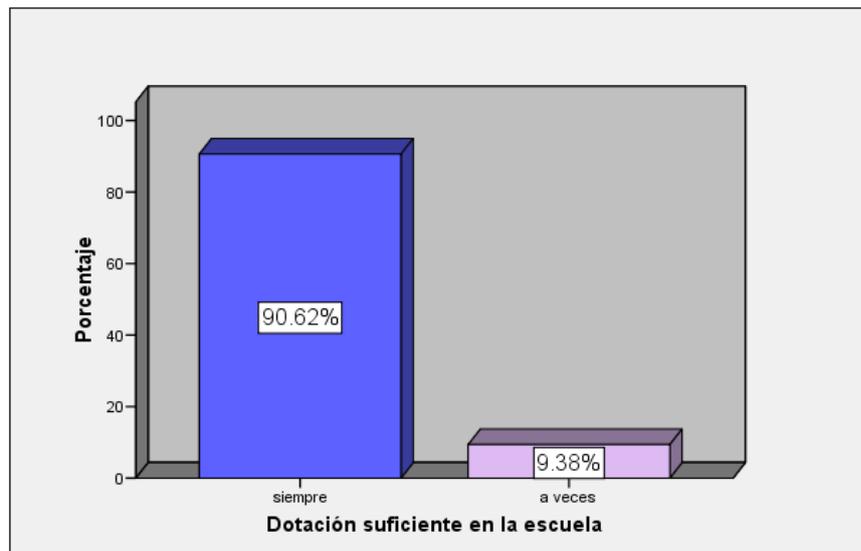
## ¿La escuela tiene todo lo necesario para que aprenda?

**Cuadro No. 32** Dotación suficiente en la escuela

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
siempre	261	90,6	90,6
a veces	27	9,4	100,0
Total	288	100,0	

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 32:** Dotación suficiente en la escuela

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Las dos opciones de respuesta prevalentes en cuanto a la pregunta si la escuela cuenta con todo lo que se necesita para el aprendizaje, son “siempre”, la misma que ha sido respondida por el 90.6% de los encuestados, y la otra opción es “a veces” la misma que absorbe el 9.4% de las opiniones.

La mayoría de las escuelas a las que se tuvo acceso, se trata de instituciones del estado, de lo que se deduce que en la actualidad se están haciendo verdaderos esfuerzos orientados a satisfacer las necesidades de los educandos, de manera que no existen respuestas decididamente negativas en el aspecto dotación escolar.

## ¿Su familia respeta sus sentimientos?

**Cuadro No. 33** Respeto familiar por los sentimientos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
siempre	279	96,9	96,9
a veces	9	3,1	100,0
Total	288	100,0	

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 33:** Respeto familiar por los sentimientos  
**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

De las respuestas emitidas, se puede ver que el 96.9% de ellas, favorecen a la opción siempre, respecto a la pregunta sobre el respeto que tiene las familia por los sentimientos del niño/a encuestados; el resto de las opiniones apuntan a que solo a veces se respetan los sentimientos de los niños/as.

El respeto por los sentimientos es una actitud que habla del respeto en general de la individualidad de las personas, de modo que en éste ámbito la familia debería guardar sus distancias de intervención, siempre y cuando, se considere que éstos sentimientos que apenas empiezan a orientarse, es Laborde las personas del entorno, guiarlos de forma adecuada para evitar problemas emocionales, y no confundirlos para que no se caiga en la trampa de la sobreprotección.

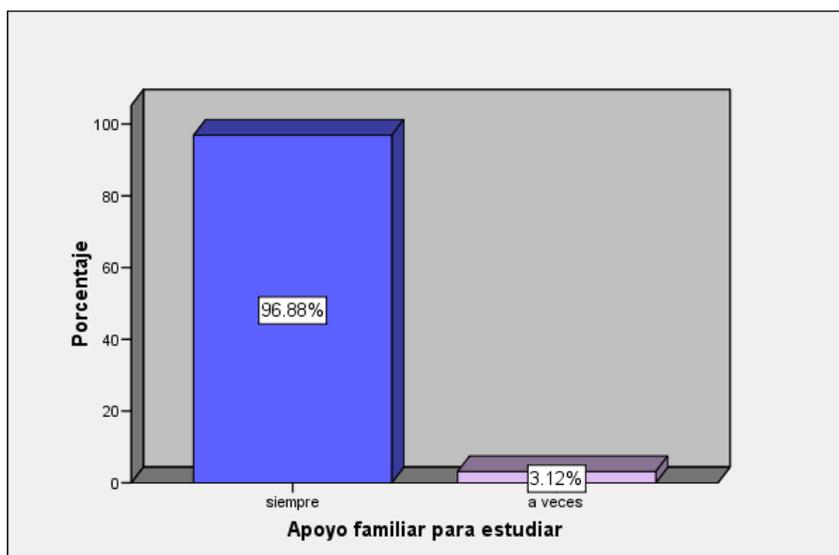
## ¿Su familia apoya en sus estudios?

**Cuadro No. 34** Apoyo familiar para estudiar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
siempre	279	96,9	96,9
a veces	9	3,1	100,0
Total	288	100,0	

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 34** Apoyo familiar para estudiar

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

El apoyo de la familia para los estudios es muy importante en el caso de los niños/as, puesto que al no ser independientes, requieren del sostén de los mayores, en la encuesta aplicada, las tendencias de respuesta son determinantes, la opción “siempre” prevalece con el 96.9% de las opiniones y la opción “a veces” tiene un 3.1% del total.

En las escuelas del cantón Píllaro, si se apoya la educación de los niños/as, como ya se ha podido ver anteriormente, se trata de familias funcionales en su mayor parte y aquello permite que exista el apoyo hasta altas edades.

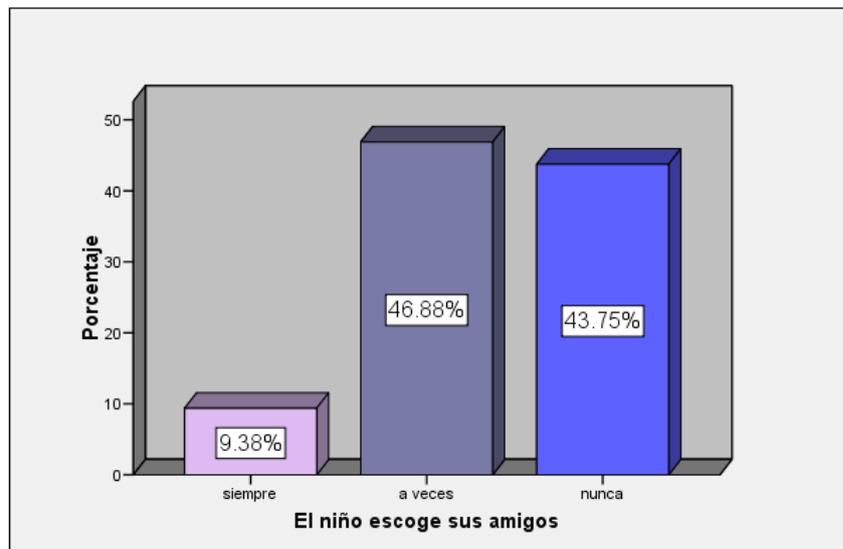
## ¿Escoge a sus amigas/os?

**Cuadro No. 35** El niño escoge sus amigos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
siempre	27	9,4	9,4
a veces	135	46,9	56,3
nunca	126	43,8	100,0
Total	288	100,0	

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 35:** El niño escoge sus amigos

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Existen tres opciones de respuesta bien diferenciadas, la primera, “siempre”, acapara el 9.4% de las respuestas en torno a si los niños escogen o no a sus amigos, la opción “a veces” tiene el 46.9% de las preferencias y finalmente la opción nunca (43.8%), éstas respuestas tienen diferente razonamiento.

En la mayor parte de los casos, se escoge a los amigos, sin embargo hay un alto porcentaje que corresponde a 2 de cada 5 niños/as, a quienes les es impuesto el convivir escolarmente con los demás sin que ellos sean decididamente escogidos por otros, sino impuestos a la fuerza.

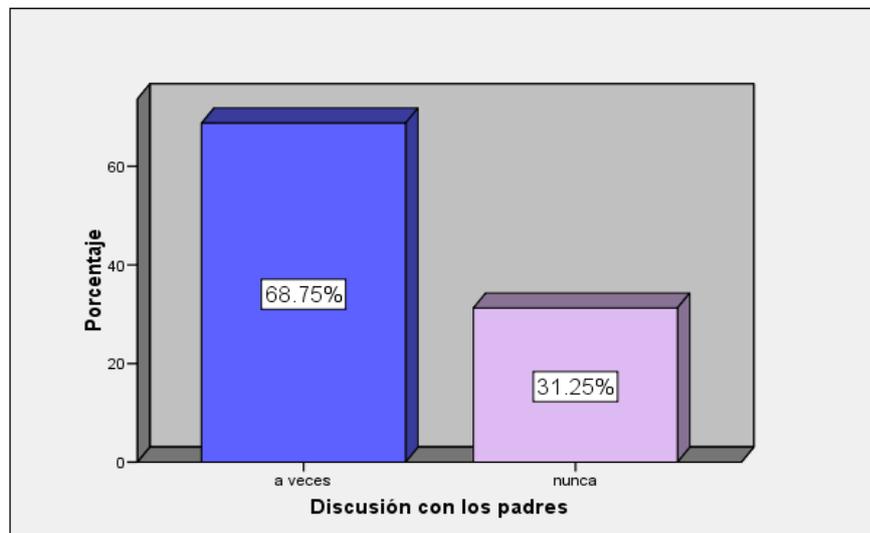
## ¿Ha discutido con sus padres?

**Cuadro No. 36** Discusión con los padres

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
a veces	198	68,8	68,8
nunca	90	31,3	100,0
Total	288	100,0	

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Pillaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 36:** Discusión con los padres

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Pillaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Las discusiones con los padres de familia, de parte de los niños es poco usual, tal como lo demuestran las respuestas, se nota que el 68.8% de las respuestas se orientan hacia la opción “a veces”, y el 31.3% a la opción “nunca”.

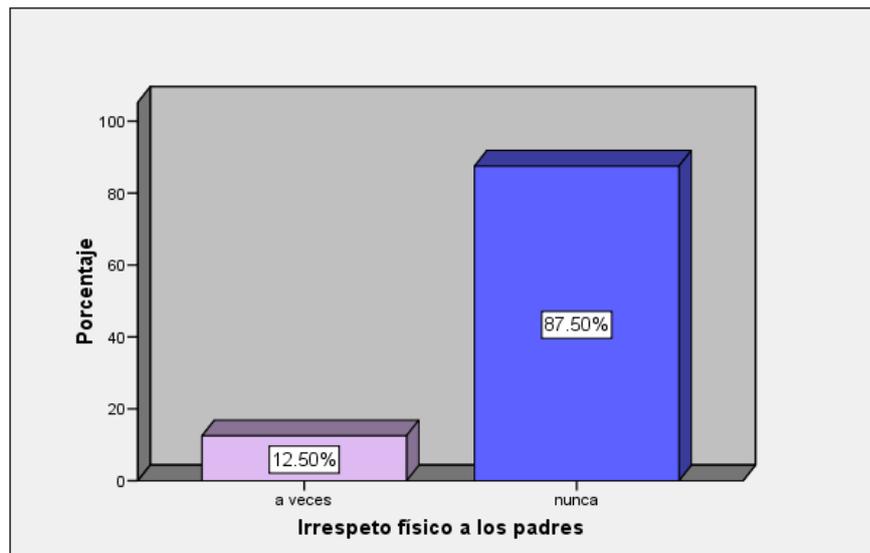
Por lo visto, si existen discusiones entre los padres de familia y los niños/as, sin que esto sea necesariamente un indicador negativo, éstas discusiones pueden tener un fin inherente como el dialéctico, por ello deben realizarse en un ambiente de tolerancia hacia las opiniones diferentes, de modo que solo sirvan para aprender.

## ¿Has alzado la mano a sus padres por contradecir lo que tú quieres?

**Cuadro No. 37** Irrespeto físico a los padres

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
a veces	36	12,5	12,5
nunca	252	87,5	100,0
Total	288	100,0	

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 37:** Irrespeto físico a los padres  
**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro  
**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Ésta pregunta muestra indicadores inusitados, pues uno de cada ocho niños muestra haber irrespetado las opiniones contrarias de sus padres (12.5%), la opinión mayoritaria, sin embargo afecta al 87.5% de los encuestados, según los cuáles, nunca se han permitido levantar la mano a los padres de familia.

Esta manifestación es una actitud vergonzosa, ya que los padres de familia son personas mayores que merecen todo el respeto, de forma que actitudes como las del 12.% de los niños no deben ser toleradas, so pena la afectación a la sociedad de las próximas generaciones.

## ¿Escucha cuando sus padres le aconsejan?

**Cuadro No. 38** Escucha consejos de los padres

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
siempre	270	93,8	93,8
a veces	18	6,3	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 38:** Escucha consejos de los padres

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

El 93.8% de los encuestados, ha manifestado que siempre escucha los consejos de sus padres, y el 6.3% ha dicho que a veces les escucha.

Al respecto, se nota que el nivel de comunicación entre los niños/as de las escuelas del cantón Píllaro con sus padres es muy eficiente, y solo un escaso grupo se muestra aislado en la relación estudiada, se mantiene un patrón que es el de la imposición de las leyes que ya han sido establecidas en los hogares, por ello, es que se puede deducir que el hogar sigue siendo el primer centro educacional de los niños y niñas, frente a la educación formal de la escuela y la educación experimental del entorno social.

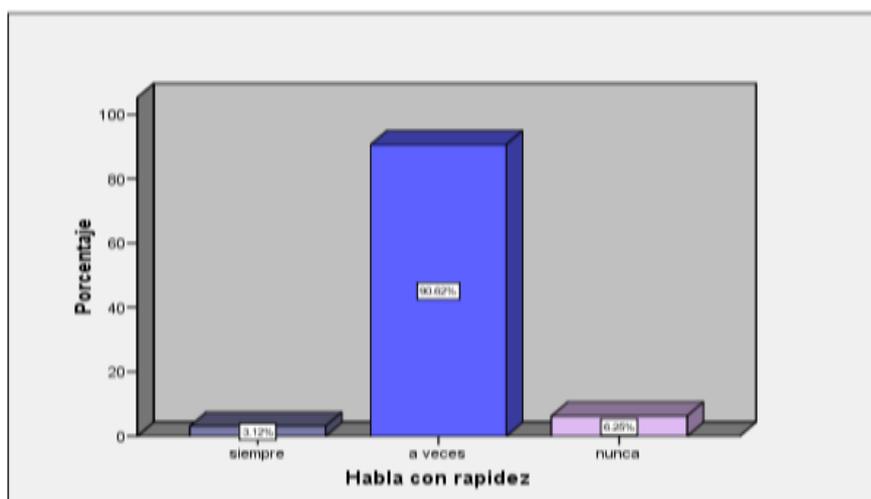
## ¿Habla con rapidez, sin pensar que sus palabras puedan ofender?

**Cuadro No. 39** Habla con rapidez

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos siempre	9	3,1	3,1
a veces	261	90,6	93,8
nunca	18	6,3	100,0
Total	288	100,0	

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 39:** Habla con rapidez

Fuente: Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Son comunes las manifestaciones de niños que meditan muy escasamente previo a la expresión oral, tal como lo demuestran las respuestas emitidas, en ellas se puede ver que el 90.6% a veces piensan que sus palabras puedan ofender cuando hablan con rapidez, le sigue el 3.1% quienes nunca piensan que sus palabras sean ofensivas. Finalmente el 6.3% de los estudiantes, nunca ha tenido la costumbre de hablar sin consideración del calibre de sus palabras.

El uso de palabras ofensivas sin consideración del impacto, es propio de los niños y niñas de edades tempranas, y según se puede ver en la encuesta realizada, es una práctica usual en las escuelas del cantón Píllaro.

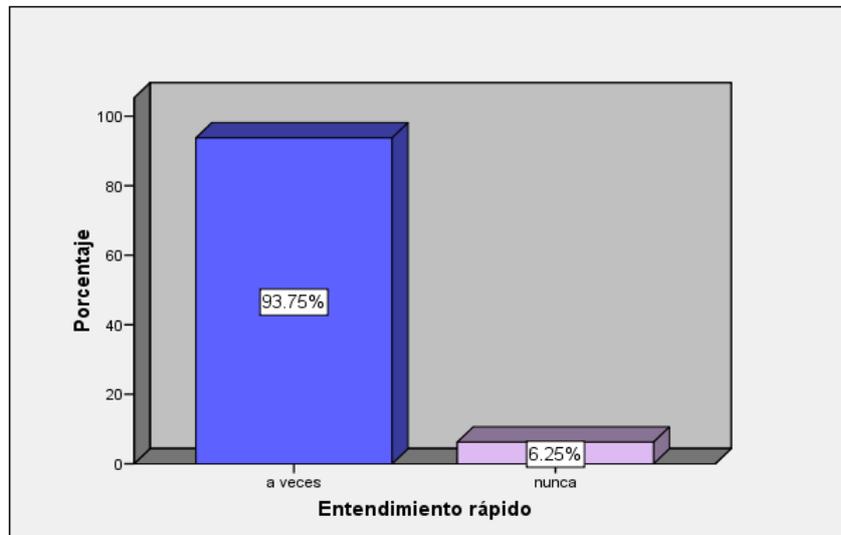
## ¿Entiende con rapidez las actividades que debe hacer?

**Cuadro No. 40** Entendimiento rápido

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
a veces	270	93,8	93,8
nunca	18	6,3	100,0
Total	288	100,0	

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 40** Entendimiento rápido

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Los niños encuestados entienden “a veces” rápidamente las tareas que se les encomienda en la escuela (93.8%), y por otro lado un 6.3% de los niños, nunca entiende con rapidez las tareas que se les encomienda.

Las respuestas emitidas permiten detectar que en buena parte de los educandos no entienden bien lo que se les instruye, pueden al respecto ocurrir dos situaciones: que no les interesen las instrucciones o que no exista el método adecuado o la autoridad para fomentar la obediencia. En cualquiera de estas dos situaciones, el entendimiento disperso o incompleto de las instrucciones provocará resultados deficientes.

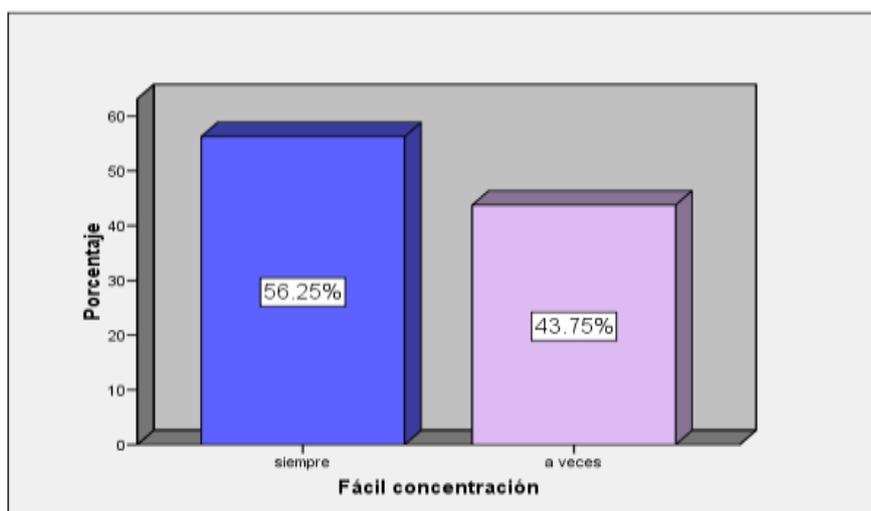
## ¿Puede concentrarse con facilidad en clases?

**Cuadro No. 41** Fácil concentración

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
siempre	62	56,3	56,3
a veces	126	43,8	100,0
Total	288	100,0	

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 41:** Fácil concentración

**Fuente:** Encuesta a docentes de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Algo más de la mitad de los niños y niñas de la muestra de escuelas del cantón Píllaro (56.3%), han sabido manifestar que siempre pueden concentrarse con facilidad en las clases, el restante 43.8% lo pueden hacer a veces.

Las dos respuestas emitidas son favorables para diagnosticar el trabajo de estimulación realizado por los docentes, previo a la clase efectiva, en la mayoría, entonces, se puede afirmar que la estimulación es buena y que ello permite que los niños tengan una buena concentración y por ende buen rendimiento académico. La participación de los padres, también hay que destacarla, pues la semilla es ensamblada en casa y fortalecida en las instituciones, de modo que nada es realmente nuevo.

## Encuesta a los Padres de Familia

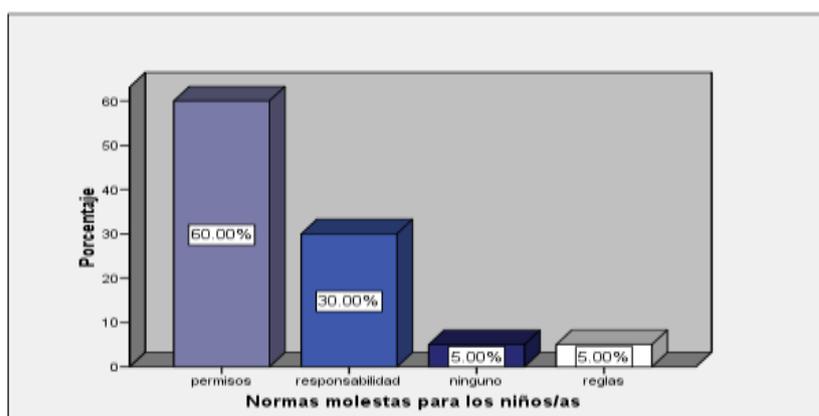
### ¿Qué normas establecidas en casa les molestan a los niños?

**Cuadro No. 42** Normas molestas para los niños/as

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos permisos	36	60,0	60,0
responsabilidad	18	30,0	90,0
ninguno	3	5,0	95,0
reglas	3	5,0	100,0
Total	60	100,0	

Fuente: Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 42:** Normas molestas para los niños/as

Fuente: Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

En función de las respuestas emitidas por los Padres de Familia, se ha podido identificar las siguientes tendencias: para el 60% de los encuestados, los permisos son un tipo de normas establecidas en el hogar que les resultan molestas, al respecto, la responsabilidad infiere el 30% de las respuestas, seguida de las reglas con un 5%, para el restante 5% no existen reglas molestas. Relacionando las respuestas presentadas con las preguntas anteriores, vale mencionar que la mayoría de los encuestados identifican que sus hijos se molestan porque tienen que pedir permiso para todo, además ser responsables en sus acciones, ambas son actitudes favorables para que los niños aprendan a obedecer reglas y el valor del respeto.

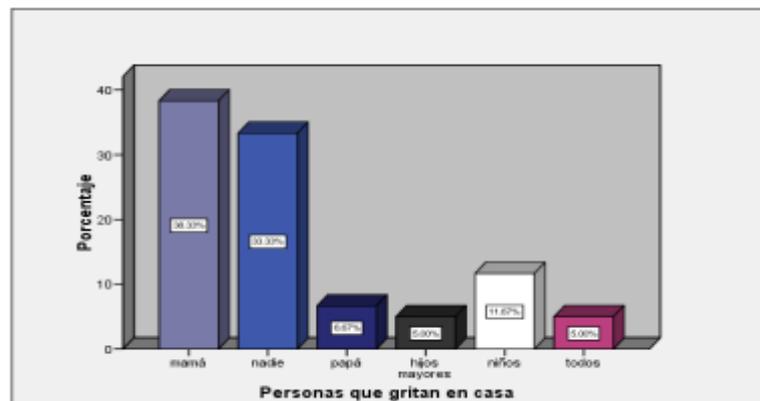
## ¿Quién grita en la casa?

**Cuadro No. 43** Personas que gritan en casa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos mamá	23	38,3	38,3
nadie	20	33,3	71,7
papá	4	6,7	78,3
hijos mayores	3	5,0	83,3
niños	7	11,7	95,0
todos	3	5,0	100,0
Total	60	100,0	

**Fuente:** Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 43:** Personas que gritan en casa

**Fuente:** Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

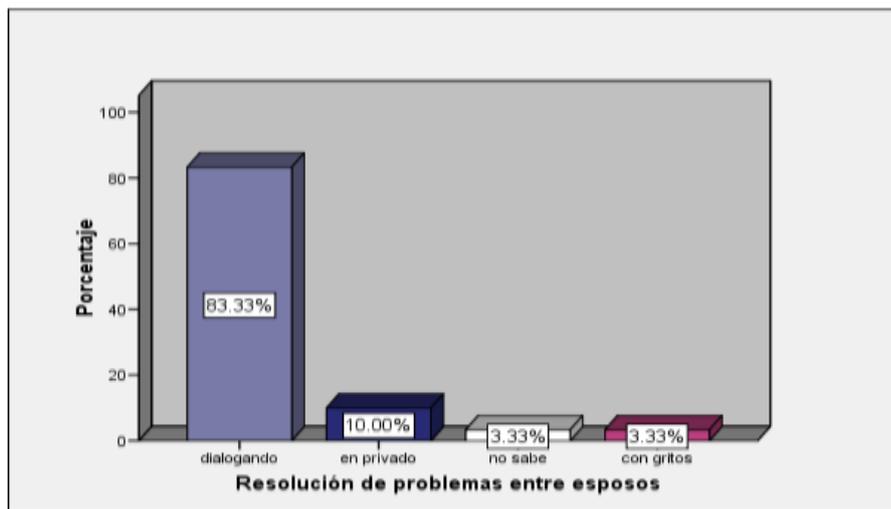
Los gritos son actitudes reprochables, que en la sociedad latinoamericana son demostraciones de dominio, de acuerdo con la perspectiva de los padres de familia, la madre es quien más grita en casa (38.3%), seguido de los mismos niños (11.7%), y el padre (6.7%). Finalmente, los hijos mayores con un 5% de las opiniones son también de los que más gritan en casa, pero apenas están en 4to lugar después de los padres. Al respecto, se distingue que quienes aparecen como autoridad, desde la perspectiva del grito, son principalmente las madres de familia junto con los hijos, dejando al papá un tercer lugar, lo que implica que en los hogares se dan ciertas libertades dañinas para los hijos que se creen con autoridad de gritarles a los padres de familia.

## ¿Cuándo tienen problemas entre los esposos cómo los resuelven?

**Cuadro No. 44** Resolución de problemas entre esposos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	dialogando	50	83,3	83,3
	en privado	6	10,0	93,3
	no sabe	2	3,3	96,7
	con gritos	2	3,3	100,0
	Total	60	100,0	

**Fuente:** Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro  
**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 44:** Resolución de problemas entre esposos  
**Fuente:** Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro  
**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Los problemas entre esposos, según lo demuestra el 83.3% de las respuestas, emitidas por los mismos padres de familia, se resuelven dialogando, o en privado, (10%), solo un 3% lo hacen gritándose.

Las respuestas de la mayoría son evidentes y hasta cierto punto, halagadoras, pues dejan ver que en las casas de los niños encuestados, se resuelven los problemas mediante el diálogo o en privado, lo que deja a la luz, que no intervienen formas agresivas dentro de la resolución de los problemas y que los mismos se resuelven de una manera civilizada.

## ¿El niño afirma haber sido maltratado en la escuela, de qué forma?

**Cuadro No. 45** Demostraciones de maltrato escolar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos no	45	75,0	75,0
burlas	11	18,3	93,3
desatención	2	3,3	96,7
físico	1	1,7	98,3
verbal	1	1,7	100,0
Total	60	100,0	

Fuente: Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 45:** Demostraciones de maltrato escolar

Fuente: Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

De acuerdo con 3 de cada 4 docentes encuetados, en las escuelas de Píllaro no existe maltrato escolar (75%), este grupo de opiniones, está seguido del 18.3%, para quienes la forma más común de maltrato escolar son las burlas, seguidas de la desatención con el 3.3% de las opiniones.

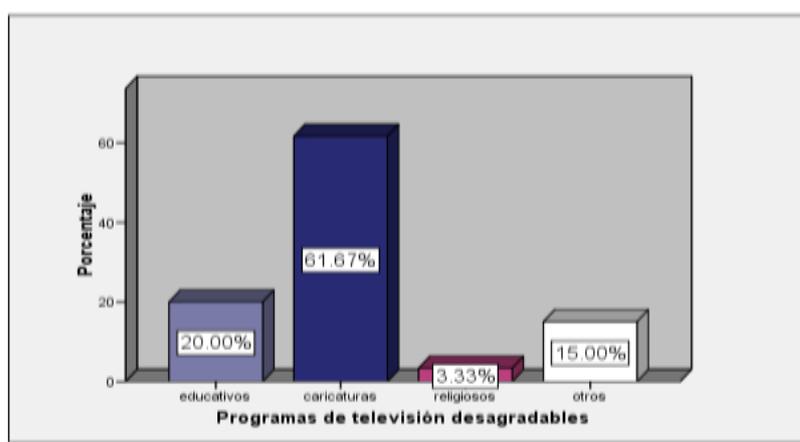
Al respecto se puede ver que valorando los aspectos negativos encontrados, si existen forma de maltrato escolar en uno de cada cinco casos, pues sumando las tendencias demostradas, las burlas, desatención junto con maltrato físico y verbal, si afectan a las instituciones.

## ¿Qué programas de televisión les gusta ver a los niños?

**Cuadro No. 46** Programas de televisión agradables

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	educativos	12	20,0	20,0
	caricaturas	37	61,7	81,7
	religiosos	2	3,3	85,0
	otros	9	15,0	100,0
	Total	60	100,0	

**Fuente:** Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro  
**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 46:** Programas de televisión agradables

**Fuente:** Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro  
**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Los programas de televisión preferidos por los niños y niñas, son aquellos en los que se presentan caricaturas, esto afecta al 61.7%, seguidos por los programas educativos, sobre los cuales el 20% de los padres confirman que les gustan a los chicos, le sigue el 15% que corresponde a la opción de programas religiosos (3.3%).

Los programas mencionados, según han opinado los padres de familia, podrían tener 2 formas de influencia sobre los niños y niñas, positivas en el caso de que sean educativos sobretodo fomentando valores o negativos, cuando para solucionar problemas recurren a la violencia.

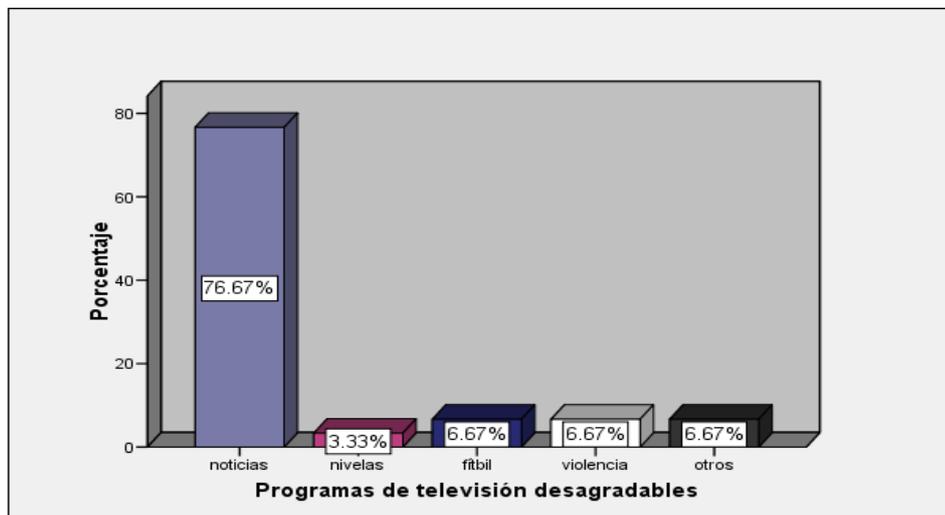
## ¿Qué programas de televisión les desagradan a los niños?

**Cuadro No. 47** Programas de televisión desagradables

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	noticias	46	76,7	76,7
	novelas	2	3,3	80,0
	fútbol	4	6,7	86,7
	violencia	4	6,7	93,3
	otros	4	6,7	100,0
	Total	60	100,0	

**Fuente:** Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 47:** Programas de televisión desagradables

**Fuente:** Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Los programas desagradables para los niños estudiados a través de la opinión de los padres de familia, son en el caso de la mayoría las noticias (67.6%), seguidos por la violencia y extrañamente el fútbol cada uno con el 6.7% de los datos. Como se ha podido detectar, las noticias son para los niños, el tipo de programa más desagradable que hay, así como los programas donde hay violencia, al parecer en casa, respecto al uso del televisor, los niños en su mayoría, no tienen la capacidad de tomar decisiones, es decir que ellos deben acatar las resoluciones de los padres y acatar por la fuerza la imposición de sus mayores.

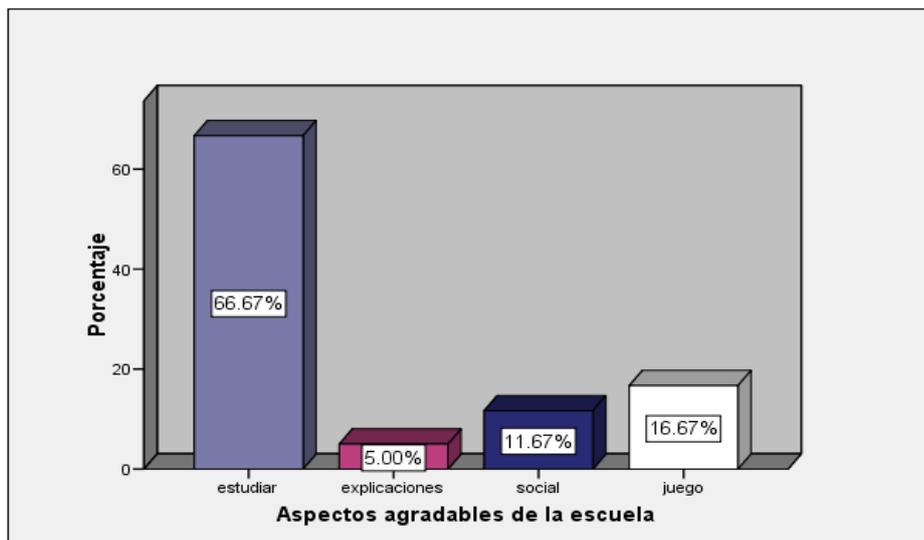
## ¿Qué es lo que le gusta al niño/a de su escuela?

**Cuadro No. 48** Aspectos agradables de la escuela

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	estudiar	40	66,7	66,7
	explicaciones	3	5,0	71,7
	social	7	11,7	83,3
	juego	10	16,7	100,0
	Total	60	100,0	

**Fuente:** Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 48:** Aspectos agradables de la escuela

**Fuente:** Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Los aspectos de la convivencia escolar han sido valorados en la presente interrogación, en referencia a ello, la opinión de la mayoría de los padres de familia sobre lo que les parece agradable a sus hijos de la convivencia escolar es: estudiar (66.67%), seguido del juego (16.7%) la socialización con los amigos, que ocupa el 11.7%, y finalmente la explicaciones, se deduciría que de las clases que dan los maestros. Por lo visto en las respuestas, la actividad puramente escolar es la favorita de los niños y niñas que han sido objeto del estudio, aunque parece extraño que dejen al juego en segundo lugar, puede deberse a que quizá no han tenido experiencias agradable y por eso no se cita preferentemente.

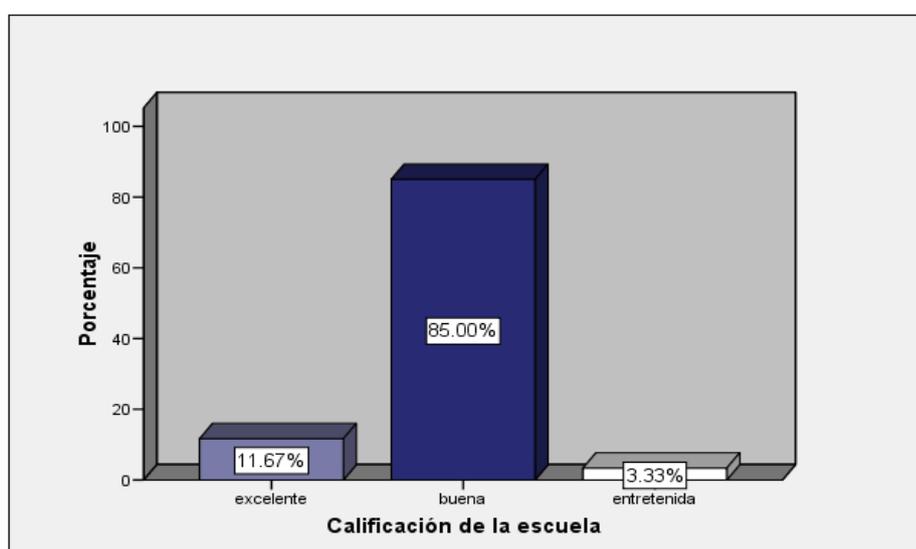
## ¿Cómo califica el niño/a su escuela?

**Cuadro No. 49** Calificación de la escuela

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos excelente	7	11,7	11,7
buena	51	85,0	96,7
entretenida	2	3,3	100,0
Total	60	100,0	

**Fuente:** Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 49:** Calificación de la escuela

**Fuente:** Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

Por lo que se ha podido rescatar de las tendencias de respuesta el criterio de calificación de la calidad de la educación recibida en las escuelas del cantón Píllaro es que en su mayoría son buenas (85%), la segunda posición se orienta hacia el hecho de que su escuela es excelente y en tercer y último lugar, aparecen los niños para quienes la escuela es entretenida, son el 3.3%. Según el criterio de la mayoría de los padres de familia, la calificación que le dan sus hijos a la escuela en la que se educan es que se trata de una institución muy buena, en resumen.

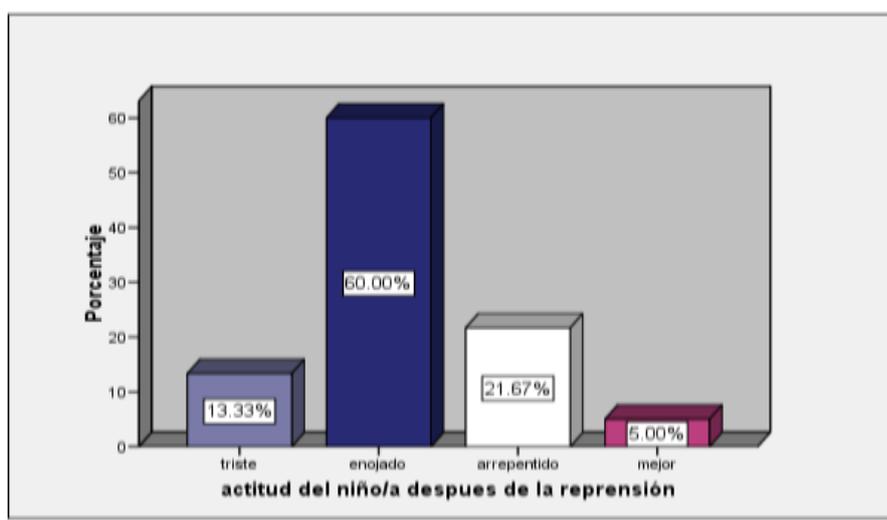
**¿Cuál es la actitud del niño, después de que los padres le han llamado la atención o castigado?**

**Cuadro No. 50** Actitud del niño/a después de la represión

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos triste	8	13,3	13,3
enojado	36	60,0	73,3
arrepentido	13	21,7	95,0
mejor	3	5,0	100,0
Total	60	100,0	

Fuente: Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 50:** Actitud del niño/a después de la represión

Fuente: Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

**Análisis e interpretación de resultados**

Después de una llamada de atención, la actitud tomada por los niños y niñas de las escuelas de Píllaro es el enojo inmediato (60%), seguido por el arrepentimiento con el 21.7%, a continuación estará el estado de tristeza por lo ocurrido (13.3%) y finalmente un pequeño grupo se siente mejor luego de una llamada de atención.

En los cuatro casos, las respuestas, son de alguna manera lógicas, ante ello los niños a quienes se ha llamado la atención por alguna manifestación de mala conducta responden con enojo a la represión lo que significa que no están de acuerdo con la respuesta paterna que es más difícil de e interpretar, pero que se debe al desacuerdo con la actitud infantil.

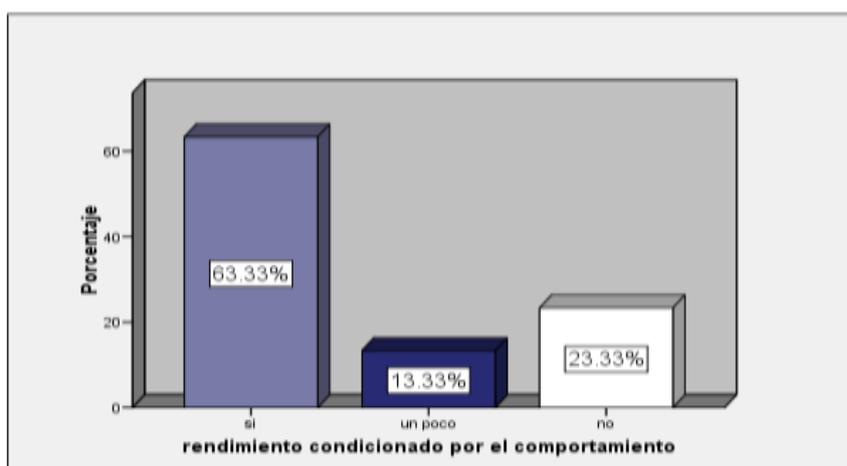
## ¿El comportamiento del niño, ha influido en su rendimiento académico?

**Cuadro No. 51** Rendimiento condicionado por el comportamiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos si	38	63,3	63,3
un poco	8	13,3	76,7
no	14	23,3	100,0
Total	60	100,0	

**Fuente:** Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)



**Gráfico No. 51:** Rendimiento condicionado por el comportamiento

**Fuente:** Encuesta a Padres de Familia de las Escuelas del cantón Píllaro

**Elaborado por:** Chicaiza, D. (2015)

### Análisis e interpretación de resultados

El comportamiento de los niños, definitivamente si ha incidido en el rendimiento académico alcanzado, tal como lo afirman la mayoría de los padres de familia que suman el 63.33%, a ésta tendencia le sigue el 23.33% que creen que definitivamente el comportamiento no está relacionado con el rendimiento académico y por último los que afirma que “un poco”, si, hay correlación entre estas dos variables.

Se puede explicar éstas respuestas, en el hecho de los fines con los cuales los niños asisten a la escuela, si la meta es aprender, entonces, lo demostrarán en base a su comportamiento el cuál será bueno dando lugar a potenciar la atención y el aprendizaje, o quizá sea malo generando distractores que obstruyan el aprendizaje.

## VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Para la verificación de la hipótesis se considera los datos obtenidos de la encuesta aplicada, y para realizar el cálculo, se tomaron como referencia las preguntas y respuestas respectivas, las mismas que tienen el mismo estilo en todos los casos, en éste caso en particular se han seleccionado seis preguntas, las más representativas del estudio realizado:

- ¿Existen normas establecidas en su casa que debe cumplirlas?
- ¿Dice mentiras para evitar el castigo?
- ¿Tiene temor de conversar con sus profesores o padres sobre sus problemas?
- ¿En casa sus padres le maltratan?
- ¿Has alzado la mano a sus padres por contradecir lo que tu quieres?
- ¿Habla con rapidez, sin pensar que sus palabras puedan ofender?

### Planteamiento de la hipótesis

Los códigos de conducta basados en la agresión-represión afectan en el maltrato y violencia escolar en los Centros de Educación Básica Fiscales del área urbana del Cantón Píllaro

**No hay ninguna fuente en el documento actual.**

**No hay ninguna fuente en el documento actual.**

**No hay ninguna fuente en el documento actual.**

### Determinación de las variables de la hipótesis

- **Variable independiente:** Códigos de conducta basados en la agresión
- **Variable dependiente:** Maltrato y violencia escolar

## Modelo Lógico

La herramienta estadística es el estadígrafo del “Chi cuadrado”, cuyo proceso es el siguiente:

- Establecimiento de las hipótesis de relación y no relación
- Definición del modelo matemático
- Selección del modelo estadístico
- Combinación de frecuencias
- Estimación de las frecuencias teóricas (esperadas)
- Determinación de la regla de decisión
- Cálculo de los grados de libertad
- Identificación del estadístico (chi cuadrado tabular crítico)
- Cálculo y decisión final.

## Hipótesis posibles

**Ho:** Los códigos de conducta basados en la agresión-represión no afectan en el maltrato y violencia escolar en los Centros de Educación Básica Fiscales del área urbana del Cantón Píllaro

**H1:** Los códigos de conducta basados en la agresión-represión si afectan en el maltrato y violencia escolar en los Centros de Educación Básica Fiscales del área urbana del Cantón Píllaro

## Modelo Matemático

**Hi:**  $X_1 \neq X_2$

**Ho:**  $X_1 = X_2$

## Modelo Estadístico

Para confirmar la hipótesis es necesaria la aplicación de procedimientos que lleven a obtener un criterio objetivo, este procedimiento se basa tanto en la

información obtenida al investigar, como el margen de riesgo que se está dispuesto a aceptar si el criterio de decisión con respecto a la hipótesis es incorrecto.

Para la prueba de hipótesis en este tipo de estudios, es recomendable utilizar la prueba del Chi-cuadrado ( $X^2$ ), que sirve para determinar si el conjunto de frecuencias observadas ( $f_o$ ) se ajusta a un conjunto de frecuencias esperadas o teóricas ( $f_e$ ).

El tamaño de la muestra estudiada es de 30 niños. La fórmula para el cálculo del estadístico es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

En donde:

$X^2$  = Chi Cuadrado

$\sum$  = Sumatoria

O = Observadas

E = Esperadas

A continuación se detalla el cuadro de las frecuencias observadas. Las que se han obtenido luego de aplicar guías de observación y tabularlas. Las frecuencias esperadas se calculan a partir del resultado obtenido en las frecuencias observadas (por medio de reglas de tres en las que se considera a las frecuencias marginales del cuadro respectivo), de las preguntas que se han tomado como referencia para el cruce de variables y así poder aplicar esta prueba.

### **Combinación de Frecuencias**

La combinación de frecuencias, fue obtenida del análisis efectuado a las preguntas de la encuesta, cuya representación es la siguiente:

**Frecuencias observadas**

**Cuadro No. 52 FRECUENCIAS OBSERVADAS**

PREGUNTAS	Siem pre	Alternativas		TOTAL
		A vece s	Nunca	
¿Existen normas establecidas en su casa que debe cumplirlas?	30	2	0	32
¿Dice mentiras para evitar el castigo?	1	30	1	32
¿Tiene temor de conversar con sus profesores o padres sobre sus problemas?	0	28	4	32
¿En casa sus padres le maltratan?	0	30	2	32
¿Has alzado la mano a sus padres por contradecir lo que tu quieres?	0	4	28	32
¿Habla con rapidez, sin pensar que sus palabras puedan ofender?	1	29	2	32
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>123</b>	<b>37</b>	<b>192</b>

**Fuente:** Datos tabulados de la encuesta

**Elaborado por:** Chicaiza, D (2015)

Dentro del mismo análisis se procedió a construir la matriz de frecuencias esperadas a partir del cuadro de frecuencias observadas, las frecuencias marginales de las filas (32), se comparan con las frecuencias marginales de las columnas (32, 123, 37), y se dividen entre la frecuencia total (192), proporcionando el siguiente cuadro:

## Frecuencias esperadas

**Cuadro No. 53 FRECUENCIAS ESPERADAS**

PREGUNTAS	Siempre	Alternativas		TOTAL
		A veces	Nunca	
¿Existen normas establecidas en su casa que debe cumplirlas?	5,33	20,5	6,17	32
¿Dice mentiras para evitar el castigo?	5,33	20,5	6,17	32
¿Tiene temor de conversar con sus profesores o padres sobre sus problemas?	5,33	20,5	6,17	32
¿En casa sus padres le maltratan?	5,33	20,5	6,17	32
¿Has alzado la mano a sus padres por contradecir lo que tu quieres?	5,33	20,5	6,17	32
¿Habla con rapidez, sin pensar que sus palabras puedan ofender?	5,33	20,5	6,17	32
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>123</b>	<b>37</b>	<b>192</b>

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Chicaiza, D (2015)

### Regla de decisión

La regla de decisión, está dada por el nivel de significancia que se presenta por el margen de error, que se delimita en un 0.05, es decir con un nivel de confianza del 95% así:  $1-0,05 = 0,95$ ;

Posteriormente se deben calcular los grados de libertad (gl), cuyo valor es igual a la multiplicación del número de las filas menos uno por el número de las columnas menos uno, así:

### Grados de libertad

$$gl = (NF-1) (NC-1)$$

$$gl = (6-1) (3-1)$$

$$gl = (5) (2) = 10$$

Entonces se obtiene:

Al 95% de confianza (NC) y con 10 grados de libertad (GL); el valor de Chi cuadrado tabular crítico ( $X^2_t$ ) correspondiente al presente estudio, es igual a 18.3

### Cálculo del estadístico Chi cuadrado

**Cuadro No. 54** Cálculo de chi cuadrado

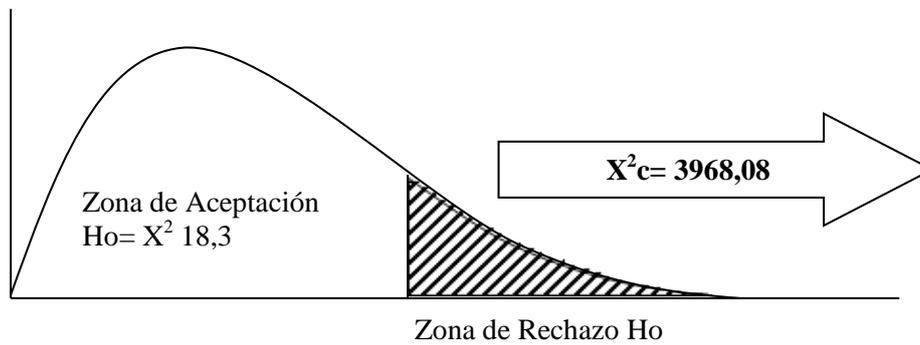
f. observad	f. esperad	fo-fe	(fo-fe) <sup>2</sup>	(fo-fe) <sup>2</sup> /fe
30	5,33	24,67	608,6089	114,185535
1	5,33	-4,33	18,7489	3,51761726
0	5,33	-5,33	28,4089	5,33
0	5,33	-5,33	28,4089	5,33
0	5,33	-5,33	28,4089	5,33
1	5,33	-4,33	18,7489	3,51761726
2	20,5	-18,5	342,25	16,695122
30	20,5	9,5	90,25	4,40243902
28	20,5	7,5	56,25	2,74390244
30	20,5	9,5	90,25	4,40243902
4	20,5	-16,5	272,25	13,2804878
29	20,5	8,5	72,25	3,52439024
3	0	3	9	0
18	1	17	289	289
9	4	5	25	6,25
84	2	82	6724	3362
32	28	4	16	0,57142857
18	2	16	256	128
<b>TOTAL</b>				<b>3968,08098</b>

Fuente: Datos tabulados de la observación

Elaborado por: Martínez, L (2015)

## Decisión

Como el valor del Chi cuadrado calculado ( $X^2_c = 3968,08$ ) es mayor a 18.3 con 10 grados de libertad y un  $\alpha$  de 0,05, se RECHAZA la hipótesis nula y se ACEPTA la alterna, es decir, “Los códigos de conducta basados en la agresión-represión si afectan en el maltrato y violencia escolar en los Centros de Educación Básica Fiscales del área urbana del Cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.”



**Gráfico No. 52:** Campana de Gauss  
**Fuente:** Datos tabulados de la encuesta  
**Elaborado por:** Chicaiza, D (2015)

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### Conclusiones

- El valor que tienen los Códigos de conducta dentro de la convivencia escolar en los centros Educativos, es muy elevado, ya que desde la perspectiva de los encuestados, se ha considerado los siguientes indicadores:

Siempre han habido normas establecidas que se deben cumplir en los hogares (93.75%), los valores aprendidos en casa, se aplican siempre (90.62%), el comportamiento en casa, de los niños estudiados, siempre es bueno (62.5%), pero en la escuela es todo lo contrario pues en el 87.5% de los casos, solo a veces existe un comportamiento bueno en la escuela. Los niños y niñas de las escuelas del cantón Píllaro, a veces molestan a sus compañeros (84.4%), o emplean mentiras (93.8%). Según el 96.88% de las opiniones, los niños y niñas “a veces” respetan las opiniones y pertenencias de los demás y que otras veces no lo hacen, el dominio ejercido en los hogares, es de tipo paterno (62,5%), el 93.75% de los casos denuncia cierto maltrato de parte de los padres.

Por otro lado, el 9.36% de los niños y niñas encuestados no piden permiso para salir de la casa. Los niños estudiados, participan en programas barriales “a veces” (46.88%). Finalmente existen normas de la vida familiar que causan molestias, tales como “solicitar permisos”, ésta actividad afecta al 60% de los niños, siendo la madre, el personaje que más grita en casa (38.3%).

- Las manifestaciones de Violencia prevalentes los Centros Educativos del cantón Píllaro, son entre otras las siguientes:

Los niños y niñas de las escuelas del cantón Píllaro, a veces molestan a sus compañeros (84.4%), una taza similar, pone apodos a los demás a veces (87.5%) por el contrario, el 12.5% lo hace siempre.

El 87.5% de los niños y niñas tienen temor de conversar docentes, pero ese temor no se refiere a temor a los docentes, sino debido a las reacciones agresivas provocadas por sus contrarios (el 46.9%)

El 96.9% de la población estudiantil investigada, ha manifestado que a veces ha dañado sus útiles escolares en la escuela.

Se puede ver que el 78.1% de los casos, que los niños/as, a veces ha sido ofendidos en clara demostración del irrespeto hacia sus opiniones, por otro lado un porcentaje del 21.9%, siempre ha sido ofendido.

- La propuesta más idónea para solucionar, el problema del maltrato y violencia escolar en los Centros de Educación Básica Fiscales del área urbana del Cantón Píllaro, de buena efectividad, consiste en concientizar a los padres de familia sobre el tema de la agresión infantil, estrategia que se puede poner en marcha vía revista, folleto o conferencia dirigida a los Padres de familia

### **Recomendaciones**

- Se recomienda a las Autoridades institucionales, estimular el valor de los Códigos de conducta dentro de la convivencia escolar, entre otras cosas por medio de la obediencia a las normas impuestas en el hogar y sus valores, supervisar el comportamiento de los niños con mayor rigurosidad, evitando que se molesten entre compañeros, verificando la información que remiten los niños, evitando a toda costa que se tomen

las propiedades ajenas por medio del uso de casilleros personales,  
La solicitud de permisos es parte de lo que el hijo debe ser practicada y exigida de forma obligatoria

- Para evitar las manifestaciones de violencia, es necesario que los maestros empiecen por llamar a cada estudiante por su nombre propio, brindar la confianza necesaria, proteger los útiles escolares en la escuela, en lo posible en casilleros individuales.
- Desarrollar y poner a consideración de los docentes y padres de familia una revista electrónica a la que puedan acceder fácilmente y tomar conciencia de lo que se está haciendo negativamente.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **Tema**

Diseño de la Revista Digital “Aprendo a Amar” para los niños y niñas de los Centros Educativos del Cantón Píllaro.

#### **Datos informativos**

<b>INSTITUCIÓN:</b>	Unidades Educativas del cantón Píllaro
<b>PROVINCIA:</b>	Tungurahua
<b>CANTÓN:</b>	Píllaro
<b>LUGAR:</b>	Distrito No.
<b>EJECUTORES:</b>	Autoridades de la Institución
<b>INVESTIGADORA:</b>	Diana Chicaiza
<b>DIRECTOR DE TESIS:</b>	Lic. Mg. Maribel Campoverde
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Estudiantes de las escuelas y sus familiares
<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN:</b>	1 año lectivo

#### **Antecedentes de la propuesta**

Pudiendo existir otros antecedentes adicionales al de la propuesta, es necesario declarar los resultados de la investigación titulada “Los códigos de conducta basados en la agresión, represión sobre el maltrato y violencia escolar en los centros de educación básica fiscales del área urbana del cantón Píllaro”, de la que se ha extraído importante información que alimenta el trabajo propuesto, estos resultados permiten diferenciar el comportamiento de las variables estudiadas, a saber:

- Siempre han habido normas establecidas que se deben cumplir en los hogares (93.75%)
- Solo a veces existe un comportamiento bueno en la escuela: 87.5% de los casos
- Los niños y niñas de las escuelas del cantón Píllaro, a veces molestan a sus compañeros (84.4%)
- Casi todos los niños/as emplean mentiras (93.8%) para salir de las dificultades.
- Los niños y niñas “a veces” respetan las opiniones y pertenencias de los demás.
- El 93.75% de los casos denuncia cierto maltrato de parte de los padres. Por otro lado, el 9.36% de los niños y niñas encuestados no piden permiso para salir de la casa.
- Finalmente existen normas de la vida familiar que causan molestias, tales como “solicitar permisos”, ésta actividad afecta al 60% de los niños,
- Los niños y niñas de las escuelas del cantón Píllaro, son molestos a veces para sus compañeros (84.4%),
- El 87.5% pone apodos a los demás.
- El 87.5% de los niños y niñas tienen temor de conversar con los docentes.
- El 78.1% de los casos, que los niños/as, a veces ha sido ofendidos en clara demostración del irrespeto hacia sus opiniones.
- La propuesta más idónea para solucionar, el problema del maltrato y violencia escolar en los Centros de Educación Básica del Cantón Píllaro es desarrollar una revista electrónica que sirva para tomar conciencia.

### **Justificación**

La principal motivación para estructurar ésta propuesta, es que se ha encontrado que en las escuelas del cantón Píllaro, existe una prevalencia de violencia, motivada en gran parte por las normas de conducta que en la práctica, no se exigen en el hogar aunque se hayan originado allí. La principal motivación de éste trabajo es el hecho de que una de las formas de difundir las necesidades y los problemas que derivan de éstas en el ámbito de la educación inicial y básica es por

medio del material impreso, ya que éste puede ser accesible para los involucrados con la situación negativa, para que los mismos tomen las debidas resoluciones en el momento adecuado.

El nombre de la revista electrónica, “Aprendiendo a Amar”, ha sido escogido en consideración de que los padres de familia, dentro de su práctica diaria de cuidar y mantener a los niños, muchas veces pasan por alto ciertas directrices emocionales y a la vez psicológicas, que son fundamentales en éste ejercicio de generación de independencia de los menores, “Aprendiendo a Amar”, aparece entonces como una alusión a la práctica diaria desde su origen, intenta darle sentido a la corrección necesaria sin dañar a los niños, a fomentar las expresiones de sentimiento más escondidas,.

Que son muy poco frecuentes en hogares disfuncionales, ayuda a conocer ese compromiso de pareja que adquieren los padres frente a los hijos, regulando sus actitudes y los tratos de forma que los niños vean en ellos un ejemplo y que muestren que son seres en los que se puede confiar.

Los niños son los más afectados por el problema, pues el buen o mal ejemplo que ven en sus hogares es imitado en los centros educativos, tal como se ha podido ver en los resultados de la presente investigación, siendo en la mayor parte de los casos, este ejemplo negativo.

Los beneficios que aporta ésta iniciativa, van en función de concientizar a los Padres de Familia acerca del rol tan importante que se les ha sido encargados como forjadores de las sociedades del mañana, por medio del buen ejemplo y de prácticas sociales valiosas para el desarrollo de sus hijos, lo mismo que servirá también para que sea adaptado a la práctica docente, pues las diferencias individuales entre los niños y niñas deben enfrentarse desde el ámbito educativo con el objeto de conciliarlas sin que sea necesario unificarlas sino que por el contrario se entiendan y sean tolerables.

Se espera que en el corto plazo, estas publicaciones por medios virtuales, sean de

consulta frecuente, para que los inspectores, autoridades educativas y docentes de cada nivel, tengan a la mano herramientas que sean un soporte para su toma de decisiones.

Este trabajo tendrá impacto en el quehacer disciplinar, que ha sido siempre el “dolor de cabeza” de la mayoría de las autoridades educativas a nivel nacional, se espera que tenga un impacto positivo, tanto en las familias, como en las parejas y en la sociedad en general.

Las instituciones educativas en las que se aplicó la investigación de campo, han demostrado su apoyo para la iniciativa, en consideración que solamente podrá aportar con beneficios, mismos que deberán ser aprovechados al máximo.

## **Objetivos**

### **General**

Diseñar la Revista Digital “Aprendo a Amar” para los Centros Educativos del Cantón Píllaro.

### **Específicos**

- Contribuir con la educación de nivel básico por medio de una herramienta digital que favorezca la práctica disciplinaria y fomente el desarrollo individual.
- Proponer el material diseñado a las instituciones en las que se realizó la investigación, para que pongan a consideración de su planta docente y padres de familia
- Implementar el uso del documento en el nivel básico para aportar a la solución del problema detectado.

## **Análisis de factibilidad**

### **Política**

El desarrollo de una revista digital no tiene por qué manifestar repercusiones a nivel normal o político, lo que representa que no se requiere de una dependencia especializada en el tema, aunque desde el ámbito emocional si requiera de la participación de un profesional en psicología, el profesional mencionado tendrá entonces una participación esporádica en el diseño del material, pero ello no tiene por qué alterar ni le Código de Convivencia de las Instituciones Educativas, peor aún la organización Administrativa de las mismas.

### **Socio-cultural**

La repercusión de la propuesta en el plano interpersonal, será necesaria e ineludible, ya que la intención del trabajo realizado es que tenga un verdadero impacto de carácter social en los vínculos con las personas de su entorno educativo.

La “escuela para padres”, fue una modalidad que aportó importantes beneficios potenciando las relaciones de los representantes con sus hijos, en la actualidad, la intervención social, ha pasado de esa forma a una menos obligatoria como las conferencias especializadas, sin embargo las limitaciones de tiempo, han hecho que ésta última también adolezca de restricciones para los padres de familia.

En la actualidad, y en virtud de que las fuentes de información han pasado de lo físico a lo virtual, es necesario que las formas también lo hagan, es así que con la intervención de los medios digitales, que pueden ser visitados en cualquier momento del día por los Padres de Familia, ya no es necesaria su intervención presencia en las reuniones formales, sino que puede realizarse una intervención interactiva, colgando las instrucciones en una Revista Digital, que como se ha dicho, pueda ser visitada de acuerdo con la disponibilidad de tiempo del representante.

### **Tecnológica**

Cualquier intervención, pasa a ser más efectiva, cuando se emplean medios digitales por su facilidad de acceso y disponibilidad permanente, es así que desde esta perspectiva, no habrá dificultades para la implementación de la estrategia que se pretende implementar debido a que la revista adoptará el formato correspondiente para llegar de manera atractiva y fácil a los internautas.

### **Equidad de género**

La propuesta considerará un servicio no diferenciado para los padres de familia tanto los varones, como las mujeres, sin hacer distinciones de género, menos aún de otro tipo, razas, condición social, economía, procedencia u otros, que dentro de la propuesta y debido a su naturaleza son irrelevantes.

### **Ambiental**

La creación y posterior difusión de la revista digital “Aprendiendo a Amar”, como parte de la gestión social de las instituciones educativas del catón Píllaro, requiere como estrategia global la necesidad de un diseño ecológico – pues es digital- y una publicación digital que evita cualquier contaminación potencial.

Debido a la inmunidad definitiva para el medioambiente circundante, por tratarse de una revista electrónica, se debe de pensar que no habrá ni el mínimo perjuicio para la parte ambiental haciendo del presente proyecto perfectamente aplicable desde éste punto de vista.

### **Económico-financiera**

La repercusión económica de la propuesta, es mínima, pues los costos en el diseño, la participación de un profesional de Psicología y la publicación de la misma en Internet, serán las únicas inversiones que deberán realizarse en la realización de la propuesta. En relación a los beneficios que se espera obtener de

la aplicación de ésta propuesta, es que la misma se ha de considerar ínfima.

## **Legal**

La propuesta realizada, ha considerado todas las normativa legales pertinentes, sin descartar ninguna de las que son inherentes a la naturaleza del problema, se ha llegado a notar entonces que hay una especial consideración de éste aspecto por parte de la investigadora, lo que hace que desde el punto de vista legal, también sea factible.

## **Fundamentación**

LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA BASADOS EN LA AGRESIÓN, REPRESIÓN SOBRE EL MALTRATO Y VIOLENCIA ESCOLAR

### **Datos generales del maltrato infantil.**

Según estudios de UNICEF, en América Latina 6 millones de niñas y niños son agredidos severamente por sus padres o familiares y 85 mil mueren cada año como consecuencia de estos castigos. La violencia que se ejerce contra los niños, niñas y adolescentes al interior del hogar frecuentemente se mantiene en silencio, ya que las víctimas son pequeñas o bien no se atreven a denunciar a sus padres o cuidadores. UNICEF define como víctimas de maltrato y abandono a aquellos niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años que “sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales”.

Dentro del grupo familiar se distinguen los siguientes tipos de maltrato:

<b>Tipo de maltrato</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
Físico	Abuso físico	Abandono físico
Emocional	Maltrato emocional	Abandono emocional
Sexual	Abuso sexual	

**Maltrato físico:** toda agresión que puede o no tener como resultado una lesión física, producto de un castigo único o repetido, con magnitudes y características variables.

**Maltrato emocional:** el hostigamiento verbal habitual por medio de insultos, críticas, descréditos, ridiculizaciones, así como la indiferencia y el rechazo explícito o implícito hacia el niño, niña o adolescente. También se incluye el rechazo, el aislamiento, aterrorizar a los niños o niñas, ignorarlos y corromperlos.

**Abandono y negligencia:** se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo por parte de quienes tienen el deber de hacerlo y las condiciones para ello. Existe negligencia cuando los responsables de cubrir las necesidades básicas de los niños no lo hacen.

**Abuso sexual:** es toda forma de actividad sexual entre un adulto y un niño, niña o adolescente. Incluye la explotación sexual. Fuera de la familia pueden darse otros tipos de maltratos, como los niños que sufren en conflictos armados, o que viven en la calle. Otras formas de violencia extra familiar hacia los niños son el uso habitual de disciplinas violentas o humillantes en instituciones, la explotación sexual y la pornografía infantil.

### **Consecuencias emocionales del maltrato**

Las consecuencias del maltrato infantil se hacen visibles a mediano y largo plazo en el desarrollo sicosocial y físico de las personas. Es probable que detrás de problemas de aprendizaje, de comportamiento y agresividad se escondan situaciones de maltrato físico, abuso y/o abandono. Los daños emocionales causados a temprana edad pueden significar “marcas imborrables” para toda la vida.

Un niño maltratado podría llegar a ser un adulto maltratador y violento, con lo cual reproduce la violencia física o psicológica hacia sus parejas o en sus propios hijos.

Los niños que son maltratados severamente tienen mayor grado de aceptación frente al uso de la violencia y agresión. Estudios de UNICEF confirman que uno de cada dos niños que son víctima de violencia grave considera que el castigo físico sirve para la formación. De los niños que no reciben ningún tipo de violencia, uno de cada cuatro considera útil el castigo físico.

### **Cifras comparativas**

UNICEF realizó dos estudios nacionales comparativos (1994 y 2000) para conocer las características del maltrato infantil y los factores de riesgo asociados con violencia hacia los niños y niñas en el espacio familiar. Los datos más relevantes de ambos estudios son los siguientes:

#### **¿Por qué los padres maltratan a sus hijos?**

Cuando se reconoce a los padres como aquellos que deben amar, proteger, orientar y apoyar a sus hijos en sus posibilidades de desarrollo, resulta difícil entender por qué el maltrato infantil es un problema tan generalizado.

Los padres que maltratan a sus hijos son personas diversas, pertenecen a todas las clases sociales, tienen distintos grados de educación y un muy bajo porcentaje presenta algún tipo de patología mental.

Es decir, no existe un perfil típico de estos progenitores.

Sin embargo, diversos estudios han establecido que un buen número de padres que maltratan a sus hijos fueron maltratados de una u otra forma en su infancia.

También es clave estudiar los tipos de familia al interior de las cuales se registran casos de maltrato infantil, donde factores como el número de hijos y la relación marital son importantes. Muchos hijos representan, en ocasiones, una carga de estrés para los padres, así como una relación marital violenta puede desencadenar en maltrato infantil.

En estos casos, es frecuente que el padre maltrate a la madre e hijos, o bien sólo a la madre y ella a su vez a los hijos. Sin embargo, las investigaciones realizadas en los últimos años nos permiten hablar de “factores de riesgo”, o características de los padres que elevan el riesgo de tener conductas violentas con los hijos:

- Baja tolerancia a la frustración y expresiones inadecuadas de la rabia.
- Falta de habilidades parentales.
- Se sienten incompetentes e incapaces como padres.

El entorno sociocultural y familiar todavía acepta ideas que legitiman el uso de la violencia con los hijos.

Algunos ejemplos:

“Es por tu bien”

La mayoría de las personas que maltratan creen que el castigo y la violencia son formas adecuadas y, a veces, las únicas para educar y aprender.

“A mí me educaron así”

Muchos padres que golpean a sus hijos, sufrieron malos tratos y falta de afecto en su niñez. Creen que es la única forma de crecer.

“Debes hacer lo que yo digo, porque eres mi hijo”

Existe en muchos padres el convencimiento de que los niños les pertenecen y que tienen un derecho absoluto sobre ellos.

“Actúas así para molestarme”

Un factor importante para la reacción agresiva de los padres es creer que los niños tienen una intencionalidad negativa en contra de ellos (lloras para que yo no pueda dormir, haces esto para enojarme).

Los niños que lloran se están comunicando, los que gritan y tienen pataletas, también.

“No tenemos quien nos ayude”

Los padres que ejercen maltrato con frecuencia no tienen una red de apoyo social. Son personas que se encuentran aisladas de la red familiar y de las organizaciones sociales del barrio.

“No me siento bien”

Un nivel de malestar psicológico generalizado es frecuente en los padres que maltratan físicamente a sus hijos. Se ha encontrado cierta relación entre el maltrato físico y la infelicidad, el sentimiento de inadecuación y la baja autoestima.

### **Sugerencias de mejora**

Qué hacer en vez de maltratar a los hijos

El maltrato infantil se puede prevenir y evitar.

Para esto es importante que los padres conozcan y entiendan los procesos que viven sus hijos, de lo contrario es común interpretar algunas conductas de ellos como falta de cooperación, maldad o agresividad.

A veces los padres pierden la paciencia porque esperan que sus hijos hagan cosas que aún no son capaces de hacer. Las limitaciones de los niños y niñas no pueden ser motivo de sanción, porque equivocarse y aprender es parte de su desarrollo.

Una pataleta o ataque de llanto puede ser mirado de una manera distinta por los padres si entienden que con ese comportamiento el niño está expresando algo y que no lo hace para molestarlos.

Los niños son personas con días buenos y malos, al igual que los adultos; tienen miedos, ganas de llorar, cosas que les gustan más que otras, derecho a discrepar de la opinión de los demás y a equivocarse.

En la medida que los adultos reconocen esta condición de personas de los niños y respetan sus derechos, se puede fomentar su desarrollo, crecimiento y una mejor

relación con sus papás.

Un hecho básico e incuestionable es que los niños aprenden más y mejor sin castigo físico.

En las últimas décadas se ha comprobado que si se les refuerza con gestos o frases cariñosas, los niños realizan fácilmente los aprendizajes. En términos cotidianos es igualmente importante y necesario, además de establecer límites, comunicar o explicitar abiertamente a los niños cuando sus conductas son positivas y deseadas.

Mantener una buena comunicación con los hijos es fundamental. Muchos padres piensan que comunicarse es posible sólo cuando se pueden intercambiar ideas.

Eso no es así, la comunicación con los hijos empieza antes de que nazcan y tiene uno de sus momentos más importantes en la etapa posterior al nacimiento.

La comunicación es verbal y no verbal. Desde muy chicos los niños aprenden a interpretar los gestos, tonos de voz y conductas de sus padres.

Si a un niño se le hace cariño siempre, si se le transmite con gestos y palabras lo importante que es para sus padres y familiares, aprenderá que es una persona valiosa y caminará seguro por la vida.

Por el contrario, si un niño sólo recibe descalificaciones, golpes o indiferencia se deteriora fuertemente su autoestima porque se siente poco querido e importante para sus padres.

Una de las tareas centrales que tienen los padres en la educación y formación de sus hijos es ponerles límites, es decir, impartir disciplina. Estas normas deben ser claras, de manera que los niños sepan qué conductas están permitidas y cuáles no.

Las normas y los límites les dan seguridad a los niños, sin éstos se sentirían desorientados y angustiados.

Adaptarse a reglas conocidas y comprendidas es una ayuda para sentirse acogido y seguro.

Muchos padres piensan, erróneamente, que el castigo es efectivo sólo cuando recurren a medios violentos. “Si no haces esto, te voy a pegar”, o “ya sabes lo que te sucederá si no me obedeces”, son frases habituales.

Nunca se debe sancionar a un niño por su forma de ser o por hacer algo mal en forma involuntaria.

Tampoco es bueno amenazar a un niño con quitarle el afecto, “no te voy a querer más si haces esto”, porque es demasiado fuerte y dañino.

### **Abuso sexual**

El abuso sexual es un problema grave en nuestra sociedad por su magnitud y por el impacto demoledor que tiene en las víctimas.

Ha sido difícil para la sociedad chilena hablar de las situaciones de abuso sexual y más complejo aún implementar políticas destinadas a su prevención, tratamiento y rehabilitación de las víctimas.

La naturaleza del delito, el que las víctimas sean menores de edad y que frecuentemente el delito lo cometa un familiar o conocido de los niños, hacen que el abuso sexual sea motivo de preocupación del conjunto de la sociedad.

### **ESTADÍSTICAS DE ABUSO SEXUAL EN ECUADOR**

En el país, de acuerdo con los datos proporcionados por la UNICEF: ([http://www.unicef.org/ecuador/spanish/media\\_5606.htm](http://www.unicef.org/ecuador/spanish/media_5606.htm)),

La campaña “Abre los Ojos” contra el abuso y la explotación sexual infantil recientemente creada por la agencia de publicidad Norlop JWT para UNICEF

Ecuador ha tenido en pocos meses múltiples logros:

- ha involucrado a la más exitosa empresa de publicidad del país en la lucha a favor de los derechos de la niñez
- ha conseguido este año los mejores premios a la publicidad otorgados en el país
- ha conseguido difusión gratuita masiva en los medios de comunicación
- empieza a impactar en las familias y la sociedad para provocar un cambio de actitud respecto al abuso sexual hacia niñas, niños y adolescentes, la explotación sexual y la pornografía infantil.

El abuso sexual a niños, niñas y adolescentes y la explotación sexual comercial (que se caracteriza por el lucro al explotador) es un azote mundial al cual el Ecuador no escapa. Según una encuesta realizada por Defensa de los Niños Internacional en 1990, en las ciudades más grandes (Quito y Guayaquil) 3 de cada 10 niños y 4 de cada 10 niñas habían sufrido de algún tipo de abuso sexual en sus vidas. Si bien no hay encuestas posteriores de este tipo, investigaciones relacionan el aumento de la explotación sexual de la infancia con la violencia generalizada y el abuso sexual a niños y niñas. UNICEF está trabajando con el Consejo Nacional de Mujeres para investigar el tema en las ciudades más afectadas por este problema.

Las continuas denuncias sobre este tipo de crímenes en contra de los niños movieron al país en el 2005 a reformar sus leyes para penalizarlos. El 5 de junio, el Congreso aprobó la reforma del Código Penal para castigar los delitos sexuales contra la niñez y adolescencia, y sus potenciales agresores.

Pero no basta con reformar la ley: hay que cambiar la cultura permisiva reinante, que hace posible que familiares y personas cercanas abusen impunemente de los niños, sin que las familias y la sociedad reaccionen con dureza contra los agresores. Las niñas, niños y adolescentes necesitan estar informados sobre esta realidad, para estar alertas y saber decir “no” a avances indebidos y defender su dignidad. Para lograr esta actitud, las familias deben conversar sobre el tema y promover en los niños y niñas la valorización de su propia opinión frente a la de

los adultos que les rodean.

Informar y sensibilizar a las familias y la sociedad es el propósito de la campaña de UNICEF, creada gracias al aporte gratuito y comprometido de la agencia de publicidad Norlop JWT. La producción de los comerciales para radio y televisión tuvo un costo muy bajo para UNICEF lo cual no hubiese sido factible sin el apoyo de Vértigo Films. Los derechos para la difusión de los temas musicales estratégicamente utilizados en la campaña, fueron cedidos gratuitamente por Charly García, Hombres G y Maná, artistas de renombre internacional, en vista del aporte social de esta campaña.

Para llegar a las familias con la campaña, es clave la participación gratuita y decidida de los medios de comunicación. Las Asociaciones de Editores de Periódicos y de Radiodifusoras respondieron positivamente al requerimiento de UNICEF, de invitar a todos sus asociados a nivel nacional a difundirla gratuitamente, al igual que lo hacen los principales Canales de TV y la empresa de vía pública Letrasigma.

Otros países de la región han solicitado la campaña, por su calidad creativa y por ser detonadora de conciencias. Mientras tanto, en Ecuador, fue acreedora a los mejores premios para anuncios de radio y televisión que entregó un jurado internacional convocado por la Asociación de Agencias de Publicidad.

**Por otro lado, queriendo sectorizar éste fenómeno en las diversas localidades del país se tendría:**

De la población del Ecuador (alrededor de 12 millones) un 33% (6 de cada 10), tiene menos de 15 años. En Quito y Guayaquil, 27% de la población de 0 a 10 años (850.000 menores) son castigados al menos una vez por semana, y 1 de cada 3 es víctima de abuso sexual.

- 150 mil niños/as viven sin sus progenitores, bajo el cuidado de abuelos/as, tíos/as, hermanos o amigos de la familia, por la migración de más de 1

millón de personas entre 1999 y 2001

- Las instituciones inscritas en el Ministerio de Bienestar Social reportan: 2.561 menores atendidos en instituciones de Acogimiento Institucional (hasta diciembre 2004) y 471 niños/as viviendo con sus padres privados de la libertad, cifra en aumento (en 2003).
- El 65% de menores de 6 años vive en hogares con ingresos menores a 2 USD/persona/día y el 36% en hogares con ingresos inferiores a 1 USD/día/ persona: 1 millón 24 mil menores pertenecen a familias con ingresos en límites de pobreza y de ellos 564.500 a familias en extrema pobreza.
- Entre los menores de 6 años, 8 de cada 10 viven en la pobreza y tienen riesgo de desnutrición, mientras 1 de cada 10 es desnutrido y vive en pobreza extrema. La Sierra está más afectada, así como la población indígena y rural.
- El Índice de Derechos de la Niñez en la primera infancia (IDN-1), que mide el cumplimiento anual de los derechos de la niñez y adolescencia reporta que el puntaje del país subió de 3.9 a 4.3/10, por una ligera disminución de desnutrición en la Costa y un leve aumento en la tasa de educación preescolar
- La desnutrición crónica en provincias de la Sierra va en aumento en relación al promedio nacional de hace 20 años. 346 mil menores siguen desnutridos, en especial en Chimborazo (44%). Estos menores pertenecen a grupos vulnerables, con poco acceso a agua potable y saneamiento (27% de familias tiene agua potable y 24% alcantarillado en el área rural), ancestralmente pobres y con bajo nivel educativo (3 de cada 10 no acceden a educación preescolar). La desnutrición disminuye en 30 a 40 % cuando la madre terminó la primaria.
- Datos del INEC revelan que la talla baja para la edad (señal de desnutrición sostenida en el tiempo) bajó de 27% al 21% en el 2003.
- La ENDEMAIN-2004 reporta que las mujeres que viven en áreas rurales, sin educación formal, indígenas y del quintil económico más pobre, tienen en promedio 4 o más hijos, mientras que el promedio de las de zonas

urbanas es 3 hijos y el de las que aprobaron un año de instrucción superior o pertenecen al quintil económico de mayores ingresos es de 2 hijos<sup>28</sup>.

- El Programa Nuestros Niños (PNN) encontró que los menores pobres tienen serios retrasos motores, verbales y sociales. Cerca de la mitad tiene retraso en motricidad (en especial fina) y lenguaje. 3 de cada 4 no ha logrado el desarrollo adecuado.
- 26 niños/as mueren por cada 1000 (ENDEMAIN-2004). El 67% que muere antes de cumplir 5 años lo hace en el primer año de vida y el 35% antes de cumplir un mes. La zona de mayor riesgo es la Sierra, seguida por la Amazonia.
- El mayor riesgo de morir durante el primer año se ubica en áreas rurales, 32 por mil nacidos vivos (n.v), en hijos de indígenas (41 por mil n.v.) y analfabetas (48 por mil n.v.). Los hijos de estas últimas tienen hasta tres veces más probabilidades de morir que los hijos de madres con estudios secundarios o superiores.
- El 35.9% de mujeres vió maltratos físicos cuando tuvo menos de 15 años, y un 39.6 por ciento fue testigo de violencia psicológica. Las tasas más altas de violencia se encuentran entre mujeres indígenas y de baja escolaridad.

Los causantes del maltrato físico y/o psicológico fueron en su mayoría las madres, padres, hermanos o hermanas.

- En 7% de mujeres violadas, la primera vez ocurrió cuando tenía menos de diez años. La mayoría de agresores sexuales fueron personas conocidas por la víctima: 86% en violación y 81% en abuso sexual.
- Aunque en Ecuador el maltrato físico es reconocido como forma de castigo, es aceptado en el 60% de familias con niños menores de 5 años, lo que no ha cambiado en los 4 últimos años

### **En Pichincha**

- En la DINAPEN de Pichincha (enero-septiembre del 2006) se registraron 283 denuncias y en la Procuraduría 782, correspondientes a 304 niños/as desaparecidos, 67 abandonados, 36 maltratados y 187 recuperados.

- UNICEF informa que cada día en la provincia nacen 133 niños/as (9 hijos de adolescentes) y mueren 5 de entre 0 y 17 años.
- 323.405 menores viven con menos de 2 USD/día.
- 9.939 niños/as no asisten a primero de básica. 26.724 menores de 5 a 14 años no estudian.
- La Fiscalía reporta (2005) que de 117 víctimas atendidas por el Programa de protección para víctimas y testigos 16 fueron niños (14%) y 13 niñas (11%).
- 14 personas fueron reportadas por trata infantil (término que engloba la venta de niños y adolescentes para lucro pornográfico, prostitución y esclavitud)

## **Legislación**

En referencia al tema del maltrato infantil, en el país, Ecuador ha suscrito la Convención de los Derechos del Niño y el Protocolo de Palermo (o Reglas de Beijín), y promulgado el Código de la Niñez y Adolescencia; también se creó el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y se formuló el Plan Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia.

La Constitución Política del Estado (Título Tercero) reconoce a la violencia en contra de la mujer y la familia como un problema social y adopta las medidas necesarias para que se garantice la integridad personal a través de la Ley 103, mediante la prevención y la sanción de la violencia intrafamiliar y demás atentados contra sus derechos y los de la familia

En el Art. 219 (inciso cuarto) dispone que el Ministerio Público velará por la protección de las víctimas, testigos y demás participantes en el proceso penal.

El Código de la Niñez y Adolescencia está orientado al cumplimiento de los derechos del niño/a y adolescente, y fija las respectivas sanciones en caso de incumplimiento, facultando a suspender la patria potestad si el caso lo requiere.

## **Cómo y dónde denunciar**

Entre las instituciones creadas para velar por los derechos y protección del niño/a y familia están la ODMU (Oficina de Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia), DINAPEN (Policía Especializada en la Defensa de la Niñez y Adolescencia), COMPINA (Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia), Comisarías de la Mujer y la Familia, CEPAM (Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer), que reciben las denuncias. La Fiscalía se encarga del delito en sí. Junto con los servicios de salud forman la Red contra la Violencia Intra Familiar (VIF).

## **Metodología: Modelo Operativo de la Revista Digital**

Tomando en cuenta los antecedentes recopilados por medio de la encuesta aplicada a las personas involucradas en el desarrollo de los niños y niñas de las escuelas del cantón Píllaro, se puede ver que existe la necesidad de contar con apoyo psico-social para tales personas, en el caso de los padres de familia, para que ellos sean los encargados de mejorar la calidad de vida de sus hijos, dotándoles de todo el afecto necesario, sin que esto se confunda con síntomas de sobreprotección.

Procedimiento de elaboración de una revista digital:

ETAPAS:

1. Conforme a la normativa, construir un proyecto de revista digital, requiere seguir una serie de acciones para lograr este importante objetivo, entre las que se pueden contar las siguientes:
  - Paso 1:º Antes de usar el AXPDF PDF to SWF, debemos crear las hojas de nuestra revista. Puedes hacerlo con cualquier programa que sirva para crear imágenes, yo les recomiendo el Potoshop Cs3, Cs4 o Cs5.

- Paso 2: Las cantidad de hojas debe ser un número par, ya que dos van a ser utilizadas para la portada y la contratapa, así las restantes tendrán una al lado y conseguiremos más espacio para trabajar. Además, cada una debe tener las siguientes medidas:
- Paso 3: Les va a salir una hoja en blanco, aquí es donde entra en juego su experiencia con diseño gráfico, ya que serán ustedes los que elaborarán la parte visual de sus revistas.
- Paso 4: Deberán pegar todas las imágenes en un documento de Microsoft Word, siguiendo un orden específico: Portada, Índice, Contenido, Contratapa.
- Paso 5: Ahora deben guardar el documento con el formato PDF, le ponen un nombre, eligen la dirección de guardado y listo.
- Paso 6: Ejecutar AXPDF PDF to SWF, le dan clic al botón que se halla resaltado con rojo en la imagen y buscan el PDF que guardaron anteriormente, una vez abierto, presionen el botón Convert.
- Paso 7: Les saldrá un cartel que dice convirtiendo, esperen a que termine y presionen el botón View it. Ahora ya pueden cerrar el programa, la revista se guarda en una carpeta que se haya en la misma dirección del PDF anterior.
- Paso 8: Si quieren compartirla en internet, deben subir la carpeta entera.

**Para ver la revista, existen dos formas:**

La primera: abrir el siguiente archivo y verla con el reproductor de tu PC.

La segunda: abrir el siguiente archivo y verla con tu explorador predeterminado.

2. Entrevista con las autoridades educativas de los distritos pertinentes.
3. Exposición y entrega del informe preliminar de investigación realizada sobre la incidencia del maltrato infantil.
4. Exposición y entrega de la revista digital a las autoridades correspondientes.

5. Estudio del proyecto por parte de las autoridades..
6. Aprobación.
7. Ejecución.
8. Evaluación.

## **ANÁLISIS TÉCNICO**

### **Equipamiento:**

2 computadoras:

1 memoria portátil

### **Recurso humano:**

1 trabajadora social

1 psicólogo

## Plan Operativo

**Propuesta:** Elaboración de una revista digital sobre Maltrato Infantil, para las escuelas del cantón Píllaro

### Datos informativos:

Institución: Distritos educativos de Píllaro

Fecha: Mayo del 2015

Participantes: Autoridades, Psicólogo, Investigadora.

### Cuadro No. 55 Planificación de la difusión de la revista digital sobre maltrato infantil

<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Diseñar la Revista Digital “Aprendo a Amar” para los Centros Educativos del Cantón Píllaro.</p>			
<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> Contribuir con la educación de nivel básico por medio de una herramienta digital que favorezca la práctica disciplinaria y fomente el desarrollo individual. Proponer el material diseñado a las instituciones en las que se realizó la investigación, para que pongan a consideración de su planta docente y padres de familia Implementar el uso del documento en el nivel básico para aportar a la solución del problema detectado.</p>			
<b>Contenidos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Responsables</b>
Construir un proyecto de revista digital	Recopilación de contenidos Recopilación y selección de leyes Selección de diagramas y fotos Diagramación Corrección Presentación	Textos Direcciones Web Equipo de computo Manuales de diseño Diseñador Investigadora	Investigadora
Entrevista con las autoridades educativas de los distritos pertinentes	Separación de cita Visita a las autoridades	Investigadora Autoridades	Investigadora

Exposición y entrega del informe preliminar de investigación	Presentación de los resultados de la investigación. Informes Sociales	Computadora Detalle de la revista digital. Equipo de proyección	Investigadora
Exposición y entrega de la revista digital a las autoridades	Reunión con un grupo multidisciplinario (psicólogos, médicos, trabajadora social, nutricionistas, enfermeras, etc.) para su análisis.	Video, Diapositivas Lectura	Investigadora
Estudio del proyecto por parte de las autoridades	Diálogos entre autoridades Resolución de conflictos Reuniones familiares	Autoridades Diseño de la revista digital.	Investigadora. Psicóloga
Aprobación	Diálogos entre autoridades Resolución	Autoridades Diseño de la revista digital.	Autoridades
Ejecución	Diálogos entre autoridades Resolución Publicación	Autoridades Diseño de la revista digital.	Investigadora. Psicóloga Diseñador
Evaluación	Diálogos entre autoridades Resolución de conflictos Reuniones familiares	Autoridades Psicólogos	Autoridades Investigadora. Psicóloga

Elaborado por: Chicaiza, D (2015)

**Cuadro No. 56 Modelo Operativo**

<b>FASES</b>	<b>ETAPAS</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>FASE 1 Planificación</b>	Del 4 de o al 7 de Mayo del 2015	Hasta el 7 de Mayo del 2015 estará planificado el 100% de la aplicación de la Propuesta	Citar a una reunión de trabajo con todo el equipo de diseño de la revista. Entregar fotocopias de la investigación realizada y la propuesta Establecer cronograma de ejecución	Fotocopias Materiales de oficina Computadora Psicóloga Investigadora	Investigadora
<b>FASE 2 Socialización</b>	Del 10 al 14 de Junio del 2015	Hasta el 14 de Junio del 2015 se habrá socializado al 100% de las autoridades, los resultados de la investigación y la propuesta	Diálogo con las autoridades para la aprobación correspondiente Citar al equipo multidisciplinario Analizar los resultados de la investigación Socializar la propuesta	Computadora Proyector Hojas Materiales de oficina	Investigadora y autoridades
<b>FASE 3 Ejecución</b>	Del 17 Junio del 2014 hasta el 4 de Julio del 2015	Hasta el 4 de Julio del 2015 se habrá ejecutado el 90% de la Propuesta	Difusión y lanzamiento de la revista digital	Registros	Psicóloga Trabajadora social
<b>FASE 4 Evaluación</b>	Del 4 al 8 de Julio del 2015	El 8 de Julio del 2015 se aspira evaluar el 100% de la aplicación de la Propuesta	Evaluación del impacto de la difusión de la revista digital en los padres de familia	Registros Entrevistas a los niños Fichas sociales Registros de visitas	Capacitador y autoridades

Elaborado por: Chicaiza, D (2015)

## **Administración de la propuesta**

### **Equipo ejecutor de la propuesta**

El equipo ejecutor de la propuesta será conformado principalmente por las autoridades de la Distrital No. Del Cantón Píllaro, conjuntamente con los profesionales en salud psico-social.

### **Equipo de control y supervisión**

Las personas que controlen y supervisen deben ser designadas por las autoridades de la institución.

### **Equipo Evaluador**

La evaluación correrá a cargo de las principales autoridades de la Distrital No. Del Cantón Píllaro.

### **Recursos institucionales**

Departamento Administrativo.

Equipos de audio y video

### **Recursos materiales**

Fichas

Folletos

Marcadores de tiza líquida

Esferográficos

Pizarrón

Papeles A4

### **Talento humano**

Autoridades

Psicóloga

Trabajadora Social

### **Material tecnológico**

Proyector

Computadora portátil

Televisor

### **Recursos financieros**

Presupuesto de la elaboración de la Revista digital.

#### **Cuadro No. 57 Presupuesto**

<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo individual</b>	<b>Total</b>
Memoria portable	1	25.00	25.00
Diseñador del programa	1	360.00	360.00
Horas internet	40	0.60	24.00
Recurso humano (diseñador)	1	120.00	120.00
Viáticos	10	5.00	50.00
<b>TOTAL</b>			<b>579.00</b>

Elaborado por: Chicaiza, D. (2015)

## Cronograma de actividades de la Propuesta

**Cuadro No. 58 Cronograma de actividades de la Propuesta**

AÑO 2014		AÑO 2015						
MES Y SEMANAS	ACTIVIDAD					MAY	JUN	JUL
		1	2	3	4	1	2	3
1.	Planificación					—		
2.	Socialización						—	
3.	Ejecución						—	
4.	Evaluación							—

Elaborado por: Chicaiza, D (2015)

### Previsión de la evaluación

**Cuadro No. 59 Previsión de la evaluación**

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Quiénes solicitan evaluar?	Las autoridades de la zonal de Educación de Píllaro.
2. ¿Por qué evaluar?	Porque se debe conocer el impacto de la propuesta.
3. ¿Para qué evaluar?	Para disponer de registros para la toma oportuna de decisiones.
4. ¿Qué evaluar?	La calidad de vida de los niños y niñas.
5. ¿Quién evalúa?	Los capacitadores y las autoridades educativas
6. ¿Cuándo evaluar?	Al inicio de la gestión, al final de la misma y con una frecuencia semestral.
7. ¿Cómo evaluar?	Con la aplicación de cuestionarios.
8. ¿Con qué evaluar?	Con la aplicación de entrevistas a los niños y niñas que sufrían de maltrato.

Elaborado por: Chicaiza, D (2015)

## **Bibliografía.**

MORA, Katty (2012) bajo la temática “Prácticas de los Derechos de la Niñez con respecto al Maltrato y la Violencia escolar”

MORALES, J. Carlos (2013) con el tema “Los estilos de Crianza empleados por los responsables de las niñas y niños en relación al maltrato y violencia escolar que se presenta en los Centros de Educación Básica Fiscales del Área urbana del Cantón Baños

ZAMORA, Carolina (2013) con el tema “La incidencia del uso de autoridad de los docentes, en la presencia de maltrato y violencia escolar, en los Centros fiscales de Educación Básica del área urbana del Cantón Mocha en el primer semestre del 2012”

ZUNTA, Geovanna (2013) Licenciada en Trabajo Social bajo la temática “La comunicación Familiar y la Conducta Agresiva de los niños, niñas y adolescentes del Proyecto Don Bosco

BISQUERRA ALZINA, R. (2008). Educación para la ciudadanía y convivencia (1era edición ed.). México..

GARCIA ARETIO, L. (2007). Claves para la educación. España, España: uned.

VALDEZ FIGEROA, I. (2008). Violencia escolar maltrato entre iguales en escuelas secundarias (1 era edición ed.). México, DMéxico.

BLANCO SEGURA, R. (2014). Orientación educativa. España, España.

AQUILINO , M., AVILA, M. (2000). Como vivir con un niño hiperactivo. España.

STANLEY, I., GREENSPAN, S. (2004). Niños seguros (1era ed.). Colombia, Bogotá: Norma.

SULLIVAN, K. (2005). Bullying en la enseñanza secundaria el acoso escolar como se presenta y como afrontarla. España.

ZACZYK, C. (2002). La agresividad comprender y evitarla. España.

CARDA ROS, R. (2007). La organización del centro educativo manual para maestros. España: Club universitario.

MUÑOZ GARCIA, C., & CRESPI RUPEREZ, R. (2011). Habilidades sociales. España, Madrid: Paraninfo.

ANTEQUERA, J. (2006). Derecho sanitario y sociedad. España, Madrid: Diaz de Santos.

## **LINKOGRAFÍA**

ALCIVAR, Samara. (2006). Diagnóstico de la incidencia del maltrato infantil en niñas que no viven con sus padres. (Tesis) pag.6 Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/16595512/14/Diagnostico-de-la-incidencia-del-maltrato-infantil-en-ninas-que-no-viven-consus-padres> (30/03/2012).

DIAZ POME, Alení. 2013 “**Violencia y Maltrato Infantil y Juvenil: realidad y perspectivas**” [En línea]. Disponible en <http://trabajadorjudicial.wordpress.com/violencia-y-maltrato-infantil-y-juvenil-realidad-y-perspectivas/>.(10/05/2013).

INEC, 2011. El 51% corresponde a maltrato psicológico y un 49% a físico [En línea]. Disponible en [http://www.ciudadaniainformada.com/noticias-ciudadania-ecuador0/noticias-ciudadania-ecuador/ir\\_a/politica/article//7-de-cada-10-ninos-ninas-y-adolescentes-son-victimas-de-maltrato-en-el-pais-segun-el-consejo-nacio.htm](http://www.ciudadaniainformada.com/noticias-ciudadania-ecuador0/noticias-ciudadania-ecuador/ir_a/politica/article//7-de-cada-10-ninos-ninas-y-adolescentes-son-victimas-de-maltrato-en-el-pais-segun-el-consejo-nacio.htm).(25/10/2011).

TRAIN Alan.2001 “Agresividad en niños y en niñas” [En línea]. Disponible en: [http://books.google.com.ec/books?id=Kmfjt1PH1YoC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.ec/books?id=Kmfjt1PH1YoC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false). (02/04/2001).

UNICEF, 2013. Ecuador Situación de la Niñez [En línea]. Disponible en: <http://www.unicef.org/ecuador/children.html>. (26 04 2013).

# ANEXOS

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

## CUESTIONARIO DE ENCUESTAS

Cuestionario de encuesta para los padres de familia de las escuelas del Cantón

Píllaro

**Objetivo:** La presente investigación busca identificar el nivel de represión de las conductas erradas en los niños de las escuelas de la zona urbana

**Motivación:** Conocer la perspectiva de los involucrados en el problema

**Instrucciones:** Sírvase responder con sinceridad cada pregunta realizada

### Cuestionario:

1. ¿Qué normas establecidas en casa le molestan al niño@?

.....  
.....

2. ¿Quién grita en casa?

.....  
.....

3. ¿Cuándo tienen problemas entre esposos como los resuelven?

.....  
.....

4. ¿El niño afirma haber sido maltratado en la escuela, de qué forma?

.....  
.....

5. ¿Qué programas de televisión le gusta ver al niño@?

.....  
.....

6. ¿Qué programas de televisión le desagradan al niño@?

.....

.....

7. ¿Qué es lo que le gusta al niño@ de la escuela?

.....  
.....

8. ¿Cómo califica el niño@ a su escuela?

.....  
.....

9. ¿Cuál es la actitud del niño@ después de que los padres le han llamado la atención o castigado?

.....  
.....

10. ¿El comportamiento del niño, ha influido en su rendimiento académico?

.....  
.....